BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 26 DE FEBRERO DE 2002 — AÑO CX — $ 0,70

Nº 29.846

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

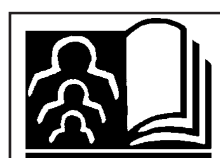
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGUER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Verónica Arjona, arg., divorciada, empresaria, 18/4/73, DNI 22.862.950, dom. Av. Congreso 2988, C.F. y Miriam Beatriz Balboa, arg., casada, empresaria, 27/9/65, DNI 17.500.979, dom. Bmé. Mitre 5395, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Fecha const.: 18/2/02. Den.: AGUER S.A. Dom.: Av. de Mayo 1370, piso 13 "353", C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Industrial: La industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, corte y envasado, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria del papel, cartón y polietileno, en general y sus derivados, bolsas de polietileno, papel para embalaje, bandejas, cotillón, artículos de librería, etc. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Verónica Arjona y Directora Supl: Miriam Beatriz Balboa, Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 28.927

CENTURY CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pascual Fusca, nac. 27/2/20, DNI 4.349.160, dom. Palpa 2440, 18 "B", Cap. y Carmen Rocca, nac. 28/1/24, dom. José Hernández 3211, 1° "E", V. Ballester, DNI 4.331.189; ambos arg., viudos y comerciantes. 2) 29/10/01. 3) CENTURY CROP S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: a) Fabricación y comercialización en cualquiera de sus modalidades, de materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, prestación de servicios y reparaciones en el rubro alimenticio, cosmético, confecciones, cuero, madera, librería, juguetería, electrónica, electricidad, bienes del hogar, limpieza, plástico, pintura, imprenta, metalúrgico, químico, rodados, automotriz, joyería, ferretería, óptica, informática, telecomunicaciones, construcción. b) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, pública o privada. c) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión excepto las de ley 21.526 o requieran del ahorro público. d) Importación y exportación. e) Transporte internacional de pasajeros y cargas en general. g) Presentarse a licitaciones públicas. 6) 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 2 ejerc. Rep.: Presidente o Vice. en su caso. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) Pte.: Carmen Rocca; Dir. Supl: Pascual Fusca. 10) 31/10. 11) Suipacha 190, 9° "907", Cap.

Apoderado - Eduardo A. Fusca
N° 30.530

CEPOB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 14 del 31/1/2002 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/9/2001 en la que los accionistas de CEPOB S.A. resolvieron aumentar el capital social de $ 2,50 a $ 2.000.000; la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 y un voto por acción y la reforma del estatuto social. Artículo 4°: El capital social es de $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de $ 1 c/u. Artículo 6°: Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de v/n de $ 1 c/u. Artículo 9°: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por tres años.

Escribana - R. M. Varela de Losada
N° 28.906

CONSTRUCCIONES METALICAS EL COLONO

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Angel Solaro, argentino, 13/1/60, DNI 13.955.127, 9 de Julio 1240, Río Cuarto; Eugenio Juan Solaro, argentino, 2/2/44, DNI 7.741.293, Mansilla 386, Río Cuarto y Oscar Juan Smaldone, argentino, 8/12/45, LE 6.656.360, casado, M. T. de Alvear 1264, Río Cuarto, todos casados y comerciantes. Constituida 19/2/02. Domicilio: H. Yrigoyen 1284, 3° "6". Duración: 99. Capital $ 12.000. Cierre: 30/6. Objeto: Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Compra, venta, alquiler y leasing de vehículos. Presidente: Miguel Angel Solaro y Suplente: Eugenio Juan Solaro. Dirección y administración de 1 a 5 Directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - P/M. A. Solaro
N° 8595

CORELEY PROPERTIES INC.
(Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por esc. 65 del 11/2/2002, Registro Notarial 553 de Capital, la sociedad CORELEY PROPERTIES INC. requirió la inscripción de sus estatutos conforme art. 118, Ley 19.550. País de origen Niue. Objeto: Inversora. Comercial. Servicios. Representante: Isaac Parasol, argentino, casado, LE 7.716.272, con domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 1424, piso 11, Capital Federal. Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.

Escribano - Luis N. Pampliega
N° 30.540

— ACLARACION —

DIGUIGRI

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 19 de febrero de 2002, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó en el título el siguiente error de imprenta:

Donde dice: DIGUIGRY SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir: DIGUIGRI SOCIEDAD ANONIMA

N° 28.625

DRYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Director Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, P.B., Cap. 2) 11/2/02. 3) Doblas 160, Cap. 4) La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 8607

EFICAST

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

SERVIN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 4077, L° 94, T° A de S.A. el 23/10/81. Por Acta N° 40 de Asam. Gral. Extraord. del 12/11/01 se resolvió: 1) Cambiar la razón social a EFICAST S.A. 2) Fijar domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires; y 3) Modificar el artículo primero de los estatutos.

Escribana - Marta Silvia Fiorentino
N° 28.899

ELECUPE.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 1/12/2001, María Lucila Fernández Llanos, arg., 14/1/52, casada, comerc., DNI 10.390.137, Talcahuano 1216, piso 4° "A", Cap. Fed.; Roberto García Moritan, arg., 18/1/75, soltero, licenciado en ciencias económicas, DNI 24.000.863, Talcahuano 1216, 4° "A", Cap. Fed.; Patricio García Moritan, arg., 20/5/77, soltero, abogado, DNI 25.860.237, Talcahuano 1216, 4° "A". Plazo: 99 años. Objeto: Negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiaciones, permuta, locación, leasing, construcción. Fraccionamiento, urbanización y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y el régimen de propiedad horizontal. Capital: Doce mil pesos. Adm., represent.: Mínimo uno, máximo cinco, por tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Lucila Fernández Llanos; Vicepresidente: Roberto García Moritan; Director Suplente: Patricio García Moritan. Viamonte 773, piso 2° "A", Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 28.872

EUROSTAMP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 27/9/00, N° 14.325, L° 12, SpA. Por Asamblea del 27/12/01, los accionistas resolvieron por unanimidad: a) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 2.400.000 y modificar: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos millones cuatrocientos mil, representado por doscientas cuarenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 (t.o. Decreto 841/84). Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la Asamblea General Ordinaria, juntamente con un suplente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Los mandatos respectivos durarán tres ejercicios y podrán ser reelegidos. La remuneración la determinará la Asamblea, sea con imputación a gastos o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. Los accionistas que representen no menos del cinco por ciento del capital social tienen derecho a requerir al síndico información sobre los estados contables. La designación del síndico titular es revocable por la Asamblea de accionistas que podrá disponerla sin causa, siempre que no medie oposición del cinco por ciento del capital social presente y con derecho a voto en dicha Asamblea. b) Designar síndico titular a José Luis Fernández, DNI 13.740.205 y síndico suplente a María Susana Maresca, DNI 12.861.510, quienes aceptan los cargos. c) Designar Directores a: Presidente: Josette J. Laznowski, CI 4.842.312; Director: Jaime Graievsky, LE 4.261.631 y Director Titular: Patricio Alberto Tierno, DNI 13.222.077.

Escribano - Sebastián A. Szabo
N° 28.903

EXPRESO RUTA 9. ABLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 18/2/2002, Jorge Rubén Lago, arg., 14/4/61, solt., empresario, DNI 14.476.835; Javier López 2957, Ciudad y Provincia de Córdoba y Carlos Alberto Rodríguez, arg., 9/12/44, casado, empresario, DNI 8.141.437, Boulevard Perón 380, Ciudad y Provincia de Córdoba. El señor Jorge Rubén Lago concurre en carácter de socio gerente de "Sita S.R.L.", con domicilio en Duarte Quirós 225, piso 1° "B", Torre II, Ciudad y Provincia de Córdoba; el señor Carlos Alberto Rodríguez en carácter de Presidente del Directorio de "El Práctico S.A.", con domicilio legal en Boulevard Tte. Gral. Juan D. Perón 380, Boletería 26 de la Ciudad y Provincia de Córdoba. Plazo 99 años. Objeto: A la explotación de servicios de transporte automotor de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas, como así también el autotransporte de pasajeros para el turismo, la venta de pasajes para transporte de tierra, mar y aire; para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá efectuar las siguientes operaciones: a) Compra, venta. Comercial e industrial: 1) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos, comodatos, depósitos con exclusión de los de carácter bancario y toda clase de prendas y/o hipotecas. b) Comprar, vender, arrendar y subarrendar toda clase de bienes como asimismo aceptar la constitución de derechos reales a favor de la sociedad, en garantía de deudas o créditos acordados o a acordarse, construir edificios, depósitos y galpones y arrendarlos. c) Contraer y cancelar hipotecas activas y pasivas en los bancos nacionales, provinciales y privados, nacionales o extranjeros y celebrar toda clase de contratos, constituir y cancelar prendas. d) Fundar o participar en la constitución de toda clase de la sociedad análoga naturaleza y forma y asociarse. e) Formalizar toda clase de contratos de fletamento, seguros como asegurada, despachos aduaneros, operaciones sobre fondos públicos y obtener registros de marcas y patentes de invención. f) Practicar toda clase de operaciones con los bancos y de comercios usuales para el giro de los negocios sociales, dentro y fuera del país, como así actos civiles por cuenta propia de terceros. g) Solicitar a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales y organismos respectivos del país o del extranjero permisos y/o concesiones y/o licencias para transportar pasajeros, equipajes, encomiendas o cargas. h) Explotar las concesiones y/o permisos y/o licencias que le otorguen las autoridades respectivas y las que por compra, cesión, transferencia, posesión o permuta adquiera. i) Intervenir en licitaciones que requieran los servicios de transportes de pasajeros públicos y/o privados y/o turismo, de encomienda, equipajes y carga. j) Compra, venta, leasing, ya sea como dador o tomador en los términos de la Ley 24.441. Permuta, consignación, financiamiento, distribución, comercialización y alquiler de automóviles, camiones, colectivos y micros. k) Realizar operaciones fiduciarias por la cual se ejecutarán diligencias para terceros, las que no tendrán intereses contrarios a los objetivos sociales. La presente enumeración es meramente enunciativa y no taxativa. Capital: Pesos doce mil. Adm., represent.: Mínimo de tres, máximo de cinco por un ejercicio, siendo reelegibles. Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres a cinco miembros titulares e igual número de suplentes elegidos por la Asamblea General Ordinaria y con mandato por el término de un ejercicio. Cierre: 30/9. Presidente: Andrés Alfredo Rodríguez; Vicepresidente: Jorge Rubén Lago; Director Titular: Pablo Hugo Rodríguez; Director Suplente Primero: Verónica María Urmenyi y Director Suplente Segundo: Carlos Alberto Rodríguez; todos aceptan los cargos conferidos. Pablo Hugo Rodríguez, arg., 10/11/67, casado, empresario, DNI 18.561.084, Boulevard Perón 380 de la Ciudad y Provincia de Córdoba; Andrés Alfredo Rodríguez, arg., 26/3/66, casado, empresario, DNI 17.876.923, Dorrego 1827, Ciudad y Provincia de Córdoba y la señorita María Verónica Urmenyi, arg., nacida el 2/8/65, soltera, empleada, DNI 17.383.293, Avda. Del Dante 533 de la Ciudad y Provincia de Córdoba. Sede social: Antártida Argentina y Calle 10, Estación Terminal de Omnibus de la Ciudad de Buenos Aires, Boletería 75, Cap. Federal.

Domingo Mangone
N° 28.873

GGAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 26/12/2001, pasada por ante el escribano Enrique Fernández Mouján, se ha constituido la sociedad GGAMAR S.A. Socios: Elba Herminia González, 1/7/1933, soltera, argentina, comerciante, Arcos 2563, piso 7° "B", Ciudad de Buenos Aires, LC 2.975.544; Viviana Andrea Favarolo, 29/9/1962, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Daniel Sergio de Amo, comerciante, Av. del Libertador 5040, piso 6° "D", Ciudad de Buenos Aires, DNI 16.124.469. Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construcción de edificios comprendidos, o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. b) La comercialización al por mayor y menor, dentro y fuera del país, importación, exportación, representación, consignación, distribución, permuta y explotación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, bienes de consumo y de capital, insumos y materiales en general relacionadas con la construcción, y la comercialización de materiales publicitarios, y distribución de puntos de venta, pudiendo encarar otras actividades anexas, derivadas o vinculadas con la que constituyen su objeto principal. c) Prestación de servicios de asistencia técnica y comercial a empresas y sociedades que se dediquen a la distribución y/o comercialización de toda clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente a la industria de la construcción. d) Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales. Capital social $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u. y con derecho a un voto por acción. Directorio: 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios; se pueden elegir igual o menor número de suplentes. Cierre de ejercicio: 30/7 de cada año. Domicilio social: Av. del Libertador 5040, 6° piso "D", Capital Federal. Representación legal: Indistinta al Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente: Elba Herminia González; Director Suplente: Viviana Andrea Favarolo.

Apoderada - Claudia Iglesias
N° 1340

KIMCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Rodolfo Cristian Rosende, arg., casado, contador público, 3/9/66, DNI 18.315.131, dom. Av. Cabildo 645, 1° p. "A", C.F. y Enrique Norberto Murgia, arg., casado, contador público, 29/1/55, DNI 11.624.490, dom. Pavón 3488, C.F. Fecha const.: 15/2/02. Den.: KIMCHE S.A. Dom.: Av. Cabildo 645, 1° p. "A", C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Servicios: El asesoramiento, consultoría y asistencia comercial, económica, financiera e impositiva a empresas, pudiendo elaborar proyectos de inversiones, realizar relevamientos integrales, diagnósticos y sugerencias de reorganización, aconsejar fusiones y/o absorciones, arbitrar en diferendos societarios, producir estudios de mercado, desempeñar gestiones de negocios, mandatos y representaciones y toda otra prestación que concurra al desarrollo de emprendimientos contratando a todos los efectos a profesionales de las distintas disciplinas que sean pertinentes. Cuando la normativa vigente lo requiera, las actividades serán desarrolladas por profesionales según la actividad con título habilitante. Se deja expresa constancia que conforme a la normativa vigente los socios fundadores y directores son contadores públicos matriculados, y los socios y directores que en el futuro se incorporen deberán ser también contadores públicos matriculados. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Rodolfo Cristian Rosende; y Director Supl.: Enrique Norberto Murgia. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/9.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 28.928

LOGISTICA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anónima: 1) Esc. Púb. 05/12/2001. 2) José Miguel Chocarro, argentino, nacido el 10 de enero de 1928, Documento Nacional de Identidad 4.043.663, C.U.I.L. 20-04043663-5, casado, pensionado, domiciliado en la Calle Juan de Garay 2525, tercero "B", Olivos, Partido de Vicente López; Emma Graciela Niccolo, argentina, nacida el 14 de octubre de 1941, Documento Nacional de Identidad 4.085.880, C.U.I.T. 27-04085880-1, casada, ama de casa, domiciliada en la calle Juan de Garay 2525, tercero "B", Olivos, Partido de Vicente López; 3) LOGISTICA NORTE S.A. 4) Zabala N° 3267, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Logística, transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, cargas en general de cualquier tipo, servicios de almacenamiento en general, depósito, importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. b) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles o industriales, remodelación, decoración, y refacción de las mismas, participación en Obras Públicas, construcciones y montajes industriales de todo tipo c) Importación y Exportación: De artículos, mercaderías y frutos del país permitidos por las leyes, aduaneras, en especial materias primas, materiales, productos semielaborados o terminados. d) Comercial e Industrial: Comercialización y fabricación de productos alimenticios para consumo humano o no; artesanías y elementos y productos denominados de ramos generales bazar y menaje; equipos y herramientas; electrodomésticos y en general materiales relacionados a los rubros mencionados, sus repuestos, accesorios y anexos. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. f) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones consignaciones y representaciones. Pudiendo entregar o vender derechos de patentes o marcas, incluso transferir derechos de autor, u otorgar franquicias a terceros, asociados o no. g) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. h) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes aduaneras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 6) 15 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Martín Leonardo Cardoso Fim y Director Suplente: Marcelo Fabián Chocarro. 11) Cierre 31/08 de c/año.

Autorizado – Roberto O. Garnica
N° 8611

MIRAFLORES COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 7 de noviembre de 2001, Registro 1076 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 10 de mayo de 2001. 2) Denominación: MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A. 3) Se aumenta el Capital de $ 0,06 a $ 753. 4) Se reforma el Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en $ 753, representado por 753 acciones ordinarias escriturales de $ 1 V.N. cada una. 5) Inscripción: 22-8-1975 N° 2050, F° 257, L: 83, T: A de S.A. Se adecuan las acciones al nuevo signo monetario.

Presidente – Arturo Goldstein
N° 30.522

OUT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const. Esc. N° 09 del 29/01/02, F° 23 Reg. 344. 2) Gonzalo Echagüe, arg., nac. 18/7/55, comerciante, cas. 1as. nup. c/Claudia Graciana Ruiz, DNI 11.515.310, CUIL 20-11515310-3, dom. Corrientes 524 P° 5 Cap. Fed.; Eduardo Marcelo Barra, arg., nac. 17/9/56, comerciante, cas. 2das. c/Tamara María Wendler, DNI 11.959.910, CUIL 20-11959910-6, dom. Suipacha 207, P. 2°, dto. "204" Cap. Fed.; y Cristian Hernán Miguel Barra, arg.., nac. 23/8/31, comerciante, viudo 1as. nup. de Celia Matilde Pereira, LE 5.574.943, CUIT 20-05574943-5, dom. en la Av. L. M. Campos 1217 P° 1 Cap. Fed. 3) "OUT SERVICES S.A.". 4) Sede social calle Suipacha 207 P° 2 Dto. 204 Cap. Fed. 5) Agropecuaria: Explotación de campos producción de alimentos y su industrialización, arrendamientos de establecimientos agropecuarios adquisición y venta de productos agrícolas siembras cosechas y comercialización en el territorio nacional y fuera de él. Comercial: Mediante la importación, exportación, distribución, representación, compra-venta, alquiler, comisión, consignación por cuenta propia o de terceros de bienes en general. Financiera: Mediante el otorgamiento o toma de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la

ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y/o explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, parcelas de campo; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, administración, contrataciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 7) Capital $ 12.000, representado por 12.000 acc. Ord. Nom. no endosables con dcho. a 1 voto c/u y de $ 1 v/n. c/u. 8) 31/10 de cada año. 9) Presidente: Eduardo Marcelo Barra; Vicepresidente: Gonzalo Echagüe, y Dir. Suplente: Cristian Hernán Miguel Barra.

Escribano – Julio E. A. Figueroa
N° 28.874

PATAGONIAN FISHING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 18 del 8-2-02. Beatriz Justa Los Santos, viuda, ama de casa, 25-12-31, DNI 2.340.334, Avellaneda 3386; Fabián Ricardo Fernández Zeller, soltero, comerc., 8-11-65, DNI 17.572.703, Tucumán 3738; ambos arg. de Olivos. PATAGONIAN FISHING GROUP S.A. 99 años. Industriales: Fabricación y elaboración de productos, subproductos y mercaderías relacionados con la industria textil y de la indumentaria; Comerciales: La producción, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasado, distribución, transporte y fraccionamiento de pescados y mariscos. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12 Sede: Maipú 872, 5° D, Capital. Presidente: Beatriz J. Los Santos; D. Suplente: Fabián R. Fernández Zeller.

Autorizada – María José Quarleri
N° 30.514

RITTERY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura: 19/02/02. Ante Observación de I.G.J. Se modifica el Art. 3ro. del Estatuto publicado en B.O. el 13/12/01, recibo Nro. 0077-00006999. Quedando redactado de la siguiente manera: Consultoría, asesoramiento, atención administrativa, comercial, deportiva, industrial, informática, computación, internet, limpieza, administración de bienes, promoción, encuesta, marketing, leasing. Con domicilio en: Sarmiento 1523, C.F.

N° 8619

SUN OCEAN WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por 99 años por escritura 14 del 15-2-2002, Registro 1324 Capital. Socias: Isabel María Riva, DNI. 4.545.629, 59 años, domicilio: Valle 1496, 7° Capital; y Gisela Paula Girandola, DNI. 24.577.642, 29 años, domicilio: Guayaquil 639, Capital, ambas argentinas, solteras y comerciantes. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación agropecuaria y sus derivados; acopio, exportación, importación, consignación, distribución, comercialización e industrialización de productos y subproductos de tal actividad; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado; explotación de tambos; forestación y reforestación de campos; acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; labores culturales agrícolas, cielo integral de siembra y producción de semillas. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, intermediación, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, consorcios, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de tierras, clubes de campo, y cualquier forma de multipropiedad y de dominio fiduciario. c) Financieras: Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversión de capitales; financiación y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y demás operaciones financieras excluidas de la Ley 21.526, o que requieran el concurso público. d) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte y cualquier otra forma de comercialización de mercaderías, materias primas y productos elaborados. e) Mandatos y Representaciones: Ejercicio de mandatos y representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duran 3 ejercicios. Presidente: Isabel María Riva. Director Suplente: Gisela Paula Girandola. Sindicatura: Prescinde. Representación legal: Presidente. Cierra ejercicio: 31/12. Domicilio: Capital Federal.

Escribano – Eduardo H. Sorrentino Lando
N° 28.908

TERMINAL LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 12/6/98 – N° 3835 – L° 1 – T° A SxA. Informa: Asamblea Gral. Extraordinaria 5 del 30/1/2002 elevada a escritura 38 el 15/2/2002 - Reg. 352 Cap. Fed. resolvió ampliar plazo duración sociedad a 50 años a partir inscripción original en IGJ reformando art. 2° y eliminar art. 10° referente prestación accesoria. Resto estatuto sin modificaciones.

Escribano – Carlos María Baraldo
N° 30.558

TEXTIL FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Mariano Goldenberg, CUIT 20-14204284-4, argentino, casado, contador, 41 años, DNI 14.204.284, domiciliado P. I. Rivera 4472 C.A. Bs. As.; Jacobo Eduardo Safdie, CUIT 20-14315545-6, argentino, 41 años, casado, comerciante, DNI 14.315.545, domiciliado Armenia 2321 piso 7° C.A. Bs. As.; José León Rosenberg, CUIT 20-00584838-6, argentino, 56 años, casado, licenciado en administración, DNI. 584.838, domiciliado Country Miraflores Ruta Panamericana Ramal Pilar Km. 36.500 Garín, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As. Daniel Claudio Messeri, CUIT 20-16496728-0, argentino, 38 años, casado, comerciante, DNI. 16.496.728, domiciliado Yerbal 2284 piso 7 "B" C.A. Bs. As. 2) Fecha de constitución: 18-01-2002 3) Denominación: TEXTIL FEDERAL S.A. 4) Domicilio: Achala 3545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: industrial: mediante la fabricación, producción, confección y/o elaboración de prendas de vestir, telas para cortinas, blanco y mantelería. b) Comercial, comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase de bienes relacionados directamente con el objeto social, podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social, la sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años desde su inscrip. ante I.G. Justicia. 7) Capital $ 12.000, 12.000 acc. ord. nomin. no endosables $ 1 cada una valor nominal un voto por acción. 8) Administración: directorio 1 a 12 miembros por tres ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente: Sergio Mariano Goldenberg. Vicepresidente: Jacobo Eduardo Safdie. Director Titular: José León Rosenberg. Director Suplente: Daniel Claudio Messeri. 9) Fiscalización prescinde art. 284 ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 septiembre de cada año.

Presidente – Sergio M. Goldenber
N° 28.877

TOMIYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, soltera, 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, Virrey del Pino y Cecilia Griselda Echavarría, casada, 9/10/72, DNI 22.742.797, Espronceda 2560, Ingeniero Bunge, ambas arg., comerc., Pcia. Bs. As. 2) 29/1/02. 3) Doblas 452, Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos frutihortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos c/u: 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Autorizado – Mlynkiewicz Beni
N° 8606

UNION TRANSPORTISTAS EMPRESARIOS DEL NOROESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 17 del 8-2-02 se constituyó: 1) UNION TRANSPORTISTAS EMPRESARIOS DEL NOROESTE S.A. 2) 99 años. 3) Mcal. F. Solano López 2162 1° P "C" - Cap. Fed. 4) Fernando Enrique Leonelli, arg., casado, 27-12-67, DNI N° 18.580.556, contador público, CUIT N° 20-18580556-6, Arregui 3785 - Cap. Fed. y Rubén Ricardo Santoni, arg., casado, 21-12-56, contador público, DNI N° 12.855.150, CUIT 20-12855150-7, Quintana 1053, San Martín, Pcia. Bs. As., Cap. Fed. 5) Objeto: a) actividades relacionadas con el transporte automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes y carga, en forma pública y/o privada, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, a través del servicio público de transporte de pasajeros, de combis, minibuses, de taxis, remises. b) solicitar a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales y organismos respectivos, del país o del extranjero, permisos y/o concesiones y/o licencias para transportar pasajeros, equipajes, encomiendas o cargas. c) explotar las concesiones y/o permisos y/o licencias que le otorguen las autoridades respectivas y las que por compra, cesión, transferencia, posesión o permuta, adquiera. Explotar licencias de taxis y ejercer la actividad de mandatario administrador del servicio público de taxis. d) intervenir en licitaciones que requieran los servicios de transporte de pasajeros público y/o privado, de encomiendas, equipajes y carga. e) celebrar toda clase de contratos, aún los de fletamentos y los de seguro, como aseguradora; así como realizar operaciones comerciales de inmuebles que hagan el presente objeto. f) mediante la compra, venta, importación, leasing, ya sea como dador o tomador, en los términos de la ley 24.441, alquiler, permuta, consignación, financiamiento, distribución, comercialización y alquiler de automóviles, camiones, colectivos, micros, buses, trailer, acoplados, remolques y semirremolques, motos y automotores en general, chasis, carrocerías, motores, repuestos y accesorios relacionados con dichos vehículos, máquinas, herramientas y equipos también relacionados con la actividad automotriz, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, así como los productos y subproductos e insumos necesarios para su funcionamiento, mercaderías industrializadas o no, y en gral., cualquier otro artículo para vehículos automotores. g) realizar actividades financieras y/o contratos financieros y de inversión, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea de o a instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas, particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. h) el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. i) fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores y en especial, fabricación de chasis, carrocerías, motores, sus partes y sus repuestos y accesorios, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. j) la compra, venta, permuta, consignación, leasing, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. 6) $ 12.000. 7) Administración: a cargo del Directorio, integrado entre 3 y 5 miembros titulares e igual, mayor o menor N° de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: un síndico titular y un suplente. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Fernando Enrique Leonelli. Directores Titulares: Rubén Ricardo Santoni y Adrián Rafael Pérez (arg., casado, 15-03-64, transportista, DNI N° 16.821.499, Simbrón 4460 - Cap. Fed., CUIT N° 20-16821499-6). Síndico Titular: Javier Manuel Martín (arg., casado, 11-8-70, contador público, DNI N° 21.654.249, Nahuel Huapi 5032 1° - Cap. Fed., CUIT N° 20-21654249-6. Síndico Suplente: Adrián Guillermo Di Giacovo (arg., casado, 16-6-68, contador público, DNI N° 20.270.948, José León Suárez 2102, Cap. Fed., CUIT N° 20-20270948-7).

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 8602

UNISYS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77, inc. 4°, de la Ley 19.550, se hace saber por un día que UNISYS SUDAMERICANA S.A., por Asamblea Unánime (art. 237 in fine de la ley 19.550) de fecha 31 de enero de 2002 resolvió aprobar la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. La transformación se realiza por instrumento privado de fecha 22 de febrero de 2002. Bajo la denominación de UNISYS SUDAMERICANA S.R.L., continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación UNISYS SUDAMERICANA S.A. Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la sociedad es Av. Paseo Colón 505, piso 3°, Ciudad de Buenos Ates. Plazo de duración: 99 años. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos noventa ($ 8.478.690) dividido en ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos noventa ($ 8.478.690) cuotas de valor nominal de Pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una cada una, totalmente suscritas por los socios en la siguiente forma: ocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos dieciocho (8.434.918) cuotas, representativas de un capital de Pesos ocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos dieciocho ($ 8.434.918) corresponden a UNISYS SUDAMERICANA LTDA. y cuarenta y tres mil setecientos setenta y dos (43.772) cuotas, representativas de un capital de Pesos cuarenta y tres mil setecientos setenta y dos ($ 43.772) corresponden a UNISYS HOLDING CORPORATION. Las cuotas se integran de acuerdo a balance de transformación, que se aprobó en la Asamblea Unánime de fecha 31 de enero de 2002. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado/Apoderado - Martín Ymaz
N° 30.550



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. SCHUSTER E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 143, 14/4/2000, F° 428, Reg. Not. 288, se reformaron Cláusulas 4° y 5° del Cont. Soc. Aumento Cap. Soc. a $ 400.000 suscriptos e integrados 100%, se designó Gerentes a Alfredo Schuster y Carlos Daniel Schuster, por plazo duración Sociedad se fija el dom. soc. en Amenábar 3075, Cap. Fed. rectificando edicto Bol. Oficial N° 71.073 del 27/11/2000. Por esc. 9 del 8/1/2001 se reintegró $ 50,81 al fondo de reserva legal. Por esc. 315 del 7/8/2001 se rectificó error en esc. 143 del 14/4/2000, F° 428, consignando correcta denominación "A. SCHUSTER E HIJO S.R.L.".

Escribana - Graciela Herrero
N° 30.548

BANHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 06/09/01, Héctor Eduardo López y Servando López cedieron a Carl Jürgen Gassenschmidt y Sergio Nicomedes López Rojas, el total de sus 5000 cuotas de $ 1. c/u VN de "BANHEL S.R.L.". Renunció Héctor Eduardo López como Gerente. Designación de Sergio Nicomedes López Rojas como Gerente. Acept. renuncia y cargo. Modif. sede: Sarmiento 1727 11° "D" C.F. Modif. art. 4°: Cap.: $ 5.000. div. 5.000 cuotas de $ 1. c/u VN, totalmente susc. e integradas por los socios. Suscripción 2.500 cuotas c/u. La Sociedad.

Abogado – Mario Lendner
N° 8616

CASARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 16/09/1999, N° 7154, L° 111 T° de S.R.L. Inst. Privado 8/02/02 Guillermo Horacio Bobbett,

cede, vende y transfiere la totalidad de sus 3600 cuotas sociales, a favor de Oscar Emilio Casellas, 1200 cuotas y a favor de Agustín Casellas, 2400 cuotas. El cedente renuncia al cargo de gerente ejercido hasta el día de la fecha y se modifica la cláusula 4° del contrato social.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 8609

CERO dB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: María Elena Sales, argentina, (DNI.: 12.046.771, CUIT: 27-12046771-4), nacida el 01/07/1958 en Capital Federal, con domicilio en la calle Güemes 3144, Piso 1° Dpto. "B" de Capital Federal de estado civil casada con Adrián Mauricio Gazpio, de profesión Doctora en Biología, Norma Ana Morano, argentina (DNI.: 10.892.893 CUIT: 24-10892893-6), nacida el 19/10/53 en Capital Federal, con domicilio en la calle Miranda 4340, piso 13° dpto. "B" de Capital Federal de estado civil soltera, de profesión Licenciada en Psicología; José Santiago Bartha, argentino, (DU: 16.134.791 CUIT: 20-16134791-5) nacido el 13/02/62 en Gualeguay (Entre Ríos) con domicilio en Diagonal 69 N° 6512, Chilavert Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, de profesión comerciante. Fecha del instrumento constitutiva: 14 de febrero de 2002. Denominación: CERO dB S.R.L. Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Avenida Corrientes N° 872. Objeto social: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimentarios. Podrá por sí o por cuenta de terceros elaborar, comercializar o distribuir pan, masas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería, confitería, pastelería, bombonería, comidas y cualquier otra substancia alimenticia. La comercialización podrá efectuarse tanto en locales comerciales como a domicilio con reparto en la modalidad denominada "delibery". Plazo de duración: cincuenta años. Capital Social: pesos TRES MIL ($ 3.000.) divididos en treinta (30) cuotas de pesos cien (100) cada una. Integrados en un 25% en efectivo y el resto en el plazo de 2 años. Administración y representación legal: Gerentes: José Santiago Bartha, Jorge Omar Moreno y Adrián Mauricio Gazpio en forma conjunta. Cierre del ejercicio: anualmente el 31 de diciembre de cada año. Antonio D. Fernández C.S.J. N.° T. 19 F. 301 Abogado autorizado para la inscripción.

Abogado – Antonio D. Fernández
N° 28.897

CLASS MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por esc. 712 del 31-10-01 F° 1551, reg. 1637 de Cap. Fed. Socios: Ricardo Daniel Migale, arg., cas., DNI 13.915.805, comerciante, nac. 21-8-60, dom. Oro 3074, piso 7 Cap. Fed., C.U.I.T. 23-13915805-9, y Ana María Lamensa, arg., cas., DNI 17.176.910, comerciante, nac. 31-3-65, dom. Buschiazzo 1454, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., C.U.I.L. 27-17176910-3, Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La comercialización, producción, elaboración y consignación de productos farmacéuticos para uso humano y veterinario, drogas y medicamentos para uso humano y veterinario, perfumería y afines. La comercialización de equipos y suministros para medicina, odontología y veterinaria, instrumental y equipos de laboratorio. B) Construcción de obras o servicios públicos, adjudicación por licitación o en forma directa, a realizar por sí o por terceros. C) La explotación, desarrollo de fomento de los negocios agrícola-ganaderos. D) La realización de forestaciones y reforestaciones efectuando la producción, comercialización y transporte; como así también comprar, vender y arrendar tierras forestadas o con destino a la forestación. E) La compraventa, demolición, consignación, permuta, locación y administración de inmuebles rurales y urbanos. F) La compraventa, consignación, y permuta de todo tipo de rodados, nacionales y/o extranjeros. G) La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes vigentes, y en especial aquellos relacionados con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde la inscripción ante la I.G.J. Capital: Pesos doce mil, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno de los socios, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Socios Gerentes: Ricardo Daniel Migale quien acepta el cargo.

Autorizada – Cecilia Petrig
N° 30.533

CLOROCHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado 12/02/2002. Entre Rita Patricia Parodi, arg., soltera, nac. 3/10/1969, DNI N° 21.052.147, dom. Veracruz 2130 Lanús Bs. As y María Asunción Pisani, italiana, soltera, nac. 22/4/1939 CI N° 4.840.802, dom. Veracruz 2130 Lanús Bs. As, todos comerciantes. Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Comercialización, representación, consignación, intermediación, fabricación, elaboración, importación y/o exportación de productos químicos. B) Comercialización de servicios y bienes no registrables e intermediación en dicha actividad. Capital Social $ 1.000 (1000 cuotas de $ 1 VN c/u). Cierre ejercicio social 30 de junio. Administración a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Sede social en R. S. Peña 1119, Piso 8, Ofic. 814, Ciudad Aut. Bs. As., Gerente Sra. Rita Patricia Parodi.

Autorizada – Susana Giussani
N° 28.886

DIAGNOSTICO INTEGRAL DIGESTIVO Y TRATAMIENTO ENDOSCOPICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ N° 8689, L: 97, T: SRL. Hace saber que por acta de reunión de socios del 4-10-01, cambia el plazo de duración por cuarenta años desde su inscripción en IGJ.

Autorizado – Daniel Ferretti
N° 28.911

DISTRIBUIDORA SUIZA DE RELOJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta N° 2 del 23-10-98: Modificación Denominación Social DSR S.R.L. que es continuadora de DISTRIBUIDORA SUIZA DE RELOjeS S.R.L.; se ha designado nueva sede social en Av. Belgrano 1414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Laura Adriana Díaz
N° 1336

EDITORIAL ANTROPOFAGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Santiago Alvarez, arg., cas., antropól. 29/3/60, DNI 14.222.386, CUIT 20-14222386-5, Talcahuano 1300, 7°, Cap.; y Javier Alvarez, arg., cas., abog., 17/8/59, DNI 13.417.544, CUIT 20-13417544-4, Juncal 1238, 10°, Cap.; 2) Instrumento privado del 6/2/02; 3) EDITORIAL ANTROPOFAGIA SRL; 4) Tucumán 1639, 2° "14", Cap.; 5) Objeto: Editar por sí, por terceros o asociada con terceros obras de todo tipo y comercializarlas en locales propios o de terceros; 6) 30 años; 7) Capital Social $ 2.000; 8) Adm. y Rep. Legal uso de firma Santiago Alvarez; 9) 30 de junio de cada año. Bs. As. de febrero de 2002.

Abogado – Javier Alvarez
N° 8598

EL MANDATARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 15/02/02. Socios: Gustavo Adolfo Blanco, arg., 24/9/66, soltero, comerciante, DNI 18.323.502, domic. calle Ana María Jana 1976 Aldo Bonzi Pcia. de B. A. y Walter Daniel Orrás, arg., 19/2/69, soltero, comerciante, DNI 20.745.909, domic. calle Libertad 4488, El Jagüel Pcia. de B. A. Sede: Fitz Roy 2492 7° B CABA. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la provisión de bienes y servicios para sus clientes bajo la modalidad del mandato y referidos a los siguientes rubros: a) Servicios: la prestación en forma directa o contratando con quienes efectivamente los realicen de los siguientes servicios: 1. De reparación y mantenimiento de automotores; 2. De reparación de maquinarias industriales; 3. De reparación de maquinarias viales y para la construcción; 4. De reparación de maquinarias agrícolas; 5. De reparación y mantenimiento de computadoras y sistemas de computación; 6. De provisión de autopartes y repuestos de todo tipo relativos y/o para las tareas de mantenimiento descriptas. b) Publicidad: Contratar espacios de publicidad en cualquier medio, utilizando los procedimientos y sistemas propios de la actividad. c) Capacitación: Contratar cursos de capacitación de personal en distintas áreas, a través de institutos y/o profesores especializados a tal fin, previa autorización del Ministerio de Educación. d) Matricería: Contratar la fabricación y/o reparación y/o mantenimiento de matrices de todo tipo. Así como la fabricación de perfiles y laminados. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 10 años a partir de insc. en el Reg. Púb. de Com. 2000 div. en 2000 cuotas de $ 1 c/u. Integran en un 25% en din. efectivo. Gerente: Walter Daniel Orrás. 31/12 de c/año.

Autorizado – Edmundo Leonardo Lurati
N° 30.552

ESPEZOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/2/2002. 2) Federico José Luis Zorraquín, argentino, casado, de 68 años, empresario, LE. 4.101.874, domiciliado en Av. de los Incas 3725, Cap. Fed. José Antonio Esteves, argentino, casado, ingeniero, de 67 años, LE. 4.115.860, domiciliado en Esmeralda 1080 piso 5° Cap. Fed. y Diego Peralta Ramos, casado, argentino, ingeniero de 60 años, LE. 4.377.948, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 1720 piso 2° "F" Cap. Fed. 3) Alicia Moreau de Justo 1720 piso 2° "F" Cap. Fed. 4) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes: Turismo: efectuar tanto en el país como en el exterior 1) la intermediación de la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, así como en la contratación de servicios hoteleros, 2) La organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a for fait". 3) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y estadías, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, 4) La representación de otras agencias nacionales o extranjeras a fin de prestar servicios en su nombre, 5) la explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas del turismo. Inmobiliaria: por la compra venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) Tres Mil Pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no y se designa Gerentes a los tres socios. 8) 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Eduardo M. Rueda
N° 30.527

F3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 40 del 19/2/2002 Reg. 352. 1°) Roque Carmelo Fumo, nac. 2/1/1919, DNI. 93.343.768, CUIL. 20-93343768-0 y Claudio Alejandro Fumo, nac. 21/1/1957, DNI. 12.888.621 y CUIL. 20-12888621-5, domiciliados en Sucre 2525 1° A Cap. Fed. 2°) F3 S.R.L. 3°) Paraguay 1307 7° "65" Cap. Fed. 4°) La sociedad tiene por objeto: Realizar por su cuenta, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros toda clase de instalaciones eléctricas y/o electrónicas, pudiendo a ese fin importar los elementos necesarios para su realización, como así también la compraventa de los elementos y materiales que componen dichas instalaciones, importación y exportación, instalación de T.V. por cable y/o T.V. satelital. 5°) 5 años a contar inscripción en I.G.J. 6°) $ 4.000. 7°) 1 o más Gerentes, socios o no, actuando en la forma indicada en el estatuto, por término duración sociedad. 8°) Gerente: Roque Carmelo Fumo. 9°) Representación: Gerentes por término duración sociedad. 10°) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Carlos María Garaldo
N° 30.557

GLASS PARFUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instr. Priv. del 4/12/01 el Sr. Carlos Diego Martín Btesh renunció a su cargo de Gerente, designándose en su reemplazo al Sr. José Btesh y se reformaron los artículos 4° y 5° del contrato social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 8599

HARINEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 6/12/71, empleada, DNI 22.320.797, dom. Uruguay 560, Cap. y Elda Isabel Bardaji, soltera, argentina, 2/12/56, empleada, DNI 12.894.614, dom. Matheu 166, Cap. 2) Inst. priv. 20/2/02. 3) Uruguay 560, Cap. 4) a) Compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país; recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento y aceptarlos en consignación. b) Transformación de productos y subproductos agropecuarios, especialmente molienda de trigo. c) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de toda clase de harinas y sus derivados. Comprende también la elaboración de productos a base de cereales y leguminosas y la preparación de sus subproductos. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 7) y 8) A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de "gerentes", por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Nancy Jessica Gabriela Alvarez. 9) 31/12.

Autorizada - Josefina Sol de Chapelco Orazi
N° 8601

H.O.R.O.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Eliset Gladys Lobato, 69 años, D.N.I. 3.082.772, argentina, viuda, comerciante, domiciliada en Sanabria 3735, P.B., Dpto. 3, Capital Federal, y Clara Norma Segall, 75 años, D.N.I. 7.037.026, argentina, viuda, comerciante, domiciliada en Nuestra Señora del Carmen 2367, Sáenz Peña, Bs. As. 2) Fecha de instrumento de constitución: 29/01/02. 3) Denominación: "H.O.R.O.S. S.R.L.". 4) Domicilio social: Av. Lope de Vega 3380, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, importación y exportación y/o cualquier otra forma de adquisición y comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, aparatos, especialmente muebles y artículos para el hogar, oficinas y/o comercios, artefactos eléctricos, electrodomésticos, electrónicos, sus repuestos y accesorios, así como la realización de los servicios de instalación y reparación de los mismos. 6) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en el R. P. de C. 7) Capital social: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de un peso cada una suscriptas por Eliset Gladys Lobato 2.000 cuotas y Clara Norma Segall 2.000 cuotas, integradas en un 25% en dinero efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerentes Eliset Gladys Lobato y Clara Norma Segall en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Raúl Llarena
N° 28.929

KASINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 31/10/01 se resolvió a) Alicia Wishikuma cede 300 cuotas y Horacio César Gusukuma cede 290 cuotas de Capital Social, de la que eran titulares a favor de Seisho Gusukuma aprobándose la reforma del art. 4° del contrato social, b) Se acepta la renuncia de Alicia Wishikuma como Gerente.

Autorizada - Rumiko Taira
N° 30.546

MAGIAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 4/1/01. El Sr. Matías Gonzalo Magrini cede la totalidad de sus 240 cuotas a favor del Sr. Javier D. Añel. El cedente renuncia al cargo de gerente aceptándosele la renuncia y se designa al cesionario para el cargo quien lo acepta en ese acto.

Dictaminante – Matías L. Oliver
N° 28.878

MAQUIWAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 13/2/2002 pasada ante el Esc. Carlos A. Barceló al F° 136 del Reg. Not. N° 508 a su cargo se constituyó la sociedad: MAQUIWAN S.R.L. Socios: Domingo Héctor Avellaneda, arg., divor., Lic. en adm. de empresas, nac. 24/12/47, DNI 4.620.785, dom. Sánchez de Bustamante 1886, 4° "B" Cap. Fed. y Jorge Luis Giaroli, arg., viudo, nac. 21/11/45, emp., DNI 4.530.336, dom. Juan Carlos Dávalos 2025, Villa San Lorenzo, Salta. Domicilio: Luis Sáenz Peña 352 10° piso Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, arrendamiento, distribución e intermediación y tránsito de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías, bienes de consumo y de capital, productos, subproductos, útiles de cualquier naturaleza y demás bienes elaborado o a elaborarse en el país o en el extranjero, incluyendo sus repuestos, accesorios, partes, complementos, derivados y afines. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital Social: $ 3.000. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: a cargo de 2 Socios Gerentes; se nombra Gerentes: Domingo Héctor Avellaneda y Jorge Luis Giaroli por el plazo de duración de la sociedad.

Escribano - Carlos A. Barceló
N° 30.538

NAHUELTEC AUSTRALIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 20/02/2002, se constituyó la sociedad NAHUELTEC AUSTRALIS SRL. 1) Socios: Guillermo Ariel Reyes, arg., nac. 9/10/56, casado, DNI 12.453.241, Ctdor. Públ., dom. Libertad 844 P. 17 "C", Cap. Fed.; María Inés Alvarez, arg., nac. 5/5/55, casada, DNI 11.681.338, Lic. en Química, dom. Godoy Cruz 3046 P. 23 "A", Cap. Fed.; y Fernando Ariel Reyes, arg., nac. 19/11/80, soltero, DNI 28.440.528. 2) 99 años desde su insc. en el RPC. 3) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Despachos de Aduana: La prestación de servicios a terceros como despachante de aduana. b) Importación y Exportación: Mediante actividades vinculadas al comercio internacional, importando y exportando toda clase de bienes, mercaderías y productos. c) Mandatos y Representaciones: Ejercer en el país y/o en el extranjero, la representación de personas y/o sociedades nacionales y/o extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los bienes, mercaderías y productos que se importen o exporten. d) Servicios: Consultora de compraventa, de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable, impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales. e) Transporte: De personas y cosas en los medios terrestres, aéreos, fluviales o marítimos adecuados a cada caso;. f) Turismo: el desarrollo, organización y conducción de empresas de viajes y turismo. g) Financiera: otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad comercial. 4) Capital: $ 12.000. 5) Representación: Gerentes: Guillermo Ariel Reyes y María Inés Alvarez, en forma indistinta, con mandato por todo el término social. 6) Cierre ejercicio: 30 de abril. 7) Sede social: Av. Belgrano 367, Piso 7°, Cap. Fed.

Socio Gerente - Guillermo Ariel Reyes
N° 30.517

NERYMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los ex-cónyuges: Ignacio Moran y Alicia Susana Pérez, comunican que por escr. 1573 del 15/11/01, F° 4938, Reg. 1215, escrib. David Goses, de disol. de Soc. conyugal y adjud. se adjudicó a don Ignacio Moran las 2.500 cuotas sociales que le pertenecen en NERYMCO SRL. Inscripto en I.G.J. el 24/4/96, bajo N° 2985, L° 104, T° de S.R.L.

Autorizado - Gabriel Omar Gallardo
N° 30.553

NUEVAS CANCHAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta N° 20 del 29/1/2002 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 2.000 a $ 67.000, reformándose el art. 4° del Contrato Social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 8600

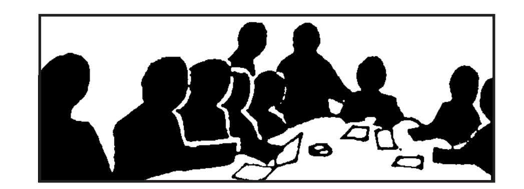
SUNGLASSES NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 19/2/2002, Cesión de la totalidad de las cuotas 135 de Osvaldo Oscar Mateo a Claudia Verónica Stella, arg., casada, contadora, D.N.I. 22.284.316, nac. 14/5/71, C.U.I.T. 27-22284316-8, dom. Santa Fe 528, Morón, prov. Bs. As. Osvaldo Oscar Mateo renuncia cargo gerente. Designación nuevo Gerente: Eduardo Guillermo Tano, Ref. art. 4°: Capital Social: $ 30.000.

Autorizada - Elena H. Martínez
N° 28.915

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 32 del Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 23 de marzo de 2002 a las 9,00 hs. en la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura, Consideración y Votación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Erogaciones y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1° de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2001.
3°) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Elección de autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, conforme título IV del Estatuto vigente.

Presidente - Eliseo Vázquez
Secretario - José Marcos Rodríguez
e. 26/2 N° 30.519 v. 26/2/2002

"H"

HILO COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 12420/17045. Convócase a los señores Accionistas de HILO COMUNICACIONES S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 1454 Planta Baja Ofics. "G" y "H" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación por la Asamblea de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores (ley 24.522, art. 6°).

Los Accionistas deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación en la sede de la convocatoria.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

Presidente - Alfredo Martín Egozcue
e. 26/2 N° 28.918 v. 4/3/2002

"I"

IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 14 de marzo de 2002 a las 19,30 hs., en la sede social de Carlos Calvo 257 en Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente al 2001.
2°) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General al 31 de diciembre de 2001, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Síndico.
3°) Informe sobre la marcha del Consejo Intercongregacional de la Iglesia Luterana Dano-Argentina (COINTER).
4°) Informe sobre la marcha del Hogar Danés.
5°) Deliberaciones generales sobre los intereses de la Asociación.
6°) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva: Presidente por 2 años; Secretario por 2 años; 2 Vocales titulares por 2 años; 1 Vocal suplente por 2 años; Síndico titular por 2 años. Comisión Directiva
Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.

Presidente - Ana Isabel Hansen
e. 26/2 N° 30.539 v. 26/2/2002

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INVERSORAS DE MENDOZA S.A. convoca a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18/3/2002 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Distribución de Ganancias, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2001;
Punto 2: Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Designaciones de Directores y Síndicos para el ejercicio 2002;
Punto 3: Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
Punto 4: Aprobación de honorarios de Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio 2001 y fijación de honorarios para el ejercicio correspondiente al año 2002;
Punto 5: Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Vicepresidente - Rodolfo Freyre
e. 26/2 N° 30.532 v. 4/3/2002

"S"

S.A. ELABORADORA DE GOMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2002, a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Pergamino 1455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número y designación de Directores.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
6°) Causas que motivaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente
e. 26/2 N° 30.524 v. 4/3/2002

SOCIEDAD INMOBILIARIA GANADERA Y AGROPECUARIA (S.I.G.A. S.R.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de S.I.G.A. S.R.L. a Asamblea General que se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2002 a las 16 hs., en la sede de la Intervención Judicial de la sociedad, calle Pasaje Rivarola 111, 1° piso, Of. 1, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término a Asamblea General, para el tratamiento del Ejercicio comercial cerrado el pasado 31/3/2001.
3°) Consideración de la Memoria, Balances Generales por los Ejercicios cerrados 31/3/97, 31/3/98, 31/3/9 y 31/3/2000.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General y Disolución al 31/3/2001 e Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos correspondientes a Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2001.
5°) Tratamiento y análisis de la gestión de administración.
Buenos Aires, febrero de 2002.

Interventor Judicial - Héctor Pena
e. 26/2 N° 28.889 v. 4/3/2002

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 25 de marzo de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 482 7° A, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/9/2001;
3°) Consideración de la gestión de los Directores;
4°) Asignación del 5% de las ganancias realizadas y líquidas para integrar el fondo de reserva legal.

Presidente - Mario P. Dreyer
e. 26/2 N° 30.562 v. 24/3/2002

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de marzo de 2002, en la sede social de Reconquista 616 5° Piso, Capital Federal, a las 14.30 horas, en la primera convocatoria y el día 20 de marzo de 2002, a las 15 horas, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Aumento de Capital con prima de emisión. Determinación del monto. Renuncia de los Accionistas al derecho de preferencia y de acrecer por aplicación del artículo 197 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a todo aumento de capital que sea consecuencia de la capitalización de créditos quirografarios. Emisión de las acciones correspondientes.

3°) Emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad de 5 votos cada una, conforme la propuesta concursal. Monto y condiciones de la emisión. Limitación y renuncia de los Accionistas a los derechos de preferencia y de acrecer por aplicación del artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el caso que se ejerciere la opción de convertiblidad total o parcial en acciones de la sociedad, en relación a las Obligaciones Negociables Convertibles que se emitieren como consecuencia de la capitalización de créditos quirografarios conforme la propuesta concursal.

4°) Delegación o autorización al Directorio para efectuar la emisión tanto de las acciones como las Obligaciones Negociables convertibles, ajustándose para ellos al contenido de la propuesta concursal para los créditos quirografarios.

5°) Consideración de la situación planteada en relación a las Obligaciones Negociables Convertibles emitidas por la Sociedad. Propuesta a los obligacionistas.

6°) Informe sobre la situación y estrategia comercial a adoptar en relación a la explotación de la actividad del casino en Valle de Las Leñas.

7°) Análisis de la transferencia de la actual tenencia accionaria de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. en Valles Mendocinos S.A.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 26/2 N° 11.168 v. 4/3/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACHE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Inst. Priv. de fecha 24/2/2002, renunciaron al cargo de gerente los Sres. Horacio Eduardo Majlis y María Elvira Casanova de Caride y se designó gerente al Sr. Marcelo Claudio Bonardi.

Abogado - Eduardo M. Quinterno
e. 26/2 N° 8614 v. 26/2/2002

AEROVIP S.A.

Art. 60, L. 19.550. Ref. estatutos, cambio domicilio. Por A.G.O. y E. 14/12/01 y R. Dir. 123 y 124 del 14 y 17/12/01, prot. por E. 112 del 15/2/02, F° 348, Reg. 1698 C.F. renuncia Directores: Guillermo A. Francos, Carlos O. G. Bianchi y James R. Cheek. Nuevos Directores: Presidente: Sebastián Marcelo Agote; Vicepresidente: Raúl Eduardo Aulet; Director Titular: Enrique Abeledo. Ref. art. 4° sin aumento capital. Nuevo domicilio: R. Rojas 401, 4° piso "C", C. Fed.

Escribana - Erica Holtmann
e. 26/2 N° 30.526 v. 26/2/2002

AGROLIDER S.A.

Insc. 14.825, L: 7, T: SA. 6-10-99. Hace saber que por impedimentos personales Julio Luis Osella renunció a su cargo de Presidente de la sociedad; la misma fue aceptada por Asamblea.

Autorizado - Daniel Ferretti
e. 26/2 N° 28.912 v. 26/2/2002

AGROLIDER S.A.

Insc. 14.825, L: 7, T: SA. 6-10-99. Hace saber que por Acta de Asamblea del 27/6/00, se designó Presidente a Beatriz Sartori, DNI 5.434.381 y Director Suplente a Raúl Eduardo Sartori, DNI 11.118.763.

Autorizado - Daniel Ferretti
e. 26/2 N° 28.913 v. 26/2/2002

AUTO-REDE S.A.

Comunica: Por Asamblea General Extraordinaria del 31/1/01 y Esc. Púb. del 20/12/01 ante Esc. Lendner, F° 2355, Reg. 581 CF, se resolvió la disolución y confirmación del Directorio actuante como liquidadores. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
e. 26/2 N° 8615 v. 26/2/2002

"B"

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

AVISO A LOS CUOTAPARTISTAS DEL FONDO OPTIMUM CDB DOLAR.

Como consecuencia de las disposiciones del Decreto N° 214/02 del Poder Ejecutivo Nacional y de la Comunicación "A" 3467 del B.C.R.A., la Sociedad Gerente de dicho Fondo deberá decidir el 28 de febrero de 2002 qué importes de los saldos de depósitos a la vista, existentes a nombre del Fondo, quedarán "reprogramados" y qué importes no serán "reprogramados" dentro del esquema de devolución de depósitos establecidos por el Gobierno Nacional.

Por esta razón solicitamos que los cuotapartistas interesados en mantener su participación en cuotapartes representativas de "depósitos reprogramados" ajustables por el índice CER, nos lo hagan saber en forma fehaciente hasta el 27 de febrero de 2002 —indefectiblemente— mediante nota tipo dirigida a la Sociedad Gerente: BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA (Corrientes 311 Piso 12 Capital Federal), firmada por el o los titulares y entregada en cualquiera de nuestras sucursales o por intermedio de los respectivos Agentes Colocadores. En tal caso, los saldos de depósitos a la vista de los fondos serán convertidos a pesos al tipo de cambio U$S 1 = $ 1,40 y reprogramados conforme al cronograma establecido por el B.C.R.A.

Los cuotapartistas que no ejerzan la opción antedicha podrán continuar operando normalmente como hasta el presente, sin necesidad de realizar presentación alguna ante esta Sociedad Gerente, solicitando los rescates aun después del 28 de febrero de 2002. El importe correspondiente les será acreditado en pesos en su cuenta a la vista (caja de ahorros o cuenta corriente), quedando excluido de la "reprogramación" y conforme con las regulaciones vigentes.

Cualquier información adicional o aclaración al respecto podrá solicitarla llamando al (011) 4891-5100 o bien dirigiéndose a nuestras sucursales/agentes colocadores.

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

BNP Paribas Sucursal Buenos Aires Sociedad Depositaria.

Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en BNP Paribas Sucursal Buenos Aires a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras.

BNP Paribas Sucursal Buenos Aires se encuentra impedida por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Autorizada - María Lattanzi
e. 26/2 N° 16 v. 26/2/2002

"C"

CENTRO INTEGRAL ENTRE RIOS S.A.

IGJ N° 1.685.150. Por Acta del 2/11/01, designó Presidente a Edith Beatriz Reyna, DNI. 22.861.761, 19/12/72, arg., solt., comerc., Paul Groussac 2562, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y se aceptó la renuncia de Casares Gonzalo Pablo.

Autorizado/Abogado - Horacio Alfredo Peralta
e. 26/2 N° 8604 v. 26/2/2002

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

Con domicilio en Paraguay 1462, 9° Capital, inscripta en IGJ el 15/5/92, N° 4186, L° 111, T° A de S.A., con Activo de $ 2.748.399,54 y Pasivo de $ 662.981,60 al 30/9/01, escinde su patrimonio para la constitución de DITUN ARGENTINA S.A. con Activo de $ 498.571,74 y sin Pasivo; domiciliada en Juncal 3738, 4° "A", Capital. Oposiciones de ley en San Martín 201, 8° "A", Capital.

Presidente - Jorge Farber
e. 26/2 N° 8617 v. 28/2/2002

COVITOUR CONGRESOS S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 02/08/00 se decidió mantener en los cargos a los Directores Titulares y elegir un Director Suplente, hasta la A.G.O. que trate ejercicio económico al 31/03/02. Presidente: Cristian Van Gent; Vicepresidente: Patricia Pérez; Directora Suplente: Nélida Ciotti.

Apoderada - María Alejandra Allegretto
e. 26/2 N° 30.520 v. 26/2/2002

"E"

EL BUEN CAMINO S.A.

Edicto Ampliatorio. Por Asamblea Gral. Extr. del 24/8/01 y por renuncia de los Sres. Marcelo Fabián Acevedo y Samuel Esteban Prychodko se designó nuevo Directorio oportunamente publicado.

Abogado - Eduardo Abadie
e. 26/2 N° 30.556 v. 26/2/2002

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

El Directorio, por acta del 13/12/01 ratificó su similar del 22/11/95, cambiando la sede social a Av. Corrientes 415, 3° piso, Cap. Fed., lo que se protocolizó por Esc. 34, F° 78, Reg. 1296.

Escribano - Martín Donovan
e. 26/2 N° 30.523 v. 26/2/2002

"G"

GRUPO RIOPLATENSE S.A.

A. G. E. unánime 20/02/02. 1) Eligió nuevos Dtores. Pte.: Romero Juan C.; Dtor. Sup.: Romero Noya Aitor. Ambos aceptan cargos. 2) Nva. sede social: Esmeralda 846, 3° "E", Cap. 3) Dtores. salientes: Rocca Carmen y Fusca Eduardo A.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 26/2 N° 30.529 v. 26/2/2002

"H"

HUMANDCOM S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 1 del 19/11/2001 y por Acta de Asamb. Ord. de Acc. N° 1 del 22/11/2001, ambas del Libro de Actas de Asam. y Direc. N° 1, elevadas a Escritura N° 13, F° 47 del 04/02/2002 por ante el Reg. Not. 1564 de Cap. Fed.: 1) Se aceptó por unanim. la renuncia del Sr. Oscar Edgardo Damonte Azpiazu como miembro del Directorio. 2) Se aprobó por unanim. la fijación en dos el número de miembros del Dir., un titular y un suplente. 3) Se designó por unanim. a María José Lucía Seijas como Dir. Titular y Presidente y a Gustavo Félix Cabezón como Dir. Suplente.

Apoderado - Rodrigo Díaz
e. 26/2 N° 28.901 v. 26/2/2002

"I"

INTEL TECNOLOGIA DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 20/11/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, se decidió aceptar las renuncias de los Sres. Enrique Garrido, Gustavo E. Garrido y Carlos T. Albarracín al cargo de Directores Titulares y se procedió a la elección y distribución de cargos de los Directores en su reemplazo. Presidente: Cekiel Danielson; Vicepresidente: Tiffany D. Silva; Director Titular: Daniel Farías.

Autorizada - Paula L. Carreiro
e. 26/2 N° 8605 v. 26/2/2002

"M"

MANUEL TIENDA LEON Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 7/2/02, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron la Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio del 31/1/02 por las cuales se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: José Eduardo Tienda; Vicepresidente: Diego Ignacio Tortonese; Director Titular: Jorge Rosario Oliveto y Director Suplente: Eugenio Juan Bartolomé Bianco.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 26/2 N° 28.900 v. 26/2/2002

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

Se hace constar que por Asamblea del 10 de mayo de 2001 y de Directorio del 12 de mayo de 2001, se nombran nuevas autoridades, a saber: Presidente: Arturo Goldstein; Vicepresidente: Fernando Vázquez; Tesorero: Guillermo Beade; Secretario: Darío Sykuler; Directores Titulares: Daniel Patricio Gómez, Sara Satz, Dino Doro, Alfredo Morcillo Rosso, Pablo Ponisovsky, Carlos Schargorodsky, Enrique Lombardi y José Daniel Bigio; Directores Suplentes: Carlos Benaglia, Jorge Vaca Narvaja y Jorge Abel Groiso; Síndico Titular: Darío Kanenguiser y Síndico Suplente: Guillermo Erlijman, quienes aceptan los cargos por el término de 2 ejercicios.

Presidente - Arturo Goldstein
e. 26/2 N° 30.521 v. 26/2/2002

"O"

OLD FACTORY S.A.

Art. 60, Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 9/4/01, Silvina Montes Ahmann (DNI 16.452.954) se retiró como Directora Titular - Presidente siendo reemplazada por Martín Resta (DNI 5.412.367) como Presidente y Marcelo Santana (DNI 16.219.077) como Director Suplente.

Arturo T. M. Castro Tornow
e. 26/2 N° 8603 v. 26/2/2002

"R"

REDTELEWORK S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31/8/2000 y Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado como Presidente: Lic. Marta Susana González Sánchez; Directora Suplente: Sra. Antonia Kopanyszyn.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 26/2 N° 30.545 v. 26/2/2002

RME ARGENTINA S.A.

N° IGJ 1.567.754. Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 31/10/2001, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: John A. Crum; Vicepresidente: Zurab S. Kobiashvili; Directores Titulares: Sres. Dale F. Wetherbee, Roger B. Plank, Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Ricardo Walter Beller. Por Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/01 se han aceptado las renuncias de los siguientes Directores: Presidente: Robert James Allison Jr.; Vicepresidente 1°: John Nicholson Seitz; Vicepresidente 2°: María Victoria Huergo; Directores Titulares: Justo Federico Norman y Rogelio Norberto Maciel.

Autorizado - Martín Serrano
e. 26/2 N° 11.175 v. 26/2/2002

"S"

SALINERA POPRITKIN S.A.

Se hace saber por un día que el Directorio en reunión del 31/10/2001, mudó su sede social a Nicolás Repetto 276, piso 3° "J" de Cap. Fed.

Autorizado - Gerardo Martínez Grijalba
e. 26/2 N° 8623 v. 26/2/2002

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

Con domicilio legal en la calle Rodríguez Peña N° 694, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de marzo de 1960, bajo el número 781, al Folio 380 del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y DIMAQ S.A., con domicilio legal en la calle Castro 511, piso 1°, Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de febrero de 1999 bajo el número 2385 del Libro 4, Tomo de Sociedades por Acciones; hacen saber por tres días que: 1) Con fecha 21 de diciembre de 2001 suscribieron un compromiso previo de fusión mediante el cual se produce la incorporación total de DIMAQ S.A. a SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A., esta última la incorporante. 2) La consolidación de ambos patrimonios es conforme a balances especiales de ambas sociedades al 30 de septiembre de 2001, establecida como fecha de fusión. La incorporante se hace cargo de la totalidad del activo y el pasivo de la absorbida la que se disuelve sin liquidarse. 3) El compromiso previo de fusión así como los balances especiales fueron aprobados por unanimidad por las Asambleas Extraordinarias celebradas por ambas sociedades el

día 21 de enero de 2002 a saber: SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. (Incorporante) Activo $ 11.879.387,89; Pasivo $ 8.238.187,75. DIMAQ S.A. (Incorporada) Activo $ 2.175.353,39; Pasivo $ 678.5746,90. Balance consolidado: Activo $ 14.014.328,51; Pasivo $ 8.888.997,77. Oposiciones: Rodríguez Peña N° 694, piso 11, C.A.B.A.

Apoderado - Julio Alberto Creus
e. 26/2 N° 30.537 v. 28/2/2002

SRUR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Expte. 1.653.880. Por reunión de socios 5/2/99 se aprobó renuncia de la gerente Mónica Beatriz Srur, designándose nuevo gerente al Sr. Emilio Srur. Aceptó cargo.

Abogada - Martha Guic
e. 26/2 N° 8621 v. 26/2/2002

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUC. ARGENTINA, en su Reunión de Consejo de Calificación del día 20 de febrero de 2002 calificó la/s siguiente/s emisión/es:

● Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por la Ordenanza N° 51.270 del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Decretos N° 670/96 y 781/96 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de U$S 500 millones y ampliado a U$S 600 millones, ampliación del Programa autorizada por Ley N° 323/99 y los decretos N° 557/00 y N° 735/00 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (incluyendo las series vigentes emitidas bajo el programa: Serie 5 por un monto de Euros 100 mm. con vencimiento en junio del 2003, Serie 4 por un monto de Liras 69 mm. con vencimiento en junio del 2005, Serie 3 por un monto de $ 150 mm. con vencimiento en mayo del 2004, Serie 2 por un monto de Liras 100 mm. con vencimiento en mayo del 2004 y Serie 1 por un monto de US$ 250 mm. con vencimiento en abril del 2007), como "raBB-". Tendencia: Negativa.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Relaciones intergubernamentales: Regular. 2.— Estructura Económica y Crecimiento: Regular. 3.— Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular. 4.— Posición y Políticas Financieras: Buenas. 5.— Sistemas Administrativos: Buenos.

Significado de la calificación 'raBB': La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general. Los símbolos "+" y "-" se utilizan para destacar fortalezas relativas dentro de las categorías de calificación 'raAAA' a 'raB'.

A fin de actualizar la calificación de los títulos valores mencionados, en base a la información recientemente recibida del emisor, y a las razones y fundamentos expuestos en los informes adjuntos, STANDARD & POOR'S ha resuelto asignar la Calificación citada, en Reunión de Consejo de calificación convocada en los términos del art. 27, Cap. I, Libro IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación está disponible en nuestras oficinas, Alem 855, piso 3, Tel. 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 26/2 N° 30.547 v. 26/2/2002

STAR T.V.

Comunica: Por escritura 171 del 22/10/01, pasada ante mí, al F° 544, Registro 1357 a mi cargo, Jorge Enrique Rodríguez, renunció al cargo de Presidente del Directorio.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
e. 26/2 N° 28.887 v. 26/2/2002

"T"

TIPOGRAFICA EDITORA ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica: Por Asamblea Unánime del 11/12/01 se designó: Presidente: María Teresa San Martín; Vicepresidente: Guillermo Pedro San Martín y Directora Suplente: María Magdalena Rosa de San Martín. Y por carta documento del 20/12/01 enviada a la sociedad, la Presidente presentó su renuncia indeclinable. Todo protocolizado por esc. púb. del 9/2/02, ante esc. Adrián Comas.

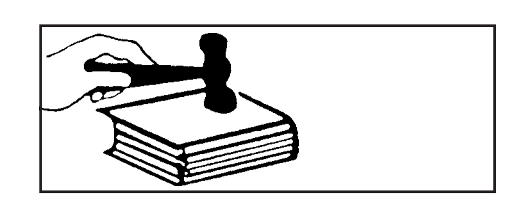
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 26/2 N° 28.926 v. 26/2/2002

"U"

UNION-BAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/11/01, se aceptó la renuncia de la Directora Titular y Presidente, Nancy Paola Olivares y se designó en su reemplazo, por dos ejercicios, a Carmen Piscitelli, argentina, 13/4/64, soltera, empresaria, DNI 16.996.103, Beruti 3489, piso 6 "A", Capital.

Dictaminante - Federico José Andrés
e. 26/2 N° 30.549 v. 26/2/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los Martilleros W. Fabián Narváez/Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 9 de marzo de 2002 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro, Pcia. de Bs. As., 59 unidades, a saber: AXM348 CHEVROLET BLAZER DLX 96, CXP757 COURIER PICK UP 99, CUE602 COURIER VAN 99, CRL531 COURIER VAN 99, BOJ237 COURIER VAN 97, BTX222 COURIER VAN 97, CJA819 COURIER VAN 98, DAR407 ESCORT 99, CBD406 ESCORT 98, CNP870 ESCORT COUPE 99, BNB151 ESCORT LX 97, DEF525 ESCORT LX 1.6 N 2000, BWL934 ESCORT LX 1.8 D 98, BXE658 ESCORT LX 1.8 D 98, CPQ836 ESCORT LX 1.8 D 99, BIY535 ESCORT LX D 97, BZW039 ESCORT LX N 98, CSS087 ESCORT LX N 99, DMM533 ESCORT LX N 4P 2000, BET947 ESCORT XR3 COUPE 97, CFI753 EXPLORER XLT 98, CPC236 F-100 XL D 99, BYB239 F-100 XL HSD 98, BYE495 F-100 XL HSD 98, BUX449 F-100 XLT D 97, BXI121 F-100 XLT D 98, AQD429 FIAT DUNA SC D 96, CEV594 FIESTA 98, AQN545 FIESTA 96, BPY324 FIESTA 97, BQZ495 FIESTA LX D 5P 97, BTQ611 FIESTA LX N 97, DAJ810 FIESTA LX N 99, DNB994 FIESTA LX N 2000, CBA039 FIESTA LX N 5P 98, AFA827 GALAXY 95, DLF261 GAZ (GAZELLE) PICK UP CARROZADO 2000, CIL011 KA 98, BRO494 KA 97, CHB762 KA 98, CCH852 KA 98, DGN694 KA 2000, CZX782 KA 99, DBV684 KA 2000, AOG815 ORION GL 96, CZR036 PEUGEOT 504 99; CJF120 PEUGEOT 504 N 98, BUV572 RANGER 97, DNJ331 RANGER S/C XL D 2000, RSL659 RENAULT 12 TL 1.6 93, VGX004 RENAULT 21 TXE 93, VQI979 RENAULT 9 GTL 93, UWP748 SIERRA GL 93, CUZ398 TRANSIT 120 S 99, CJQ453 TRANSIT 120 S 98, ASG812 VW POINTER CL 96, CXH611 VW POLO 99, BMB544 VW POLO 97, CZD195 VW POLO 1.6 MI 99. En el estado que se encuentran y exhiben los días 6, 7 y 8 de marzo de 2002 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día 8 de marzo a las 14:00 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta y en pesos ($). Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario en pesos ($) bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral y/o de deudas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor y los distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.
Fabián Narváez, martillero.

e. 26/2 Nº 11.186 v. 26/2/2002

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 08 de marzo de 2002 a partir de las 12:30 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed., 43 unidades, a saber: CCN754 MB 1718 98, CDO051 MB 1718 98, CDQ222 MB 1718 98, CDQ MB 1718 98, CDZ614 MB 1718 98, CDZ320 MB 1718 98. CDZ312 MB 1718 98, CDZ319 MB 1718 98, CDZ322 MB 1718 98, BGI400 MB 1620 97, BJV160 MB 1620 97, BJV137 MB 1620 97, CXO810 MB 1938 99, BJZ625 MB 1622 97, AIG774 T113H 4X2542 95, DAI006 MB 1938 99, CKK336 MB 1218 98, BJB596 MB 1938 97, VIO003 MB 1215 93, DGX438 SPRINTER 312 3550 2000, CRC130 SPRINTER FURGON TERMICO 99, CRC128 SPRINTER FURGON TERMICO 99, CRC132 SPRINTER FURGON TERMICO 99, CRC131 SPRINTER FURGON TERMICO 99, CRC129 MB 712 99, CWK499 SPRINTER 3550/310 99, DFA343 MB 1720 2000, CRG471 MB 2318 99, CRG469 MB 1720 99, CRG475 MB 1720 99, CRG470 MB 1720 99, CRG473 MB 1720 99, CUL703 SPRINTER FURGON 99, TQA313 MB MICROOMNIBUS 93, SIM562 MB MICROOMNIBUS 93, TQA314 MB MICROOMNIBUS 93, SNH650 MB MICROOMNIBUS 93, BSA474 MB 1320 97, CCS891 MB COLECTIVO 1621 98, BER751 SPRINTER 310/3550 96, CEL055 MB 1938 98, BVN245 SPRINTER 310/C 98, SCN244 MB 1526 97. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 2, 4, 5, 6 y 7 de marzo de 2002 de 9:30 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta 8 Km. 34 a 50m de la intersección con la Ruta 197, provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha viernes 08 de marzo a las 10:00 hs. en Ruta 8 Km. 34 a 50m de la intersección con la Ruta 197, pcia. de Bs. As. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Todas las operaciones en pesos. Seña 10% de la venta, Comisión 10% del valor de la venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en Bank Boston cuenta corriente en pesos N° 0931/02001626/26, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Informes Tel. 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía.). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Fabián Narváez, martillero.

e. 26/2 Nº 11.187 v. 26/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ULADISLAO LUCERO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/2 N° 28.833 v. 28/2/2002

FLÜGEL, FEDERICO JOSE S/SUCESION Abintestato El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JOSE FLÜGEL. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/2 N° 28.824 v. 28/2/2002

N° 29

El Juzgado en lo Civil Nro. 29, Secretaría Unica, cita y emplaza al dueño del ciclomotor marca Juki hallado el día 31 de marzo de 1998 en la calle Ciudad de La Paz frente al número 2918, de esta Ciudad, por el plazo de treinta días, a los efectos de que comparezca ante este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 26/2 N° 377.116 v. 27/2/2002

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, en autos "CROCE, ERNESTO J. O. c/CENOZ, CLELIA AZUCENA s/Sumario", cita y emplaza para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho a CLELIA AZUCENA CENOZ, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial. Publlíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 26/2 N° 1329 v. 27/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, cita a OLGA OFELIA NICOLETTI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente conforme es ordenado, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/NICOLETTI

OLGA OFELIA y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/2 N° 28.922 v. 27/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, cita y emplaza a ERICO LEONARDO SYDDALL (D.N.I.: 12.099.464) y PATRICIA DORA MC ALLISTER (D.N.I.: 16.557.552), por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que le represente en los autos "ABN AMRO BANK N.V. c/SYDDALL ERICO LEONARDO y Otra s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/2 N° 1330 v. 27/2/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, cita y emplaza a HECTOR EDGARDO COSTA (L.E. 4.295.311) en los autos "ABN AMRO BANK N. V. c/COSTA, HECTOR EDGARDO s/Ejecutivo" para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 26/2 N° 1333 v. 28/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 4, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ DE PALESTRO ESPERANZA y Otra s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 2735/98; cita a las demandadas SUSANA BEATRIZ GARCIA DE PALESTRO y ESPERANZA GONZALEZ DE PALESTRO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que las represente. A tal fin publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 26/2 N° 377.063 v. 27/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 13.754 seguida por infracción al art. 289 del Código Penal. Cita y emplaza: a ENRIQUE BENJAMIN TORO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Holmberg 1129 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de febrero de 2002. Atento al informe obrante a fs. 27, del cual se desprende que el domicilio aportado por el imputado es inexistente, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a ENRIQUE BENJAMIN TORO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Lauar Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
e. 26/2 N° 377.133 v. 4/3/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.989 seguida por el delito de Lesiones Culposas. Cita y emplaza: a JORGE LUIS HELGUERA del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de febrero de 2002. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JORGE LUIS HELGUERA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
e. 26/2 N° 377.132 v. 4/3/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en las causas Nro. 52.467/51.734, seguidas contra Santander Ríos, Carlos Humberto y otro por el delito previsto en el artículo 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a CARLOS HUMBERTO SANTANDER RIOS —chileno, carece de documentación, nacido el 6 de octubre de 1972 en Santiago de Chile, República de Chile, con último domicilio conocido en 24 de noviembre N° 190, habitación "22" de esta Ciudad; y otro en José Hernández 362, Barrio "El Tambo", Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; y a MIGUEL ANGEL MORAS CUEVAS, chileno, D.N.I. 93.666.523, nacido el 7 de enero de 1963 en Santiago de Chile, República de Chile, con último domicilio conocido en Anatole France N° 854, 1° piso, depto. "D", sector C-8; Barrio Nueva Argentina, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de febrero de 2002… Cítese por edictos a CARLOS HUMBERTO SANTANDAR RIOS y a MIGUEL ANGEL MORAS CUEVAS, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
e. 26/2 N° 377.134 v. 4/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

"///nos Aires, 18 de febrero de 2002. Emplácese a LULIA YERLY ROJAS EULOGIO, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificada a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martin, Secretaria."
e. 26/2 N° 377.240 v. 4/3/2002

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 18.028/01 caratulada "Imputado: LEMOS FEDERICO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado FEDERICO LEMOS (titular del DNI 27.818.432) que en dichos autos se resolvió con fecha 16/11/01 dictar un sobreseimiento a su nombre, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría Nro. 15, 15 de febrero de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 26/2 N° 377.127 v. 4/3/2002

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 15.627/01 caratulada "Imputado: ALDERETE HECTOR DARIO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado HECTOR DARIO ALDERETE (titular del DNI 25.510.700) que en dichos autos se resolvió con fecha 5/11/01 dictar un sobreseimiento a su nombre, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría Nro. 15, 15 de febrero de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 26/2 N° 377.128 v. 4/3/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a MARIA JULIA ROMERO a que comparezca a este Juzgado a los fines del art. 41 del Código Penal para el día 28 de febrero próximo a las 10:30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 26/2 N° 377.319 v.26/2/2002

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónicas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MARCELA INES RUSCICA D.N.I. N° 24.980.922, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4.200/01 caratulada: RIESENBERG ELISA CARLOTA y Otros s/inf. ley estupefacientes" que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 13 de febrero de 2002.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 26/2 N° 377.122 v. 4/3/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PSINET ARGENTINA S.A." CUIT 30-60805085-6, dispuesta el 26 de diciembre de 2001. Síndico Barbeito, Ferro Ruperto & Asoc., con domicilio en San Martín 987, piso 6° "B", de esta Ciudad. Se fija plazo hasta el día 16 de abril de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 29 de mayo y 12 de julio de 2002 respectivamente. Señálase el día 8 de noviembre de 2002 a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Juan Manuel Ojea Quintana, juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/2 N° 30.536 v. 4/3/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 21 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "BANDERAS CASA SANTIAGO S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por RONATEX S.R.L.)" se resolvió decretar la quiebra de BANDERAS CASA SANTIAGO S.A., CUIT 30-70206751-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/3/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/6/02 y el 8/8/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 26/2 N° 377.124 v. 4/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de febrero de 2002, en los autos caratulados "TELEMENSAJE ARGENTINA S.A. s/Quiebra (Ex Concurso Preventivo)" se resolvió decretar la quiebra de TELEMENSAJE S.A., CUIT 30-66202613-13 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, art. 202 párr. 2°. Se fijan las fechas de 19/7/02 y el 16/9/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Estudio Sastre Lostao Romano, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7° Of. 71 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 26/2 N° 377.125 v. 4/3/2002

N° 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21/12/2001 se decretó la quiebra de MANUEL ANDRES SERENA, CUIT 20-22994487-9, con domicilio en Gallo 1397, piso 14° "B" de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al C.P.N. Luis María Rementería, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de créditos, en el domicilio de Piedras N° 1319, los días martes y jueves de 14 a 18 horas, hasta el 16/4/02. El informe del art. 35 se presentará el día 28/5/02 y el del art. 39 el día 12/7/02. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/2 N° 377.121 v. 4/3/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

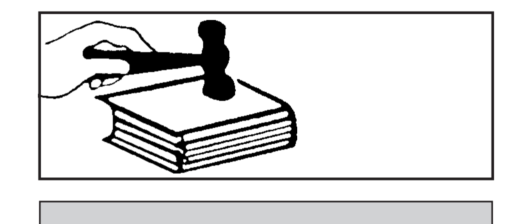
NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 26/2/2002 - Vence: 28/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/02/02	JOSE ERNESTO GIUDICESSI Y TERESA GALLEGO	28866
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/12/01	AIDA CARMEN BRUNO	8579
21	U	HORACIO RAUL LOLA	6/12/01	WITON EDUARDO CILBERIO	8592
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/11/01	CARLOS ALBERTO SARASOLA	30501
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/02/02	ROSA GRECO	30473
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/02/02	HECTOR OSVALDO PATRUCCO	28859
36		MARCOS GALMARINI	27/11/01	ELVIRA ANTONIA MAZZITELLI	28857
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	26/11/01	ARGENTINA ANASTASIA MARTINO	28840
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/02/02	RAQUEL LILCON BAYLEY	28831
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/02/02	SAUL MOIGUER	28839
45		MARISA S. SORINI	12/12/01	ALCIDES JOSE PAVESE	28823
45	U	MARISA S. SORINI	11/02/02	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ DE FRELIER	30500
47	U	SILVIA R. REY	29/11/01	FABIAN LIONEL TRASMONTE	30505
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/02/02	CARLOS RODOLFO BISI	28827
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/02/02	TAKEO MINEI	8569
54		JAVIER FERNANDEZ	26/12/01	DORA BEATRIZ MERCADER	28863
55		VANESA DARRUSPE	14/02/02	KATCHEROFF ZINA	28848
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/02/02	SALOMON ZUBI	28856
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/02/02	ALFREDO ALGIERI	28825
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/02/02	JUAN ENRIETTI	30506
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/12/01	MARIO YABKOWSKI	28854
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/02/02	NELIDA BEATRIZ PANSERA	28844
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	20/02/02	OSCAR FRANCISCO LOSADA	28858
71		SUSANA A. NOVILE	17/12/01	ORLINDA ISABEL MACIAS	28852
73		DOLORES MIGUENS	12/02/02	LUCAS SANTARCANGELO	8573
73		DOLORES MIGUENS	11/02/02	MARIA ANGELICA PODESTA	28841
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/12/01	ROMEO JORGE RUBEN	28832
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/02/02	JOSE CASE	28842
89	U	DANIEL GUILLERMO ALIOTO	29/03/93	LIA BUGLAN	30465
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	20/02/02	MEDINA AURORA LIA	28830
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/02/02	ISIDORO CZERVINSKY	28860
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/12/01	MARIA LUISA SERRA	30468
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/02/02	MARIA JOSEFA KENNY	28868

e. 26/2 N° 27 v. 28/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/GIL ELSA ENRIQUETA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.915/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de marzo de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Pte. Torres y Tenorio 2176 ent. Oceanía y Salvigny—, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 119, Parc. 10, Matrícula 1-18972, Superficie 240,36 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 126, se trata de una casa de mampostería de ladrillos con un local de panadería en el frente y entrada a la vivienda que consta de cocina comedor, 2 dormitorios, baño completo, patio, quincho con parrilla, una habitación y 2 terrazas, todo en regular estado de conservación ocupada por la demandada y 4 hijos. Base U$S 43.400 - Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 24/00) a cargo del comprador y en efectivo en el acto de subasta. Deudas: A Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 139,08, al 24/8/01 (fs. 135); a O.S.N. partida sin deuda al 23/8/01 (fs. 137); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 2095,60 con más la suma de $ 1.110,19 por obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 12/12/97, todo ello al 23/8/01 (fs. 140). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenarios "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot. - Ejec.") El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de febrero de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/2 N° 30.565 v. 27/2/2002

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950 Piso 1° de Cap. Fed., comunica por dos días (B.O./La Razón), en los autos: "KALOMYSKY, MARCOS ALBERTO y Otros c/MAURO, CARLOS EMILIO y Otros s/Sumario - Cobro de Pesos" - Exp. N° 11.757/92 —Reservado— que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día martes 5 de marzo de 2002, a las 10,40 horas, en Sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso de los inmuebles ubicados en la calle México N° 3631 —e/Boedo y Colombres— Cap. Fed., que comprende la Unidad Funcional N° 1 —planta baja y sótano— y Unidad Funcional N° 2 —primer piso—. La Unid. Func. N° 1 - Planta baja y sótano: Consta de amplio local comercial, consta de salón-recepción, sector oficinas tres oficinas y un toilette, sector Sala Gerencial, sector habitación archivo y cocina, sector toilette damas-caballeros, todo en buen estado de uso y conservación, superf. cubierta 86,02 m2; y sótano de 99,16 m2; superf. total: 185,18 m2; porc. 39,57%. Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Mza. 131, Parc. 31b. Matrícula 6-623/1: ocupado por locatario con contrato vencido al mes de enero/99. La Unid. Func. N° 2 - Primer piso, ubicada al frente, consta de: living-comedor —con balcón—, tres habitaciones —una con balcón—, cocina, baño, patio, superf. cubierta: 101.80 m2; balcón 8,64 m2; superf. total propia: 110,44 m2; porc. 19,83%. Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 36 Mza. 131, Parc. 31b, Matrícula 6-623/2; Ocupado por la Sra. Purificación Matilde López de Mauro. Condiciones de venta: A) Unid. Func. N° 1 - Base $ 20.000: Unid. Func. N° 2 - Base $ 20.000: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En primer lugar se subastará la Unid. Func. N° 1; si su producido alcanza la liquidación de fs. 453/454 ($ 53.608,48), se suspenderá la subasta de la Unid. Func. N° 2. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. Deudas: Certificados de deudas al mes de abril/2000. U.F. N° 1. A.B.L. $ 13.362,55 a fs. 400/1; A. Args. $ 3.188,01 a fs. 391; OSN s/deuda a fs. 394, U.F. N° 2: A.B.L. $ 880,95 a fs. 403; A. Args. $ 147,55 a fs. 390; OSN $ 45,96 a fs. 395. No tiene expensas comunes. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria - Ejecutivo). Exhibición: Los días 1 y 4 de marzo/02; de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 26/2 N° 30.567 v. 27/2/2002

N° 67

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GARZIA, RICARDO SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 58.210/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de marzo de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Córdoba 451/55 y 461, U.F. 23, letra "B", 3° piso, N.C.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 52, Parc. 8 a, matrícula 20-568/23, Sup.: 78,45 mts2, Porc.: 2,40 %, de Cap. Fed. Conforme acta de constatación presentada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 135/6, el inmueble consta de living-comedor con balcón a la calle, cocina con artefacto cocina, sin pileta de lavar platos, una dependencia de servicio consistente en una habitación con su correspondiente baño que posee inodoro y ducha, dos dormitorios, tres placares en el pasillo, baño completo con todos los artefactos, en regular estado de conservación, desocupado y sin muebles, según manifestara el Sr. Luis Pustaurh, encargado del edificio. Deudas: Al Consorcio de Propietarios la suma de $ 10.519,92 al 14/12/01 (fs. 202); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 675,29 al 31/1/00 (fs. 99), a O.S.N. partida sin deuda al 21/1/00 (fs. 101), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 941,34 al 17/1/00 (fs. 108). Sin Base. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (conf. Acord. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de febrero de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 26/2 N° 30.566 v. 27/2/2002

N° 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 73, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DOMINGUEZ NOEMI CLARA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 83.567/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de marzo de 2002 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Moreno, calle Av. Libertador 148 entre las de Tucumán y Bartolomé Mitre, U.F. 3, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 86, Parc. 14b, Subparc. 3, Polígono 00-03, Matrícula 24.589/3. Superficie 75,85 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs.

241 el inmueble se encuentra sito en Av. del Libertador N° 148, U.F. N° 3, planta baja, identificado internamente con la letra "B", entre Tucumán y Bmé. Mitre, Moreno, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano A.C. Márquez obrante en autos a fs. 117/118 se trata de un departamento interno que tiene cocina, living-comedor, 2 habitaciones, todo con piso de flexi plast, baño completo y 2 patios pequeños. El inmueble se encuentra actualmente desocupado (fs. 168 vta.). Base U$S 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Municipalidad de Moreno la suma de $ 792,82 al 28/7/00 (fs. 216); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.538,57 al 24/7/00 (fs. 217); a A.G.B.A. la suma de $ 182,73 al 28/7/00 (fs. 218); a O.S.B.A. la suma de $ 1.857,47 al 24/7/00 (fs. 220); el bien saldrá a la venta libre de deudas por expensas conf. art. 79 de la ley 24.447 (fs. 196 vta.). No procederá la venta en comisión ni la cesión del boleto de compraventa ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal (art. 579 del CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 1 y 4 de marzo de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 26/2 N° 30.564 v. 27/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia de Comercio N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de C. Fed., comunica por dos días en autos "NORTESCA S.A. s/Quiebra" Expte. 65.433, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 8 de marzo de 2002, a las 13 y 20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: Diferentes unidades, algunas en forma total y otras con diversos porcentuales indivisos, del inmueble sito en la Parc. 24, de la Mzna. 652, Colonia Nahuel Huapi, Departamento de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, ubicado en la base del Cerro Catedral, lindante con camino al Lago Gutiérrez, N. Cat. D. C. 19, Circ. 1, Secc. T, Mzna. 652, Parc. 24, a saber: Lote 1: U. Func. N° 7, P. Baja consta de pasillo, comedor, cocina irregular, baño y 1 dormitorio. Sup. Total: 28,38 m2, U. Func. N° 17, 2do. piso, consta de pasillo, cocina c/kitchinette, baño, comedor diario, 1 dormitorio y living-comedor. Sup. total: 42,36 m2. Esto constituye el lote 2. Lote 3: Las siguientes unidades se subastan en block, con los siguientes porcentuales: U. Fun. N° 1. P. Baja. Pasillo, comedor, cocina irregular, baño y 1 dormitorio. Sup. total: 23,99 m2. a subastar: 38,464. U. Func. N° 2, P. Baja. Idem que la anterior. Sup. total: 28,38 m2. a subastar: 21,157. U. Func. N° 16. Pasillo, cocina c/kitchinette, baño, 1 dormitorio y living-comedor. Sup. total: 42,36 m2. a subastar: 34,618. U. Func. N° 18, Pasillo, 2 dormitorios, baño kitchinette y living comedor, (2° piso) Sup. total: 47,16 m2. a subastar 36,541. U. Func. N° 19 (3° piso) Pasillo, living comedor y cocina grandes, toilette y 1 dormitorio. Por escalera a 4° piso, con otro dormitorio y baño. Sup. Total: 67,92 m2. a subastar: 26,926. U. Func. N° 20. 3° y 4° piso. Idem que la anterior. Sup. Total: 66,98 m2. a subastar: 15,388. Desocupados, exhibición libre a partir de la publicación de los presentes edictos. Condiciones de venta: Al contado, efectivo, mejor postor Lote 1 (U. Func. 7) Base $ 7.000. Lote N° 2 (U. Func. N° 17) Base $ 11.000. Lote N° 3 (Todas las unidades que se subastan con partes indivisas). U. Funcionales Nos. 1, 2, 16, 18, 19 y 20. Sin base. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado Ley (Pcia. Río Negro) 1,20%, Arancel Acordada S.C.N.J. 0,25%. Saldo de precio debe ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin notificación ni notificación previa, con los recaudos del art. 580 del C.P.C.C. El comprador debe abonar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones que presentara, deberá adicionar al saldo de precio desde el 5° día de aprobada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Bco. de la Nación Argentina, tasa activa, para las operaciones a 30 días, capitalizables (operaciones de descuento). Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre, hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta en los términos del art. 104,5 del Reglamento del Fuero. Todas las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de posesión, deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo de quien resulte adquirente. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2002.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/2 N° 377.167 v. 27/2/2002

N° 6

Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Sec. N° 12, comunica por dos días, en autos: "PANAVE S.A. s/Quiebra, Expte. 29.228/98", que el Martillero Herman Blitz Katz (Cuit: 20-11635284-3), rematará el cinco de marzo de 2002, a las 9 hs. 20', en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el "Buque Tanque Cabo Verde", ex-matrícula 5399 que fuera dada de baja; eslora 75,50; manga 12,50, puntal 5,20; tonelaje total: 981; tonelaje neto: 369; construido en Japón, año 1971; con los deterioros y estado en que se encuentra a la vista y sin reclamo, pudiendo inspeccionarse libremente, previa identificación y conocimiento de funcionarios de prefectura, en el puerto de Ing. White (Sitio 1 Puerto Galván) de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 133.300.-, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, IVA s/precio, debiéndose acreditar posición fiscal. Arancel derecho subasta: 0,25 % (efectivo y/o cheque certificado s/ Banco esta plaza). Entrega inmediata previo pago total del precio conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate, conf. Art. 104, Reg. Justicia Comercial, en sede del Tribunal, Diag. R. S. Peña 1211, piso 2°. Más informes en autos o al Martillero actuante. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en Boletín Oficial. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2002.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 26/2 N° 377.253 v. 27/2/2002

N° 16

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers hace saber por 3 días en autos "PEGASO ARGENTINA SACIF c/NAVARRO NESTOR O. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría N° 32 del suscripto de Av. Callao 635, Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893 3° G 5009-7233 rematará el 7 de marzo de 2002 a las 10:20 horas en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233 Capital, (1) automotor marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina modelo LA 1112/42, chasis N° 341106-10-008346 con motor N° RPA 082365 ambos igual marca y dominio RUK 152 en el estado que se encuentra, al mejor postor, con la base u$s 2.671,50. Para el supuesto que no existan postores, a la media hora se rematará con base reducida al 50% y de subsistir dicha situación, a la media hora, sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el 30% de seña, el 8% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto, en efectivo, debiendo integrar el saldo del 70% dentro del 5to. día de celebrada la subasta. Adeuda patente al 23/03/01 $ 853,21 (fs. 64) y que por cualquier concepto graven al automotor son a cargo del comprador. Se exhibe 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. en Av. Montes de Oca 1440 Capital, concurrir con documentos. Para ser publicado por 3 (tres) días en Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/2 N° 30.551 v. 28/2/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTIN ANA MARIA c/QUIROZ ANDREA VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 28.492, que el martillero Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 5 de marzo de 2002, a las 8:20 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Coronel Magán Nro. 1825/27, Unidad Funcional 1, planta baja de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Manz. 12, Sub Parc. 00-01 y 01-01, Matrícula N° 367/1. El inmueble está edificado al frente del edificio y consta de 3 ambientes, cocina, baño, patio y azotea. Su estado de conservación es regular. Está ocupado por la demandada, su esposo y 2 hijos. Los días establecidos para la visitas de inspección, serán el 1° y el 2 de marzo del año 2002, de 15 a 17 horas. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad corpus. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme a lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertos el mismo día a las 12:30 horas en la Secretaría del Juzgado con la presencia del martillero y de los interesados. Asimismo se hace saber que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, deberán ser reclamados por la vía correspondiente. El inmueble no paga expensas. Los montos posteriores por tales conceptos, hasta que el comprador haya podido tomar la posesión razonablemente, serán a su cargo. La posesión deberá ser efectivizada dentro de los 10 días de integrado el saldo de precio que será pagado por el comprador, dentro de los 5 días posteriores a la aprobación de la subasta. Se deja constancia que existe orden de lanzamiento para los ocupantes del inmueble y que la misma se hará efectiva al momento de otorgarse la posesión del inmueble. Base: $ 20.000.- Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley 0,50%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. CUIT del martillero: 20-04491173-7 y de la demandada D.N.I. 20.423.281. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 21 días del mes de febrero del año 2002.

Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/2 N° 30.568 v. 27/2/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

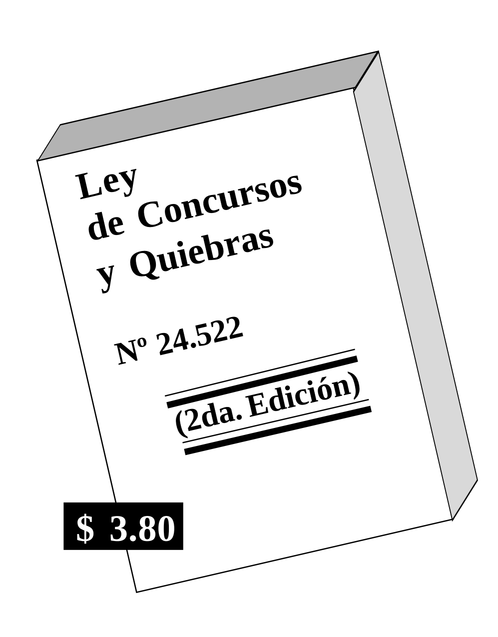
N° 64

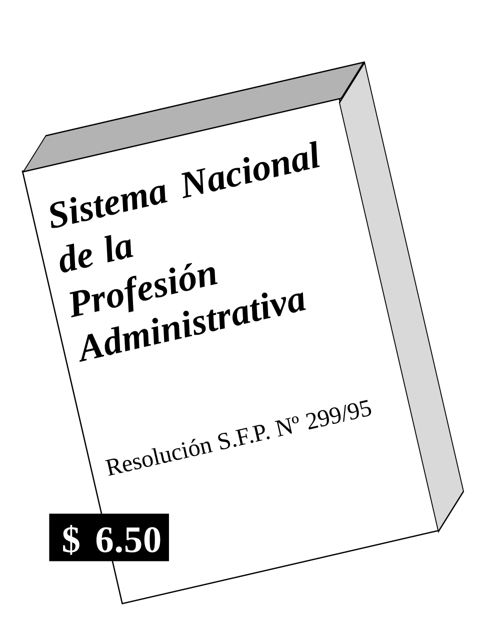
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 64, a cargo del Dra. Ana María Sánchez Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, planta baja de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ESCOBAR, LEONARDO MARTIN c/DAJUEL S.R.L. y Otro s/Despido" Expediente Nro. 8467/98 que el martillero María Catalina Marino, rematará el día 28 de febrero de 2002 a las 10:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: (3) Hornos pizzeros enlozados funcionando - Heladera mostrador c/frente de vidrio de tres puertas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos el día 26 y 27 de febrero de 2002 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle San José de Calasanz 238 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Emilce L. Bellerio, secretaria.
e. 26/2 N° 377.166 v. 26/2/2002

SEPARATAS

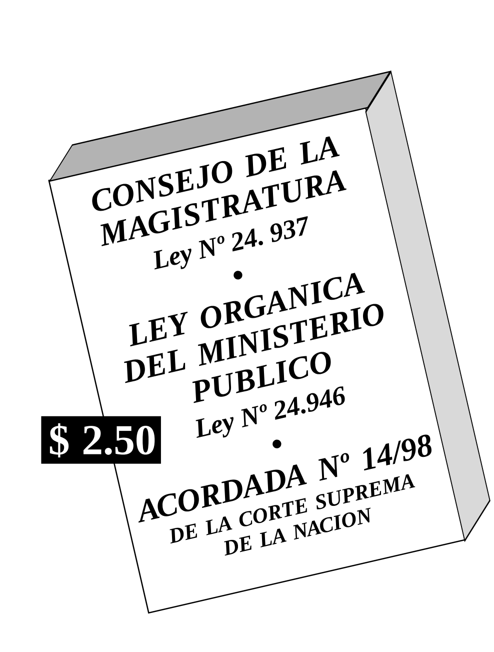
EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

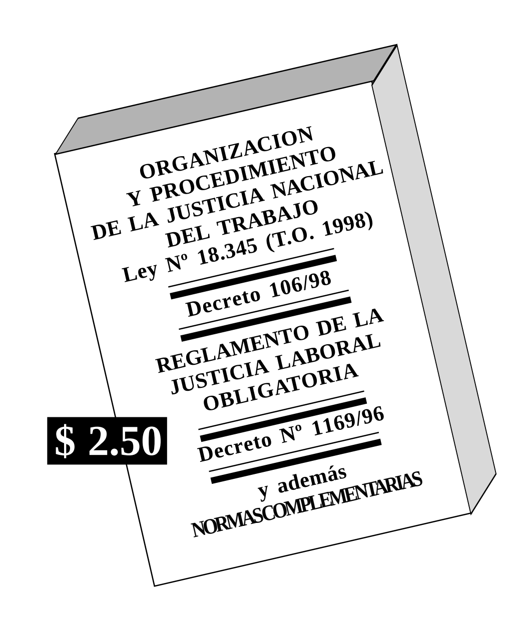


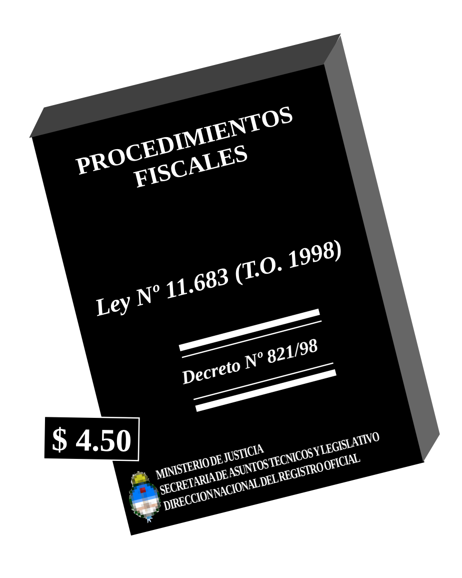










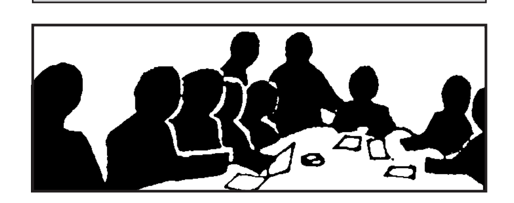


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10,00 a 15,45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA.

A celebrarse el día lunes 4 de marzo de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria, en el local de su Sede Social sito en la calle Maipú 934 piso 1º de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Inventario, Notas e Informe producido por La contadora certificante, correspondiente al Ejercicio Económico LII, finalizado el 31 de marzo de 2001. (Art. 15 del Estatuto).
3º) Elección de miembros del Consejo Directivo: un Presidente, un Vicepresidente, seis vocales titulares y cuatro vocales suplentes (art. 23 párrafo 1º del Estatuto).

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

A celebrarse el día lunes 4 de marzo de 2002 a las 18.30 hs. en primera convocatoria, en el local de su sede social sito en la calle Maipú 934 - piso 1º de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de federar la A.B.A.
3º) Proponer la formación de una Comisión de trabajo a efectos de redactar los Estatutos de la Federación.
4º) Consideración de la necesidad de cambio de la sede social.
Buenos Aires, 9 de enero de 2002.

Secretaría -Ana Marchese
Presidente - Ana V. de Del Carril
e. 25/2 Nº 30.498 v. 26/2/2002

“C”

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase 03 por un monto de US$ 40.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las “Obligaciones Negociables”), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 11 de marzo de 2002, a las 11:00 horas, en Ing. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e), f) y g) “Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos” (Negative Pledge and Other Covenants), 5 a) y b) “Intereses” (Interest) y 6 a) Rescate y Compra (Redemption and Purchase) y Condiciones de la Garantía Prendaria (Security Arrangements).
3º) Autorización al Directorio de CAPEX o a las personas que este designe con las más amplias facultades para introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Córdoba 948/950, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 950, piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente - Alejandro Götz
e. 21/2 Nº 30.366 v. 27/2/2002

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 77.718. Nº Correlativo 173.956. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9/3/2002 a las 14 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. Piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3º) Trascripción completa del art. Décimo Noveno según reforma de la Asamblea Extraordinaria del 15-12-2001.
4º) Modificación del artículo Vigésimo del Estatuto Social, según vista de la IGJ a la modificación operada en la Asamblea del 15-12-2001.
5º) Autorización amplia al Directorio o a quien la Asamblea designe para efectuar todos los actos necesarios para inscribir y dar debida publicidad a las resoluciones de la asamblea ante la autoridad de registro y aplicación y consentir eventuales modificaciones que resulten necesarias para tales fines.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 06/03/2002.

e. 20/2 Nº 30.276 v. 26/2/2002

CORPORACION ARGENTINA TECNOLOGICA SA

CONVOCATORIA

(Inscr. I.G.J. Nº 8786). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Marzo de 2002 a las 19.30 hs. en la calle Paraguay 610 1º “A” de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de octubre de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. El Directorio.

Presidente - Roberto D. Lori
e. 25/2 Nº 30.492 v. 1/3/2002

“G”

G.N.C. HAEDO JET S.A.

CONVOCATORIA

Conv. As. Gral. Ord. Accionistas 15/3/2002 en Av. Pte. Perón (ex Gaona) Nº 1684, Haedo, Pcia. Bs. As., 18,30 y 19.30 hs. en 1ª y 2ª conv. respec. para tratar sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones celebr. fuera término;
2º) Consid. documentación prescrita Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550 por el ejerc. cerrado el 31/10/2001;
3º) Consid. resultados y remuneración Directorio;
4º) Elección autoridades directorio y dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jaime Mante
e. 20/12 Nº 30.305 v. 26/2/2002

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscr. Inspección General de Justicia 11.573, Libro Nº 112, Tomo “A” de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 21 de marzo de 2002 a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Isabel La Católica Nº 939, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 con relación al Ejercicio cerrado el 31.12.2001.
2º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.2001. Bonos de Participación.
3º) Aprobación y fijación de los Honorarios del Directorio, del Secretario y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2002 y tratamiento de su remuneración.
8º) Incorporación al Estatuto Social de una cláusula que establezca que Gas Natural BAN, S.A. se trata de una “Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria”.
9º) Modificación de los arts. 5º, 9º, 14º, 19º y 26º del Estatuto Social y elaboración de un texto ordenado.
10º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Director-Secretario de Directorio – Gabriel E. M. Wilkinson

NOTAS:

1. El libro de registro de acciones ordinarias escriturales de Gas Natural BAN, S.A. no es llevado por la Sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores Nº 912 del 27.1.1997). De conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de registro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.

2. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 17:30 horas del día 15 de marzo de 2002 vencerá el plazo para depositar en término ante la Sociedad los certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas, en las oficinas de la Sociedad sitas en la calle Isabel la Católica Nº 939, piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.

3. Respecto de los puntos 8º y 9º del Orden del Día, la Asamblea revestirá la calidad de Extraordinaria.

e. 22/2 Nº 30.515 v. 28/2/2002

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de marzo de 2002 a las 14:00 horas y en segunda convocatoria para el día 21 de marzo de 2002 a las 14:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 8 de marzo de 2002 inclusive.

e. 25/2 Nº 30.395 v. 1/3/2002

“I”

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Sexagésima Tercera Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 25 de marzo de 2002 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de Diciembre de 2001.
2º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Apóstol - Mario Fiore
e. 25/2 Nº 30.528 v. 1/3/2002

INTER AMERICAN CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de marzo de 2002 a las 16:00 hs. en el local social de la calle Alsina 424, 8º Piso “A”, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Tratamiento de la gestión individual de los miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Designación del Directorio por un nuevo período.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Mario Di Tomaso

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 15 de marzo del 2002 en la calle Alsina 424, 8º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 14 de marzo de 2002 a las 16 horas.

e. 21/2 Nº 30.381 v. 27/2/2002

“K”

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de KAVUE S.A. para el día 11 de mar-

zo de 2002 a las 15,00 hs. en Vicente López 2233, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social.
2º) Emisión y Características de las Acciones.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Monzón
e. 21/2 Nº 30.376 v. 27/2/2002

"L"

LASTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2002, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda Convocatoria en José León Suárez Nº 2113, 1º Piso, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado al 31/10/01.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.

Presidente - Domingo Iannozzi
e. 21/2 Nº 30.380 v. 27/2/2002

LEB INTERNATIONAL RESORT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Marzo de 2002 a las 16 hs., en primera convocatoria, y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por el art. 244 de la Ley 19.550, en segunda convocatoria a las 17 hs. del mismo día, a celebrarse en el local situado en la Calle 25 de Mayo 277 piso 4º Unidad "8" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación del pedido de Conversión en Concurso de la Quiebra decretada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7.

Presidente - Alejandra E. Bono
e. 25/2 Nº 30.507 v. 1/3/2002

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en 1ª y 2ª Convocatoria para el día 11 de marzo de 2002, a las 10 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y estudio de la situación patrimonial de la empresa. El Directorio.

Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 20/2 Nº 1311 v. 26/2/2002

"M"

MASSUH

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 2002, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de un aumento de capital social en la suma de hasta $ 26.000.000, a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, por capitalización de deudas impositivas, previsionales y aduaneras declaradas hasta el 30 de setiembre de 2001, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 1387/2001 del PEN de fecha 1/11/2001 (y sus modificatorios y complementarios), en su Título IV "Del saneamiento y capitalización del sector privado".
2º) Emisión de hasta 26.000.000 de acciones preferidas escriturales, Serie "B", de v$n 1 cada una, a la par, sin derecho a voto, con excepción de los supuestos previstos en el cuarto párrafo del Artículo 244 de la Ley de Sociedades y de toda otra reforma estatutaria para los que se requerirá el voto favorable de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, o del Fiduciario a que hace referencia el Artículo 35 del Decreto Nº 1387/2001, según corresponda, mientras las acciones preferidas permanezcan en la titularidad de cualquiera de ellos. Gozarán de un dividendo acumulativo fijo anual equivalente a la tasa LIBO, a partir de la fecha de su efectiva emisión, que se pagará con preferencia al dividendo de las acciones ordinarias. Estas acciones preferidas serán convertibles, a opción del titular, en acciones ordinarias Clase "B", con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión Aprobación de la suspensión del derecho de preferencia por tratarse de acciones a emitirse en pago de obligaciones preexistentes (LSC art. 197).
3º) Delegación en el Directorio de la aprobación del monto final de acciones preferidas a emitirse en función de las presentaciones a efectuarse ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, y de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes y otorgamiento al Directorio de las más amplias facultades para que tramiten ante los respectivos órganos de contralor la presentación y aprobación de lo resuelto en la presente asamblea, pudiendo proponer las modificaciones que aquellos consideren necesarias y realizar todos los actos vinculados con los trámites, diligencias y gestiones que fueran necesarios y/o convenientes a los fines antes indicados, quedando autorizados en forma expresa a suscribir toda la documentación que fuere necesaria a tal fin.
4º) Reforma de los artículos cuarto, quinto, decimotercero y decimocuarto del Estatuto Social para adecuarlo a las disposiciones del Decreto Nº 1524/2001 del 25/11/2001, complementario del Decreto 1387/2001.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 12 de marzo de 2002, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II.- Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.

Vicepresidente - Daniel J. Moulia
e. 20/2 Nº 30.313 v. 26/2/2002

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de marzo de 2002 a las 15.00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al Ejercicio cerrado el 31/10/2001;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Héctor Alberto Palacios
e. 21/2 Nº 30.316 v. 27/2/2002

"N"

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio del 10 de Diciembre de 2001: se resolvió:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 10.00 horas del día 11 de marzo de 2002, a realizarse en la sede social, Cerrito Nº 1294, piso 9, oficina B, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación contable mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2001.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para las 11.30 horas del día 01 de marzo de 2002 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Reducción del capital social de $ 1.300.000,00 a $ 415.000,00 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley Nº 19.550.
b) Incremento del capital social de $ 415.000,00 a $ 1.300.000,00 capitalizando aportes irrevocables de accionistas.
c) Emisión de ochocientas ochenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.00 y de un voto por acción.

Director - Héctor Gineste
e. 20/2 Nº 28.671 v. 26/2/2002

"O"

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1528620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11/3/02 a las 16 hrs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hrs. en 2da. convocatoria en Sarmiento 1586, P. 6to. "H" 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio número 12 cerrado el 30/9/01.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Tratamiento del Resultado no asignado al 30/9/01.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de Sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la Sede social en el horario de 12 a 17 hrs.

Presidente - Horacio Heinrich
e. 22/2 Nº 8562 v. 28/2/2002

"P"

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31-12-01, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Aprobación de la operación de canje de activos entre partes relacionadas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de marzo de 2002 a las 18 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84).

Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director – Oscar Aníbal Vicente
e. 22/2 Nº 30.496 v. 28/2/2002

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número y elección parcial de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31-12-01, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Voto afirmativo a emitirse en la Asamblea de PECOM ENERGIA S.A. que trate la operación de canje de activos entre partes relacionadas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habi-

tual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de marzo de 2002 a las 18 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84).

Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director – Oscar Aníbal Vicente
e. 22/2 Nº 30.497 v. 28/2/2002

PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Marzo del 2002 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Absorción de la pérdida acumulada con la cuenta ajuste del capital.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3ro. Capital Federal dentro del horario de 9 a 13 horas, hasta el día 7 de marzo del 2002. El Directorio.

Director/Delegado en ejercicio de la Presidencia - Mario F. Capalbo
e. 25/2 Nº 30.472 v. 1/3/2002

PIRQUITAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRQUITAS SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2002, a las 17 horas, en la sede social, calle Suipacha 705, piso 5º, Oficina 17, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36, finalizado el día 30 de noviembre de 2001.
3º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Presidente - José Alfredo Molina
e. 25/2 Nº 30.486 v. 1/3/2002

PUEBLO CHICO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUEBLO CHICO S.A. para el día 11 de marzo de 2002, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la Sede social sita en Paraguay 635 10º "B", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2001.
3º) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Elección de los integrantes del nuevo Directorio.

Presidente - Carlos Adrián Sánchez
e. 21/2 Nº 30.374 v. 27/2/2002

"S"

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 14 de marzo a las 15 horas y a las 15:30 hs. en segunda Convocatoria del mismo día en Avenida de Mayo 791 piso 5to. B, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción causada de los cargos a los Directores Mauricio Bosi y Walter Bosi.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores Mauricio Bosi y Walter Bosi.
3º) Designación de Directores.
4º) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
5º) Aceptación de la renuncia presentada por Mauricio Bosi.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238 L.S. a Avenida de Mayo 791, piso 5º "B", lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea, con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Director Titular - Gustavo F. Rapisardi
e. 21/2 Nº 28.725 v. 27/2/2002

SASPER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en I.G.J. bajo el Número 8801 Libro 113 con fecha 15/9/1993. Se convoca a los Señores Accionistas de SASPER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 11/3/2002 a las 20 horas en Av. San Martín 5029 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la Convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y los honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto en el art. 261. El Directorio.

Presidente - Oreste Tanoni

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas, en Av. La Plata 213 piso 2 ofic. B, Capital Federal. Queda a disposición de los Señores Accionistas toda la información que consideren con relación al punto 3) del Orden del Día, en el domicilio y en los días y horas antes indicados.

e. 21/2 Nº 1326 v. 27/2/2002

SEGUPOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SEGUPOL S.A. para el día 12 de marzo de 2002 a las 13:30 horas en la Sede social de San Martín 523, piso 3º "U", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el período.

Las acciones deberán depositarse hasta el día 8 de marzo de 2002 a las 17 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - Jorge Luis Passero
Vicepresidente - Osvaldo Rafael Onel
e. 22/2 Nº 30.397 v. 28/2/2002

SERVI CRON S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Socios de SERVI CRON S.R.L. para el día 11 de marzo de 2002, en primera Convocatoria a las 18 horas y en segunda Convocatoria a las 19 horas en la Sede social de Av. La Plata 1276, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Designación del Liquidador.

Socio Gerente - Francisco Pedro Bauleo
e. 21/2 Nº 30.375 v. 27/2/2002

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de marzo de 2002 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar la cesión del contrato de administración de BKS Developers S.A. El Directorio

Presidente - Maximiliano Ortner
e. 20/2 Nº 30.298 v. 26/2/2002

SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de marzo de 2002 a las 19 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar la cesión del contrato de administración de BKS Developers S.A EL Directorio.

Presidente - Angel Salietti
e. 20/2 Nº 30.297 v. 26/2/2002

"T"

TECOOP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los Estatutos Sociales cumplo en notificar a Ud. para la Convocatoria Asamblea General Ordinaria. En cumplimientoDe Conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el directorio de TECOOP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 14 (Catorce) de marzo de 2002 a las 9 horas en la sede social de calle Avenida de Mayo 1430 Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera Convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fín de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración del tratamiento extemporáneo de la documentación prevista en el Artículo Nro. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2001.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso Primero de la ley Nro. 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2001.
4º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2001.
5º) Determinación del número de Directores a elegir.
6º) Elección de Directores en el número dispuesto por la Asamblea.
7º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan C. Fissore
e. 21/2 Nº 1322 v. 27/2/2002

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2002 a las 18 horas. En la sede social sita en la Avda. Martín García 730, 2º Piso A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2001.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550.

Vicepresidente 1º - Adolfo José Picco
e. 20/2 Nº 11.051 v. 26/2/2002

"Y"

YAQUITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5º Oficina 104 Capital, el día 11 de Marzo de 2002 a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para Suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2002

Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 25/2 Nº 11.154 v. 27/2/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se modifica el Edicto Nº 29.143 del 24 al 30/1/02, referente a la venta del negocio AVDA. BOEDO Nº 251, resultando único comprador Javier Adrián Vecchi, domiciliado en la Avda. Escalada Nº 1393 Capital. Reclamos de ley en la Avda. Díaz Vélez Nº 3793, piso 5º "B" Capital.

e. 20/2 Nº 28.648 v. 26/2/2002

Susana Kosman con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, en nombre y representación de Suko S.R.L., comunica que Transfiere Fondo de Comercio de: (604065) servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles, (602010) casa de lunch, (602020) café - bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en (09010) AV. INDEPENDENCIA 1248/1252: a Natalio Angeli con domicilio en Bartolomé Mitre 1849 de esta Ciudad, y éste compra para Loan S.R.L. (hoy en formación). Reclamos de Ley, Florida 939, piso 4º "B", Cap. Fed.

e. 22/2 Nº 30.410 v. 28/2/2002

"B"

Rubén Osvaldo Repetti, domiciliado en Valle 1225, Cap. Fed., transfiere a Elio Pinto González, con domicilio en Av. Rivadavia 2396, 1º "B", Cap. Fed., Comercio Minorista de Elaboración y Venta de Pizzas, Empanadas, Comidas y Bebidas, ubicado en BARTOLOME MITRE Nº 2199, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el mismo negocio.

e. 25/2 Nº 30.461 v. 1/3/2002

"C"

Se Avisa: Denise Faiwusiewiez, domiciliada en Heredia 949 Capital, transfiere a José Francisco Canestrari, domiciliado en San Pedro 1333, Sáenz Peña, Prov. Bs. Aires, negocio de carpintería de obra de madera (puertas, ventanas, etc.) carpintería en general, taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles, com. min. de artefac. de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristal, com. min. de materiales de construcción clase I (exposición y vta.) com. min. de muebles en general, prod. de madera y mimbre, colchones, com. mayor. de mater. de construcción clase I (s/depósito), com. mayor. de artef. iluminación, del hogar, bazar, platería, crist. (c/dep. art. 5.2.8 - inc. A), com. mayor de muebles en gral., prod. de madera y mimbre, colchones (c/depósito - art. 5.2.8 - inc. A) situado en la calle CERVANTES Nº 2065/67/69 PB. y 1ER. PISO, Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en Lope de Vega Nº 2969 Capital.

e. 20/2 Nº 28.670 v. 26/2/2002

"S"

Transferencia parcial de fondo de comercio: Juncal Compañía de Seguros de Autos y Patrimoniales Sociedad Anónima, con domicilio en San Martín 379 piso 3ro. Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley 11.867, que transfiere, mediante contrato de transferencia parcial de fondo de comercio sito en SAN MARTIN 379 PISO 3ro. CIUDAD DE BUENOS AIRES, parcialmente su cartera de seguros con sus activos y pasivos e intangibles a Juncal Compañía de Seguros de Vida S.A., con domicilio en San Martín 379 Piso 3ro. Ciudad de Buenos Aires. La transferencia parcial de fondo de comercio tendrá vigencia a partir del 1º de marzo de 2002. El presente edicto se publica a los efectos previstos por los artículos 4º y 7º de la Ley 11.867 y disposiciones concordantes. Reclamos de Ley en San Martín 379, Piso 3ro. Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

e. 22/2 Nº 30.392 v. 28/2/2002

El Corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Karina Mabel Balladares, dom. Av. Eva Perón 2110 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado: a Telecentro, sito en SEGUROLA 849 Cap., a Claudia Viviana López Domíguez, dom. Palpa 2448 P 12, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 22/2 Nº 30.387 v. 28/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET DOLARES

Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET DOLARES: Se comunica que por Resolución Nº 14.085 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 3 de enero de 2002, se aprobó la modificación a los Artículos Cuarto y Décimo Tercero del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET DOLARES. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2do. Piso, Capital Federal.

Presidente - Galicia Administradora de Fondos S.A. - Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión - Oscar J. Falleroni

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 y 22/2/2002.

e. 25/2 Nº 30.339 v. 26/2/2002

FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET PESOS

Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET PESOS: Se comunica que por Resolución Nº 14.086 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 3 de enero de 2002, se aprobó la modificación a los Artículos Cuarto y Décimo Tercero del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET PESOS. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2do. Piso, Capital Federal.

Presidente - Galicia Administradora de Fondos S.A. - Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión - Oscar J. Falleroni

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 y 22/2/2002.

e. 25/2 Nº 30.340 v. 26/2/2002

FRANSEB S.A.

Se hace saber por 3 días que por Asam. Gral. Extraord. Unán. del 10/7/01 se redujo el capital obligatoriamente en $ 1328000 y voluntariamente en $ 460000, resultando un Cap. Social de $ 12000. Oposiciones de Ley por el término de 15 días corridos a contar desde la última publicación se reciben en Rivadavia 986 7º piso Cap. de 10.30 a 17.30 de lunes a viernes.

Vicepresidente - Benjamín Jorge Vijnovsky

e. 22/2 Nº 11.114 v. 26/2/2002

"J"

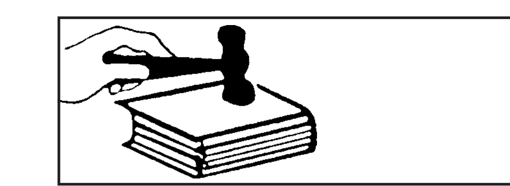
JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A.

Cesión de Cartera de Seguros: Se hace saber por tres días que por reuniones de Directorio y Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 15 de febrero de 2002 se resolvió aprobar el contrato de Cesión de Cartera entre JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A. (Cedente) y Juncal Compañía de Seguros de Vida S.A. (Cesionaria), ambas con domicilio en San Martín 379, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. La transferencia de la cartera tendrá vigencia a partir del 1º de marzo de 2002. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes. Reclamos de ley en Superintendencia de Seguros de la Nación, Av. Julio A. Roca 721, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

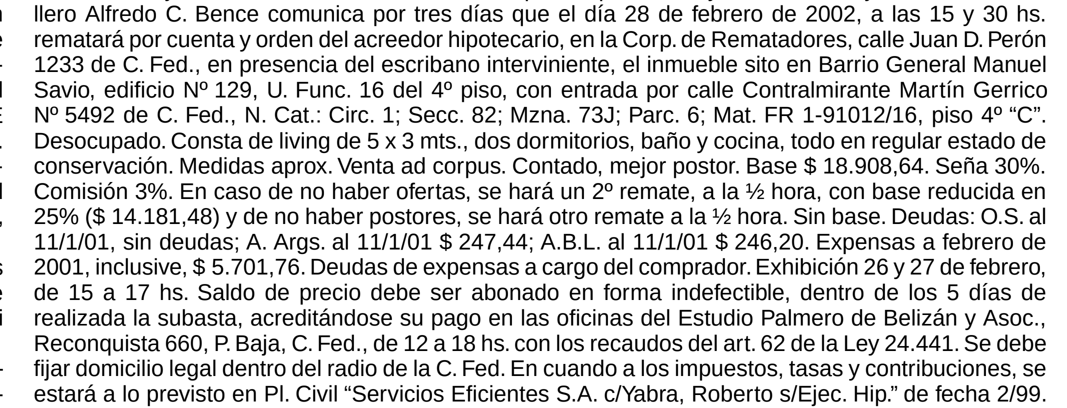
Director - Jorge A. Urriza

e. 22/2 Nº 30.394 v. 26/2/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES



Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 28 de febrero de 2002, a las 15 y 30 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en Barrio General Manuel Savio, edificio Nº 129, U. Func. 16 del 4º piso, con entrada por calle Contralmirante Martín Gerrico Nº 5492 de C. Fed., N. Cat.: Circ. 1; Secc. 82; Mzna. 73J; Parc. 6; Mat. FR 1-91012/16, piso 4º "C". Desocupado. Consta de living de 5 x 3 mts., dos dormitorios, baño y cocina, todo en regular estado de conservación. Medidas aprox. Venta ad corpus. Contado, mejor postor. Base $ 18.908,64. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de no haber ofertas, se hará un 2º remate, a la ½ hora, con base reducida en 25% ($ 14.181,48) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora. Sin base. Deudas: O.S. al 11/1/01, sin deudas; A. Args. al 11/1/01 $ 247,44; A.B.L. al 11/1/01 $ 246,20. Expensas a febrero de 2001, inclusive, $ 5.701,76. Deudas de expensas a cargo del comprador. Exhibición 26 y 27 de febrero, de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible, dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, C. Fed., de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuando a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Pl. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." de fecha 2/99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/URRASPURO, OMAR HORACIO s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441", que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la C. Fed.

Buenos Aires, 19 e febrero de 2002.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 22/2 Nº 30.454 v. 26/2/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/03/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Belisa M. Pacheco	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/99	DBC 734	5.430
Vicente López	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BOO 041	8.264
O. A. Navarro	VW, 4 ptas., Pointer GL/96	AUB 577	4.272
N. Fernández	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BDV 511	5.940
María del C. Barros	Kia, trans de pas, Besta 12C Est./98	CFO 923	13.512
J. A. Velasquez	Ford, 3 ptas., Fiesta CL/96	BFO 356	8.721
Juan R. Contreras	Fiat, 4 ptas., Duna S/99	DED 045	9.600
Mónica M. Irastorza	Chevrolet, 4 ptas., Omega 2.2 GLS/95	AKX 559	7.333
Sandra B. Cortés	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	AUF 878	2.860
Liliana Romero	Renault, 4 ptas., R. 19 RE D AA/99	DBL 986	6.724
Juan J. Luna	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	BWQ 327	3.227
Muntaner	Mitsubishi, pick up, L200 cab. doble/00	DIG 371	16.923
Julio C. Heredia	Renault, furgoneta,Express RN/98	CFE 347	14.150
Roberto F. Adanza	Chebrolet,3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/99	CVM 782	4.928
Olga Sequeira	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 V/97	BMY 810	6.840
Claudio M. Mónaco	Chevrolet, 5 ptas., Astra GLS 1.7 TD/97	BKD 779	5.856
Mariano J. Patiño	Renault, 4 ptas., R 9 RN/95	AAU 781	9.554
L. González	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/00	DPU 462	9.250
José R. Rodríguez	Ford, furgón, Transit 190 L/98	CIE 595	12.114
María del C. Fernández	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	BAV 523	3.691
Simona Ramauge	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/99	CZI 058	3.470
Esther N. Yanelli	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6/00	DEH 278	9.696
José Pastore	Renault, 4 ptas., R 21 GTX/93	TTD 404	4.860
Carlos A. Ramírez	VW, 4 ptas., Senda /94	SLU 195	3.309
C. Rodríguez	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX D/95	ALR 346	4.656
Mirtha Taborda	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	DAS 670	8.744
R. Carranza	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DNI 386	9.972
María S. Pordenon	Renault, 4 ptas., R. 9 RN/95	ADC 343	5.220
Máximo Candapay	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	BBC 924	3.222
R. Gómez	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.6 N/00	DDM 782	16.620
Gustavo Varela	Peugeot, 3 ptas., 206 XR 1.6/99	CYZ 258	11.761
Susana Dias	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	DAO 095	11.840
Ignacio Muñoz	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DIQ 838	14.220
Pedro D. De Luca	Fiat, 4 ptas., Palio EL 1.6/97	BRM 625	4.271
V. Montenegro	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/01	DUX 000	9.681
Facundo Allo	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DIQ 701	7.140
Mario Morano	Chevrolet, 4 ptas., Astra GL 1.8 MPFI/00	DMX 477	9.921
Walter Garay	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CZM 293	11.114
Florencia B. Giacoy	Fiat, 5 ptas., Palio ELD/99	CXB 552	19.620
Silvano David Utz	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	SMX 190	4.776
Sebastián Cibello	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CZW 908	4.833

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
D. Reymundi	Chevrolet, rural, Blazer DLX TD 4x2/97	BIS 018	18.900
Susana I. Castillo	Fiat, 3 ptas., Uno CS/97	BCQ 050	3.300
Arriaga Rodríguez	VW, 4 ptas., Senda Nafta/95	ABH 120	6.390
Placido Huerta	Renault, 4 ptas. R 9 RL/95	AFP 869	4.536
Noralisa Santidrian	Chevrolet,4 ptas., Corsa GLS 1.6 8V N/00	DNW 651	7.482
U. J. Polastrelli	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DEA 475	8.026
Raúl Contrera	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DPB 814	9.724
Jorge Neira	Renault, 4 ptas., R 19 RL (TRI)/96	ATU 135	10.650
Walter A. Llorente	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CWS 326	2.597
Carlos Bassett	Chevrolet, pick up, S 10 2.5 TD C/D 4x4/99	CXM 395	20.916
Rodrigo Marapodi	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.7/99	CVW 880	5.050
María Sosa Godoy	Renault, 5 ptas., Megane RN (Bic)/00	DCE 505	8.977
S. Brunaga	Fiat, 4 ptas., Duna S 1.4 Inyec/00	DDH 280	10.320
Claudio M. Heredia	Fiat, 4 ptas., Siena ELX Torque 16V/01	DRP 936	10.112
María E. Toledo	Peugeot, furgón, PARFUD8 PLDA/01	DRB 453	9.510
Alicia Rodríguez	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	DAH 471	13.560
Pablo C. Rojo	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI/00	DDL 456	4.553
M.A. Fuentes	Fiat, 3 ptas., Palio S/00	DMU 338	7.664
E. N. Balbi	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/01	DRE 706	9.360
E. Peñaloza	Ford, pick up, Ranger XL C/C 4x2 D/00	DOQ 443	16.750

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 21/02/02.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/2 Nº 30.559 v. 27/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo ubicada en Talcahuano 490 piso 1º de Capital, cita y emplaza por cinco días a JORGE ANTONIO MONTILLA Y ALICIA ELBA FAVORETTI en autos caratulados: "ANCORA CIA. ARG. DE SEGUROS EN LIQUIDACION c/NICITA HECTOR y Otros" a fin de que comparezcan y reconozcan las firmas que se les atribuye en el contrato de locación de fecha 1/10/1991 y referido al inmueble de la calle Gallo 1451/55 piso 7 dpto. E, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de no comparecer. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 25/2 Nº 28.865 v. 26/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22, sito en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PAZOS CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 74.372, según lo dispuesto por el CPC 145/147 cita y emplaza a CARLOS ALBERTO PAZOS, por el término de cinco días a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCC). Publíquese por el término de dos días (Art. 531 del CPCC) en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 25/2 Nº 28.838 v. 26/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 71.158 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a PABLO MENDOZA con último domicilio real en Barrio 17 de Marzo, manzana 28 casa 26 de Isidro Casanova Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de febrero de 2002.- ... emplácese al imputado PABLO MENDOZA por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 22/2 Nº 376.967 v. 28/2/2002

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 71.158 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a ROBERTO WILFREDO MIRANDA con último domicilio real en Barrio 17 de Marzo, manzana 19 casa 2 de Isidro Casanova Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de febrero de 2002.- ... emplácese al imputado ROBERTO WILFREDO MIRANDA por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 22/2 Nº 376.970 v. 28/2/2002

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 10.829 seguida por el delito de usurpación, previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal. Cita y emplaza: a GUSTAVO ROJAS LUJAN, JOSE AUDELINO PEREYRA, MIGUEL ANGEL MIRANDA, ANA ROSA DE VICENZO y ALBERTO LUIS GRAMAJO, los cuales registraban como último domicilio conocido en la calle Virrey Loreto 3520, de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de febrero de 2002. No habiendo comparecido los encausados y desconociéndose el domicilio real de los mismos, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a GUSTAVO ROJAS LUJAN, JOSE AUDELINO PEREYRA, MIGUEL ANGEL MIRANDA, ANA ROSA DE VICENZO y ALBERTO LUIS GRAMAJO, mediante edicto para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.

e. 25/2 Nº 377.076 v. 1/3/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.446 seguida por el delito de usurpación, previsto y reprimido por el art. 237 y 239 del Código Penal. Cita y emplaza: a DIEGO LEONARDO QUIROGA, el cuales registra como último domicilio conocido en la calle Trelles 2138, 3er piso, dpto. "16" esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de febrero de 2002. Atento a lo informado por el Sr. Actuario de la Fiscalía Correccional Nº 7 y desconociéndose el domicilio actual del imputado, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a DIEGO LEONARDO QUIROGA, mediante edicto para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.

Carlos H. Aostri, secretario.

e. 25/2 Nº 377.081 v. 1/3/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA DE LOS ANGELES RIVEIRO, GISELLE GAMBOA FLORES, ERICA QUISPE, JUAN ANTONIO CACERES y MARCO ANTONIO CHAVEZ CHOQUE, en la causa Nº 23.247 por el delito de usurpación previsto en el art. 181 CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco 5 (días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.041 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MONICA ALEJANDRA ATAMPIS, MARTA ESTER BERMINI y JUAN BERMINI a estar a derecho en la causa Nº 23.625 que se les sigue por el delito previsto en el art. 181 CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco 5 (días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.042 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR DANIEL BISCEGLIA a estar a derecho en la causa Nº 23.066 que se le sigue por el delito previsto en la ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco 5 (días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.043 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LILIANA ESTHER BALDI a estar a derecho en la causa Nº 20.674 que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el art. 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarala rebelde. Publíquese por cinco 5 (días).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.044 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO CONDOR a estar a derecho en la causa Nº 23.372 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco 5 (días).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.

Daniel Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.045 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN JAVIER MENDEZ a estar a derecho en la causa Nº 21.002 que se le sigue por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de declaralo rebelde. Publíquese por cinco 5 (días).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.046 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ALBERTO MOROZOWSKI, en la causa Nº 21.673 por el delito de hurto en grado de tentativa previsto en el art. 42 y 162 C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.047 v. 1/3/2002

Nº 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.054 del Registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria DANIEL ALBERTO SEQUEIRO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.

Luis Alberto Schelgel, Juez (int. a/c).

e. 21/2 Nº 376.748 v. 27/2/2002

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JULIO APONTE LUJAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas y daño, bajo apercimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Adrián O. Bonnet, secretario "Ad-hoc".

e. 22/2 Nº 376.892 v. 26/2/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARMEN ORTEGA SANCHEZ y FLORENCIA BURGOS CHAVEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 55689 que se le sigue por Ten-

tativa de Hurto, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/2 Nº 376.893 v. 26/2/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 sito en Lavalle 1638/40 7º piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a EDGARDO DARIO DUARTE para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa Nº 53324, que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de enero de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/2 Nº 376.964 v. 26/2/2002

Nº 14

"Buenos Aires, 11 de febrero de 2002. …emplácese a MILTON ROBERT EUGENIO GIRALDO —peruano, nacido el 9 de enero de 1974 en Lima, titular de pasaporte peruano 0.495.282, empleado, soltero, hijo de Juan Eugenio y de Gabi Giraldo, VICTOR HUGO ZABALA BALDEON —peruano, nacido el 27 de noviembre de 1973 en Lima, titular del D.N.I. 93.568.271, obrero, soltero, hijo de Víctor y de Celina Baldeón—, DOMENICA CANDELARIA SHULLA CASIMIRO —peruano, nacida el 20 de enero de 1958 en Lima, titular de pasaporte peruano nro. 0.725.247, empleada doméstica, soltera, hija de Ramón y de Zulema Casimiro—, RODRIGO JAVIER CRUZ —argentino, nacido el 29 de agosto de 1976 en Salta, titular del D.N.I. 25.522.667, empleado, soltero, hijo natural de Leonor Heidi Cruz—, MARIA BERTA FLORES ORTEGA —peruana, nacida el 8 de diciembre de 1965 en Lima, titular de pasaporte 0.709.093, cocinera, soltera, hija de Antonio y de Margarita Ortega—, DELSY MARGARITA FLORES ORTEGA —peruana, nacida el 29 de marzo de 1976 en Lima, titular de pasaporte peruano 1.233.600, ama de casa, soltera, hija de Máximo y de Margarita Ortega—, NOEMI ESTHER VILLAGOMEZ QUISPE —peruana, nacida el 27 de mayo de 1975 en Lima, titular de pasaporte peruano 0.717.001, ama de casa, soltera, hija de Alejandro y de Flora Quispe— y MIRIAM ROXANA SALCEDO —argentina, nacida el 8 de abril de 1975 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, titular del D.N.I. 24.418.697, soltera, empleada doméstica, hija de Jerónimo Tarachea Aguilar y de Luz Esther Salcedo Domínguez—, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nro. 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) …Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Beatriz Andrea Bordel, Secretaria "Ad Hoc".
e. 21/2 Nº 376.804 v. 27/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero del año 2002, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JORGE JAVIER VIGNOLE, con último domicilio conocido en la calle Formosa 1017, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, a comparecer ante los Estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa Nro. B-4.893/00, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 2, 5 de febrero de 2002.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/2 Nº 376.696 v. 26/2/2002

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MAXIMILIANO KRUK DE SALAZAR que deberá presentarse ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa Nº 3769/00, caratulada "MAXIMILIANO KRUK DE SALAZAR s/Falsificación de Documentos Públicos", habiéndose resuelto con fecha 12 de febrero del corriente año: "Cítese a MAXIMILIANO SEBASTIAN KRUK DE SALAZAR mediante edicto, a fin de que se presente ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por el término de cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Secretaría, 12 de febrero de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/2 Nº 376.841 v. 27/2/2002

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARTIRIANO OCAMPO CORONADO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nro. 14.108/01 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 11 de febrero de 2002. ... notifíquese por edicto a MARTIRIANO OCAMPO CORONADO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y, en consecuencia, ordenar su inmediata captura, en caso de no presentarse en término, ni justificar debidamente su incomparecencia. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
e. 22/2 Nº 376.918 v. 26/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN CARLOS MINAYA AGUIRRE de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nro. 5020/01 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documento público: "///nos Aires, 11 de febrero de 2002. ... notifíquese a JUAN CARLOS MINAYA AGUIRRE que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de denunciar nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar, en consecuencia, su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
e. 22/2 Nº 376.920 v. 26/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JOVANNA SALOME CLAVIJO PEREZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nro. 14.193/01 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 11 de febrero de 2002. ... notifíquese por edicto a YOVANNA SALOME CLAVIJO PEREZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a los efectos de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y, en consecuencia, ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
e. 22/2 Nº 376.921 v. 26/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a FERNANDO MIGUEL AVILA de la siguiente resolución dispuesta en la causa nro. 14.100/01 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737: "///nos Aires, 6 de diciembre de 2001 ...notifíquese por edicto a FERNANDO MIGUEL AVILA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días." Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba corral, juez federal. Ante mí: Dr Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
e. 22/2 Nº 376.922 v. 26/2/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a ANGEL DAVID CERRADO, en los autos Nº 15.505/01, caratulados "Cerrado Angel David s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas, hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.
e. 22/2 Nº 376.924 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a ELBA GLORIA BENITEZ PEREIRA, en los autos Nº 5576/01 caratulados "BENITEZ PEREIRA, ELBA GLORIA s/Falsificación de Documentos Públicos", de que deberá comparecer por ante la Fiscalía Federal Nº 12, a cargo del Dr. Oscar Almirante, sita en la Av. Comodoro Py 2002, 5º piso de esta ciudad, dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaría Federal.
Secretaría Nº 14, 12 de febrero de 2002.
e. 21/2 Nº 376.792 v. 27/2/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos 10.651/00, caratulada "N.N. s/Falso Testimonio" notifica a la Sra. GIOVANNA SABINA FLORES FLORES, peruana, nacida el 7/5/71 en la Ciudad de Lima-Perú, hija de Máximo Flores Ramírez y de Sabina Flores Flores, Pasaporte de la República del Perú Nº 1.889.854, que con fecha 5/2/02 se resolvió sobreseerla en orden al hecho que se le imputó en esta causa y por considerar que su conducta no encuadra en tipo penal alguno (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.) declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado.
Federico Novello, secretario.
e. 20/2 Nº 376.716 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JUAN CARLOS PESAO, argentino, DNI 11.201.204 que deberá comparecer ante el tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.296/99 caratulada "HIGA, MARIA ALEJANDRA y Otros s/Falsificación de documentos públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 20/2 Nº 376.708 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JOSE LUIS ANCE, argentino, DNI 18.075.782 que con fecha 16/11/01 se resolvió en la causa Nº 18.633/01 sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3º del C.P.P.).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 20/2 Nº 376.710 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 168/01, caratulada **"**VILLANUEVA LIENDO, ROSA s/Infracción Ley 22.362", notifica a ROSA LIENDO VILLANUEVA, nacida el día 1 de febrero de 1964, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de profesión vendedora ambulante, indocumentada y con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2622 de esta Capital Federal y a MARTA CONTRERAS, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de profesión empleada, titular de la C.I. peruana nro. 32.850.808, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 14 de febrero de 2002...notifíquese a las Sras. ROSA LIENDO VILLANUEVA y MARTA CONTRERAS, mediante la publicación de edicto en los términos del art 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberán presentarse ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12 dentro del término de 72 horas de notificadas, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia estipulada por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse su inmediata detención." Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 22/2 Nº 376.981 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en lacausa nro. 19.547/01, caratulada "PERALTA JULIO RICARDO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JORGE ALBERTO FENLEY, lo resuelto a su respecto con fecha 6 de diciembre de 2001 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando...resuelvo: Sobreseer a JORGE ALBERTO FENLEY, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el encabezamiento, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, por cuanto el delito no fue cometido por el imputado, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 22/2 Nº 376.880 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 19.547/01, caratulada "PERALTA JULIO RICARDO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a ELIZABETH, ROMINA MACIEL lo resuelto a su respecto con fecha 6 de diciembre de 2001y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y considerando...resuelvo: I) Sobreseer a ELIZABETH ROMINA MACIEL de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el encabezamiento, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, por cuanto el delito no fue cometido por la imputada, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (conf. art 336 inciso 4to.

del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/2 Nº 376.882 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 19.547/01, caratulada "PERALTA JULIO RICARDO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. SERGIO OMAR ZABALA, lo resuelto a su respecto con fecha 6 de diciembre de 2001 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a SERGIO OMAR ZABALA de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el encabezamiento, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/2 Nº 377.017 v. 28/2/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, en la causa Nº 7711/01, cita y emplaza a CECILIA VERONICA GUTIERREZ, DNI 26.236.681, nacida el 16 de enero de 1978 en Puerto Madryn, con último domicilio conocido en Martín Rodríguez 1995 de Villa Albertina, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca, dentro de los cinco días hábiles, a contar desde la última publicación, a los estrados del Tribunal, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declarársela rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 20/2 Nº 376.698 v. 26/2/2002

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa Nº 19.809/01, caratulada "BAUTISTA TERAN JACKELIN JANET y Otro s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JACKELIN JANET BAUTISTA TERAN (21 años de edad, nacida el 29/6/1980, en Lima - Perú) y a JUAN HINDEBRANDO CHAVEZ ROMERO (19 años de edad, nacido el 15/6/1982, en Callao - Perú), haciéndoles saber que deberán comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarados rebeldes y ordenar en consecuencia sus capturas, con el objeto de que, luego de dicha presentación ante éste el mencionado Tribunal, previa remisión de las presentes actuaciones a la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, sean oídos por el Sr. Fiscal en audiencia, de acuerdo a lo previsto en el art. 353 bis del CPPPN.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 20/2 Nº 376.700 v. 26/2/2002

Nº 12

En mi carácter de Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, en relación a la causa Nº 198, caratulada "INGA, ROLANDO DAMIAN s/Falsificación de Documentos" solicito se publique en el Boletín Oficial por el término de cinco días, que ROLANDO DAMIAN INGA deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal— dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Sergio Gabriel Torres, juez federal.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 20/2 Nº 376.706 v. 26/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a DIEGO FABIAN ALLO, "...///nos Aires, 8 de febrero de 2002... Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edictos por el término de cinco días a fin de que DIEGO FABIAN ALLO, titular del D.N.I. Nº 18.150.822, comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado a los efectos de recibirle declaración indagatoria (cf. Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención...". Fdo.: P.R.S. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 8 de febrero de 2002.

e. 20/2 Nº 376.707 v. 26/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

"///nos Aries, 12 de febrero de 2002 ... Atento el resultado negativo de la citación a prestar declaración indagatoria ordenadas respecto de DEBORAH CORAL KRASNOBRODA, según luce en las constancias de fs. 154/155, teniendo en cuenta lo informado a fs. 141, 144 y 146, cítese por edictos a la nombrada DEBORAH CORAL KRASNOBRODA, D.N.I. Nº 21.040.177 para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes y ordenar su detención en la presente causa Nº 3109/00, caratulada: "LOWE REFRIGERACION S.A.; RETAMAR, PEDRO; GOMEZ, ALICIA AZUCENA s/Inf. Art. 302 del C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Fdo. Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, Secretaria.

e. 25/2 Nº 377.129 v. 1/3/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a JUAN CARLOS RAMA (L.E. Nº 4.850.702), en los autos Nº 18.926, caratulados "FRIGORIFICO YAGUANE S.A. s/Inf. Ley 24.769 (Ley Penal Tributaria), del Registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Suscripto, del Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 6º, Ala Retiro, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en relación al delito previsto en los arts. 8 de la ley 23.771 y 6 de la ley 24.769, haciendo saber que podrá designar letrado defensor para ese acto, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y detención, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 25/2 Nº 376.805 v. 1/3/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LILIANA ALICIA URBANO, (argentina, de quien se carece todo dato de identidad), a que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ante este Tribunal, en la audiencia del día 20 de marzo del 2002, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Ello así en virtud de lo dispuesto: "Buenos Aires, 1º de febrero de 2002. ... líbrese nuevo edicto a efectos de citar a LILIANA URBANO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Tribunal, en la audiencia del día 20 de marzo de 2002, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. ... Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 25/2 Nº 376.926 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nº 11.416 caratulada: "MARTINEZ, FEDERICO A. s/Inf. Art. 302 del C.P.", a AVELINO FEDERICO MARTINEZ, a prestar declaración indagatoria, el día 19 de marzo de 2002, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, febrero 12 de 2002. ... Relévase a AVELINO FEDERICO MARTINEZ, del juramento de decir verdad, y cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, habida cuenta de lo informado a fs. 90, fijándose a tal fin audiencia para el día 19 de marzo de 2002, a las 10:00 horas". Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez (P.R.S.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria.

e. 25/2 Nº 377.029 v. 1/3/2002

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ULISES DANIEL ARCELLA y JUAN ANTONIO CARDUCCI a fin de notificarse de la resolución de fs. 379 y vta., la que se transcribirá: "///nos Aires, 28 de diciembre de 2001. ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa y con relación al procesado ULISES DANIEL ARCELLA (C.I. Nº 7.403.711), y a los imputados ... JUAN ANTONIO CARDUCCI, y en consecuencia, sobreseer definitivamente en la misma y a su respecto. Sin costas. (arts. 143, 144, 443 inc. 8º y 454 1ª parte del Código de Ptos. en Materia Penal)". Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 25/2 Nº 377.070 v. 1/3/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a APAZA, LEON ELIAS GERONIMO, (D.N.I. Nº 1.710.098, de quien se carece de otros datos personales), que con fecha 11 de abril de 2001, se resolvió: I. - En cuanto al punto por el cual se declarara incompetente el Sr. Juez en lo Contravencional, relativo a la presunta violación a normas del C. Aduanero, por los motivos volcados en los considerandos, obténganse testimonios de la presente y remítanse a la DGA-AFIP, para que se investigue la eventual comisión de una infracción aduanera (Art. 947 y cctes. del C. Aduanero). II. Atento lo dispuesto en el ítem I.- del presente dispositivo y quedando pendientes de resolución las contravenciones volcadas en las actas obrantes a fs. 1 y 9 remítanse las presentes actuaciones al Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional Nº 1, por los motivos indicados "ut supra". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

Ernesto J. M. Florit, secretario.

e. 25/2 Nº 377.073 v. 1/3/2002

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, "///nos Aires, 7 de febrero de 2002. Atento lo informado a fs. 46 vta., 49, 54 y 58, cítese a DAMIAN OSVALDO STEFANI, por edictos y por el término de ley, a este tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, Secretario.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.

e. 25/2 Nº 376.806 v. 27/2/2002

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, intímese a EDGARDO MIRANDA (CIPF 5.822.461) a que designe abogado defensor dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin líbrese edicto.

Buenos Aires, ... de febrero de 2002.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 25/2 Nº 376.813 v. 1/3/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle Alem 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano ROBERTO GABRIEL ROMERO, argentino, nacido en Capital Federal el 17 de marzo de 1957, matrícula Nº 12.900.210, con último domicilio conocido en autos en calle Díaz Vélez Nº 2027 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa Nº 3085, caratulada: "ILLIA, CARLOS ALBERTO s/Dcia. Falsedad Documental", que se le sigue por el delito de falsedad de documento público.

Lomas de Zamora, 5 de febrero de 2002.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 21/2 Nº 376.759 v. 27/2/2002

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662 de esta Ciudad, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa Nº 1895, caratulada: "INFANTE NORBERTO ANGEL y Otro s/Infracción Art. 292 del C.P." en la que se resolvió citar y emplazar al imputado INFANTE NORBERTO ANGEL, con D.N.I. Nº 12.232.600, clase 1958, con último domicilio real en la calle Onofre 2897 de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a la Sede de este Juzgado a fin de notificarse de la resolución recaída en los autos de referencia, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de febrero de 2002. …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, conforme lo establece el art. 150 del ordenamiento de rito, a los fines de poner en conocimiento del mismo que deberá comparecer a esta Sede Judicial a fin de notificarse de la resolución recaída en la presente a fs. 185/189, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). A tales fines Ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los un días del mes de febrero del año dos mil dos.

Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 21/2 Nº 376.750 v. 27/2/2002

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Rubén Adrián Picado, tramita la causa Nº 706 caratulada "OLIVIERI, MARIA ESTER y Otro s/Inf. Ley 24.241" en la que se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. MARIA ESTER OLIVIERI —de nacionalidad argentina, nacida en Capital Federal el 9 de abril de 1943, identificada con D.N.I. 4.934.988 e hija de Herminio y de María Angélica Salas—, para que comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho dentro del término de cinco días de la última publicación del presente edicto, a los fines de recibírsele declaración indagatoria ampliatoria —artículo 303 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito previsto y penado por el artículo 135 de la Ley 24.241, al sólo efecto de que confeccione una nueva plana manuscrita, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, transcríbole el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 7 de febrero de 2002 ... Toda vez que MARIA ESTER OLIVIERI no ha comparecido a las audiencias que se le fijasen mediante los decretos de figuración a fs. 162 y 179, de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquese edicto por el término de cinco días a los fines de que la nombrada comparezca a esta sede judicial dentro del término de cinco días de la última publicación de edicto, a los fines de recibírsele declaración indagatoria ampliatoria —artículo 303 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito previsto y penado por el artículo 135 de la Ley 2424, al sólo efecto de que confeccione una nueva plana manuscrita. Líbrese oficio, edicto judicial y notifíquese a las partes. — Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rubén Adrián Picado, secretario federal".

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Lomas de Zamora a los 7 días del mes de febrero de 2002.

e. 21/2 Nº 376.752 v. 27/2/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, emplaza a LILIAN TERESA ARTEAGA SANCHEZ, de nacionalidad peruana y con último domicilio conocido en la calle 1º de Mayo Nº 2355 de Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de la última publicación de este edicto comparezca al Juzgado comentado, sito en General Paz Nº 506 de San Isidro, al efecto e prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1969, del registro de la Secretaría Nº 5, que se le sigue por infracción al art. 292, segundo párrafo, CP, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declararla rebelde.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 21/2 Nº 376.769 v. 27/2/2002

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, emplaza a OSCAR MARTINEZ —CIPFA Nº 6.582.143—, argentino, nacido el 29 de julio de 1949 en Capital Federal e hijo de Antonio y de René Florentina Burgos, a que, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1929, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 21/2 Nº 376.773 v. 27/2/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a DANIEL ABEL RAMIREZ, que deberá presentarse en causa Nº 1636 en la cual se investiga infracción al art. 292 del C.P. y encubrimiento, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Eduardo J. Oderigo, secretario.
e. 21/2 Nº 376.770 v. 27/2/2002

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a EMILIO SANABRIA CAMARGO —DNI Nº 92.981.567—, para que comparezca ante este Tribunal en relación a la causa Nº 1780 caratulada "CORIMAYO, OSCAR JUAN s/Dcia.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.
San Isidro, 5 de febrero de 2002.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 21/2 Nº 376.771 v. 27/2/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la Causa Nro. 2198, caratulada "FRAUZON, JAVIER ALBERTO ... p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a JAVIER ALBERTO FRAUZON, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 22.442.827, hijo de Alberto Oscar Frauzón y Ester Silva, nacido el día 23 de noviembre de 1971 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y a CARLOS ALEJANDRO SANDOVAL, argentino, titular del D.N.I. Nº 30.387.447, hijo de Delfina Beatriz Sandoval y de padre desconocido, nacido el día 1ero. de febrero de 1979 en San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, para que se presenten ante estos estrados tribunalicios en el término de cinco (5) días, con el objeto de recibírseles declaración indagatoria, en virtud de endilgárseles "prima facie" el delito de tenencia simple de estupefacientes, tipificado por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes y solicitar sus pertinentes capturas a la Policía Federal Argentina y de la Pcia. de Buenos Aires. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 5 de febrero de 2002.
Martín Bava, secretario.
e. 21/2 Nº 376.767 v. 27/2/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº Tres (3) de Morón, sito en San Martín Nº 961 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa Nº 1667, caratulada "RIAL, MARTIN ANDRES s/Inf. Art. 292 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 11, cita y emplaza a MARTIN ANDRES RIAL D.N.I. Nº 24.718.229, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante este tribunal sito en la calle Crisólogo Larralde 673 de Morón, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (art. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.); ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: ///rón, 14 de febrero de 2002. Habida cuenta del resultado de la citación efectuada respecto de MARTIN ANDRES RIAL (fs. 57), de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que el nombrado comparezca a estar a derecho en autos por ante este Tribunal, dentro del término de siete días de su publicación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (art. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo cuerpo legal). A tal fin, líbrese el oficio pertinente a la Dirección Nacional del Registro Oficial, adjuntando el edicto a ser publicado. Fdo.: Jorge Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Diego Arístides Cassani, secretario.
Secretaría, a los catorce días del mes de febrero de dos mil dos.
e. 22/2 Nº 376.873 v. 28/2/2002

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a DANIEL MARTIN DOMINGUEZ, argentino. Documento Nacional de Identidad desconocido, último domicilio registrado en la calle Irala 5162 de la ciudad de Mar del Plata hijo de Santiago Rafael Domínguez y Marta Bevilaqua, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto, en autos Nº 2132, caratulados "SUAREZ HUGO OMAR s/Presunta Infracción al Artículo 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenar su detención (art. 282 "in fine" del C.P.P.N.), en caso de incumplimiento, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie" incursa en el delito de Adulteración de Documento Público, previsto y reprimido por el art. 292 2º párrafo del Código Penal, a tenor del artículo 294 del C.P.P.N.
Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 13 de febrero de 2002.
e. 22/2 Nº 376.935 v. 28/2/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Jesica Silvestre, en la causa caratulada "MIÑIG, GONZALO BALTAZAR s/Inf. Ley 23.737" Expte. Nº 752/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. GONZALO BALTAZAR MIÑIG, DNI Nº 22.701.323, con último domicilio conocido en calle Victorica Nº 1817, de Santa Rosa, Prov. de La Pampa, imputado por inf. a la Ley 23.737. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 14 de febrero de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).
e. 22/2 Nº 376.931 v. 28/2/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "RUDOLFF, JOSE ALBERTO s/Infr. art. 292 C.P.", Expte. Nº 724/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a DIEGO MARTIN FERNANDEZ DNI Nº 10.919.750, con último domicilio conocido en Departamento Nº 179, Block 10 del Barrio Butaló I de esta ciudad, imputado por infracción al art. 292 del C.P.
Santa Rosa, 8 de febrero de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 20/2 Nº 376.717 v. 26/2/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SONIA BEATRIZ RODRIGUEZ D.N.I. 21.361.880, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 12.383, caratulados "c/ALI MATTAR y Otros -por: Inf. al Art. 239 del C.P.".
San Juan, 14 de febrero de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 22/2 Nº 376.953 v. 28/2/2002

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALI REYNALDO MATTAR, D.N.I. Nº 13.107.010, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 12.383, caratulados "c/ALI MATTAR y Otros -por: Inf. al Art. 239 del C.P.".
San Juan, 14 de febrero de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 22/2 Nº 376.956 v. 28/2/2002

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LUIS ALBERTO BAIKA, Domicilio: Maipú 474, 1º "B" - Capital Federal Buenos Aires. D.N.I. Nº 7.769.264. RICARDO VANELLI, Domicilio: Marcelo T. de Alvear - 976 - Capital Federal - Bs. As. D.N.I. Nº 17.784.615. JORGE M. FERNANDEZ REUTHER, Domicilio: Maipú 459 - 2º Piso - Oficina "E", o Maipú 470/4 - Piso 2º - Oficina "E" que deberán presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezcan dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso no hacerlo, serán declarados Rebeldes, por así haberse ordenado en los autos Nº 13.027, caratulados: "HOY c/ALCOBA, PABLO y Otros - por inf. a las leyes 24.769, 22.362 y 22.415".
San Juan, 11 de febrero de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 21/2 Nº 376.839 v. 27/2/2002

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL CASTILLO, Domicilio: M. Galvez 10.465 - Moreno - Buenos Aires que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.171, caratulados: "C/MORALES, MARIO ABENAMAR - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".
San Juan, 12 de febrero de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 21/2 Nº 376.840 v. 27/2/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. la Sra. Jueza Federal ad hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. Sonia Mabel Rondoni, en la causa Nº 53.584, caratulada: "MARQUEZ CARLOS D. - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano HECTOR ANDRES MAHIA, DNI Nº 14.694.974, con último domicilio conocido en París Nº 632 de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 27 de diciembre de 2001.
Eduardo Maiztegui Marcó, secretario.
e. 20/2 Nº 376.713 v. 26/2/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los seis días del mes de febrero de dos mil dos, se expide el presente edicto, haciendo saber al ciudadano RAUL OSCAR SAVICHEVICH, titular de la L.E. 4.892.404 único dato conocido, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 6087 caratulada "DIRECCION DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y CREDITOS PRENDARIOS s/Denuncia", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9 bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 21/2 Nº 376.772 v. 27/2/2002

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARTHA INES ALCANTARA, D.N.I. Nº 16.044.051, en la causa Nº 4195 que se le sigue por infrac. al art. 14 primera parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de febrero de 2002.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 21/2 Nº 376.779 v. 27/2/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	08/02/2002	WALTER LIONEL LIONE, D.N.I. 27.401.091, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	Nº 78.286/01 - ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	04/02/2002	XU XIAO WEN	3	HOMICIDIO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	00/00/0000	QUING FAN LI040220023	3	HOMICIDIO
42	106	KARINA M. ZUCCONI	12/02/2002	MARIA ANGELA FLOR DE BRIZUELA	1	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	05/02/2002	JORGE ANGEL MOYANO, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN WHITE 1940 DE CAPITAL FEDERAL Y ROSETTI 6219, PISO 4º, DEPTO. “C” DE EL PALOMAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES”	3	Nº 25.911/99 - ESTAFA

e. 25/2 Nº 17 v. 27/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARIANA M. SACHEZ	11/02/2002	ALEJANDRO STOKA Y JULIO BELENKY (IDENTIFICADO CON D.U. Nº 1.668.429)	3	Nº 331/00
22	148	OSVALDO D. RAPPA	12/02/2002	PABLO LEONARDO MARTINEZ (DNI: 16.589.576)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
23	158	MARTA PEREIRO SAS	15/02/2002	ANTONIO FERRADA SUAREZ, C.I. Nº 10.670.250)	5	DEFRAUDACION
23	158	MARTA PEREIRO SAS	14/02/2002	PABLO SEBASTIAN VIQUEIRA, D.N.I. Nº 27.259.052, ARGENTINO, SOLTERO, COMERCIANTE	5	Nº 69.888/2000 - HOMICIDIO CULPOSO
23	158	MARTA PEREIRO SAS	15/02/2002	ISAAC GUSTAVO GARFUNKEL, TITULAR DEL D.N.I. 14.042.640	3	-
23	158	MARTA PEREIRO SAS	15/02/2002	CRISTIAN AYALA, D.N.I. Nº 22.470.153	5	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	11/02/2002	OSCAR BARBOZA	3	Nº 101.028/01
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/02/2002	HUMBERTO DOMINGO RAIANO	3	DEFRAUDACION
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	12/02/2002	MARTIN RODRIGUEZ, TITULAR DEL DNI 18.124.895	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/02/2002	ALFREDO FEDERICO BERNARDI	5	EXTORSION
38	132	ALFREDO OLIVAN	11/02/2002	MIGUEL ANGEL GOMEZ	3	Nº 6671/02 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVAN	11/02/2002	DIEGO JOSE IGLESIAS BAUDOVIN (D.N.I. Nº 14.769.054)	3	Nº 103.426/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INCISO 11 DEL CODIGO PENAL)
47	136	JORGE A. DE SANTO	14/02/2002	ADRIANO LUIS SILVA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.477.419	3	Nº 79473/01 - LESIONES GRAVES
48	145	LUCIANA J. PEZZI	01/02/2002	CRISTIAN MONACO	3	Nº 49.842/2000 - ESTAFAS REITERAAS (ARTS. 55 Y 172 DEL C.P.N.)
48	145	LUCIANA J. PEZZI	01/02/2002	CRISTIAN RUTE	3	Nº 49.842/2000 - ESTAFAS REITERADAS (ARTS. 55 Y 172 DEL C.P.N.)

e. 25/2 Nº 18 v. 1/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	28/12/2001	CARLOS ELADIO CARDOZO (D.N.I. Nº 10.202.286)	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	04/02/2002	CARLOS ALBERTO LISSMAN (DNI Nº 18.143.345)	1	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	04/02/2002	LUIS SANTOS BERTOLO (DNI Nº 4.440.683)	1	-

e. 25/2 Nº 20 v. 1/3/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica que autos “ROSTANZO ANTONIO NICOLAS DANIEL s/Concurso Preventivo” con fecha 26/11/2001 se decretó su apertura estableciéndose como fecha el 27/2/02 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Héctor Caferatta con domicilio en Laprida 2145, Piso 2º “A” de Cap. Fed. Asimismo los días 11/4/02 y 24/5/02 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 del 4/9/02 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/2 Nº 1317 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de YAGRINAL S.R.L., CUIT Nº 30-64423171-9 en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. “5”, Tel. 4642-3202 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/2 Nº 376.950 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2001, y por aplicación del 54 de la Ley 24.522, se decretó la quiebra de MITSUKI S.A. (continuadora de MATOTITO S.A.), continuando en el proceso de quiebar el síndico que interviniere en oportunidad del concurso Dr. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Virrey Arredondo 2529, piso 7º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/2 Nº 376.951 v. 28/2/2002

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 26 de noviembre de 2001, en los autos caratulados “RIZZI MIGUEL ANGEL s/Propia Quiebra” Exp. Nº 78.820, se resolvió decretar la quiebra del Sr. MIGUEL ANGEL RIZZI (C.U.I.T. 20-05701336-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los

que serán ineficaces. Fíjase hasta el 07/03/2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21/03/2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 04/04/2002. Se fijan las fechas de 02/05/2002 y el 13/06/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados éste último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, Piso 7mo., Oficina Nº 27 (Tel.: 4371-5094); e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/2 Nº 376.796 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de PETRIW RUBEN TEODORO, DNI 7.641.210, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de marzo de 2002, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, TE. 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25 de marzo de 2002, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 8 de abril 2002. Fíjanse los días 6 de mayo de 2002 y 17 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/2 Nº 376.905 v. 28/2/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secr. Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso Cap. Fed. comunica por 5 días, que el 19/12/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DEMPRO S.A. la cual posee domicilio en Avda. Callao 661, Piso 9º "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 10/04/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 23/05/02 y 05/07/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 28/10/02 a las 10.00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico designado: Lewin Juan con domicilio en la calle Quirno 353, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huértas de Silveyra, secretaria.

e. 25/2 Nº 30.503 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo (sito en Av. Callo 635, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), comunica por dos días que en los autos "COFARQUIL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación Bien Inmueble Lisboa 705 Berisso" (Expte. Nº 82.319), se ha resuelto el Llamado a Mejora de Oferta para la Venta, del inmueble de la calle Lisboa 705, esquina Nápoles 4383, de la localidad de Berisso, Provincia de Buenos Aires, con todo lo clavado y adherido al suelo, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, S: F, Mz: 140, P. 1, Matrícula 5050 (114) Partida 9363 de la Localidad de Berisso Pcia. de Buenos Aires; Superficie aprox. 232,35 m2. que se ofrece en venta "ad corpus", en el estado en que se encuentra, conforme surge de los mencionados autos, a los cuales se remitirán los posibles oferentes. La base a mejorar es de pesos diez mil ($ 10.000). Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado en Secretaría hasta las 10 hs. del día 7 de marzo de 2002, de acuerdo con el Pliego de Condiciones, que podrá ser adquirido por los interesados en las oficinas de la Sindicatura General "Estudio Kullahian, Díaz y Asoc.", sita en Uruguay 750, P. 11º "C y D" de esta Ciudad, en el horario de 10.30 a 18 hs., siendo su valor de pesos cincuenta ($ 50). La apertura de los sobres se realizará el día 14 de marzo de 2002, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fíjanse como días de exhibición del inmueble los días 4 y 5 de marzo de 2002 en el horario de 10 a 13 hs. No se admitirán ofertas en comisión, ni cesión de boleto. Las tasas, impuestos y contribuciones que gravan el inmueble serán a cargo del adquirente a partir de la posesión, como así también la comisión de los martilleros, los gastos, sellados, aranceles, tributos, el IVA sobre la comisión de los martilleros, originados en la transferencia de estos bienes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huértas de Silveyra, secretaria.

e. 25/2 Nº 377.087 v. 26/2/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CERAMICA CREGAR S.A. (antes CERAMICA SU CERAMICA S.A.) CUIT 30-68311371-5 dispuesta por auto del 13/12/2001. Se ha designado Síndico al Estudio Soto-Torresin, con domicilio en French 2394 7mo. Piso "B", Tel. 4826-3566 ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/4/2002. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 15/10/2002. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/2 Nº 11.047 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso octavo, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 27 de diciembre de 2001, se ordenó la apertura del concurso preventivo de SAND REC S.A. (C.U.I.T. 30-68244345/2). Se ha designado Síndico al Dr. Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, piso 3 "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 5 de abril de 2002. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de mayo de 2002 y 1º de julio de 2002, respectivamente. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de octubre de 2002, a las 10.00 horas, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 22 de octubre de 2002.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/2 Nº 28.697 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de RAUL ORLANDO CACCIOLA designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. Alvear 1364, piso 3º "D" (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/5/02 y 3/7/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001… publíquense edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/2 Nº 376.914 v. 28/2/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en el 2º piso de Diag. R. Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en el "Boletín Oficial" que el 13/12/01 declaró abierto el Concurso Preventivo de TOMASINI FRANCISCO GUILLERMO (L.E. 4.531.292) fijándose los siguientes plazos: hasta el 15/4/02 para que los acreedores presenten a la Sra. Síndico Sandra Norma Dallo, domiciliada en Tucumán 1711, 8º "C", Capital Federal (Tel 4371-6717) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 28/5/02 y 10/7/02 respectivamente. Audiencia informativa: 1/10/02 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/2 Nº 28.735 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de LA PEQUEÑA UNION S.R.L., habiéndose designado síndica a la contadora María Cristina Pomm con domicilio en Libertad 370, 2º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de abril de 2002 y 12 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/2 Nº 376.749 v. 27/2/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "HEINOVICH EVA GLORIA s/Concurso Preventivo" que con fecha 26/12/2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HEINOVICH EVA GLORIA (DNI Nº 6.219.165) con domicilio en Malabia 3166, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Luis Berisso, domiciliado en Paraguay 866, piso 9º "C", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/3/2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 14/5/2002 y el informe art. 39 LC el 26/6/2002. La audiencia informativa se celebrará el día 18/9/2002 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace constar que las fechas aquí comunicadas son aplicables a los autos "CIOCAN ISAAC s/Concurso Preventivo" dada la unificación de ambos procesos. Expido el presente en Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/2 Nº 30.325 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DENTAMERICA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle B. Mitre 1738 piso 6º "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/2 Nº 377.085 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JARA S.R.L. s/Quiebra (ALARCON CARLOS DIEGO)". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 Piso 9º "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/2 Nº 377.086 v. 1/3/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EMALUI S.A. s/Quiebra (por ARANDA ORTELLADO PABLO FLORENTIN y Otro) cuya quiebra se decretara con fecha 06/02/02. Que el síndico es el Sr. Norberto J. Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29/5/02 y 15/7/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 21/2 Nº 376.781 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ALIMENTARIA SAN PEDRO S.A. s/Quiebra- antes Concurso Preventivo (Decreto Quiebra 8-2-02)", cuya quiebra se decretara con fecha 08 de febrero de 2002. Que el Síndico es el Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, 10º Piso Of. 140 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/03/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09/5/02 y 23/5/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá

abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 21/2 Nº 376.788 v. 27/2/2002

Nº 11

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 5º P, hace saber que con fecha 7-12-01 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE BROWARNIK (CUIT Nº 24-04252260-7), designándose síndico al Dr. Miguel Angel Pizzolo con domicilio en Riobamba Nº 331 piso 2º, ante quien deberán presentar los acreedores su pedido de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27-03-02. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-05-02 y 26-06-02 respec-tivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 09-10-02 a las 11.00 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/2 Nº 28.693 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sra. MARIA ISABEL DE LOS ANGELES SANDOVAL (expediente Nº 81.594/2001), domiciliada en Guatemala 4838, Capital Federal. Que ha sido designado síndico el Ctdor. Orlando Omar Vegega, con domicilio en Aguirre 666, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 16 de abril de 2002 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 29 de mayo y 11 de julio de 2002 respectivamente. Convócase para el día 2 de octubre de 2002 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/2 Nº 8489 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Barbagallo, Secretaría Nº 22, a mí cargo sito en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo Comercial de HILO COMUNICACIONES S.A. (CUIT 30-69442687-1). Que el 26/12/01 se decretó su apertura. Fíjase hasta el día 16 de abril de 2002 para que todos los acreedores por causa o título anterior al 06/12/01 y a sus garantes, soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Jorge Luis Blasquez, con domicilio en Fray S. Justo María de Oro 2381, 2º piso "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de mayo y 11 de julio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa a los efectos del art. 45, tendrá lugar el 8 de octubre de 2002, a las 10.00 horas en este Tribunal, mientras que el período de exclusividad vencerá el día 15 de octubre de 2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 25/2 Nº 30.462 v. 1/3/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de SHEJTMAN FELICIANO LEONARDO con DNI Nº 20.248.772 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo Dante Francisco con domicilio en la calle Achorena 672, 5º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de abril de 2002.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 22/2 Nº 376.983 v. 28/2/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de diciembre de 2001 en los autos caratulados "JOHANSSON S.R.L. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra promovido por BARRIENTOS, RAUL RAMON)" se resolvió decretar la quiebra de JOHANSSON S.R.L., CUIT 30-50705481-8 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/3/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/6/02 y 9/8/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7 "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/2 Nº 376.878 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de febrero de 2002 en los autos caratulados "PANCOMAR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PANCOMAR S.A. (CUIT 30-62764201-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de abril de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de junio de 2002 y el 17 de julio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2º "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/2 Nº 376.879 v. 28/2/2002

Nº 15

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Sec. Nº 29 que desempeña el infrascripto, sito en Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., hace sabe por 5 días que el 18 de diciembre de 2001 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de RODOLFO TELLADO (DNI 11.076.076), manteniéndose como síndico al C.P.N. D. Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 8º Of. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones de su crédito hasta el 3/4/02. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 16/5/02 y 3/6/02, respectivamente. El 1/10/02 a las 12 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la sala de audiencia del Juzgado. El período de exclusividad del art. 43 de la Ley 24.522 fenecerá el día 9/10/02.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/2 Nº 28.767 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FABBRI ROBERTO VICTORIO decretada con fecha 26 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", hasta el día 23 de abril de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. del fallido es 11.959.039.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 20/2 Nº 376.693 v. 26/2/2002

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO SANTA MARGARITA S.A. s/Quiebra" que es síndica la Contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio constituido en Lambaré 1140 piso 1 dpto. "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de abril de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de mayo de 2002 y 12 de julio de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/2 Nº 376.694 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 28 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA (CUIT Nº 30-52534126-3). Asimismo se comunica que se ha designado síndico verificante al Estudio "Carelli-Martino Contadores Públicos", con domicilio en Esmeralda 770 piso 12º "B" Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2002. Se ha designado asimismo síndico general al "Estudio Giacumbo-Hernándezd", con domicilio en Corrientes 1250 piso 11º of. "E", Buenos Aires, y síndico controlador al Estudio "Wainstein, Garbarini, Sasuli y Asociados" con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558 piso 5º Buenos Aires. Las Sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de septiembre de 2002 y 5 de noviembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2003 en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 26 sito en Callao 635 piso 1º Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/2 Nº 30.431 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 28 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de PIEDRA GRANDE S.A. M.I.C.A. y F. (CUIT Nº 30-50270433-4). Asimismo se comunica que se ha designado síndico verificante al Estudio "Carelli-Martino Contadores Públicos", con domicilio en Esmeralda 770 piso 12º "B" Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2002. Se ha designado asimismo síndico general al "Estudio Giacumbo-Hernández", con domicilio en Corrientes 1250 piso 11º of. "E", Buenos Aires, y síndico controlador al Estudio "Wainstein, Garbarini, Sasuli y Asociados" con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558 piso 5º Buenos Aires. Las Sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de septiembre de 2002 y 5 de noviembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2003 en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 26 sito en Callao 635 piso 1º Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/2 Nº 30.433 v. 28/2/2002

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO MANUEL BELGRANO LIMITADA (Sociedad Inscripta en el I.N.A.C. con la matrícula Nro. 16.713 el 07/2/95) con fecha 27 de diciembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º "A" (tel. 4374-5355) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de abril de 2002. Fíjanse los días 28 de mayo de 2002 y 11 de julio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, res-pectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/2 Nº 376.985 v. 28/2/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de BARDA NEGRA S.A. (CUIT Nº 30-55015280-7). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Levi y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º oficina 36 Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 2002 y 8 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4

de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/2 Nº 30.323 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 11 de febrero de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de CANTERAS ZAFIRO S.A. (CUIT Nº 33-65989773-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Levi y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º oficina 36 Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 2002 y 8 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/2 Nº 30.322 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de CERAMICA ZANON S.A.C.I. Y M. (CUIT Nº 30-57641809-0). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Levi y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º oficina 36 Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 2002 y 8 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/2 Nº 30.320 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría No. 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal hace saber por cinco días con fecha 13 de junio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ANDREA FABIANA BEATRIZ BAZZI (CUIT Nº 27-18597174-6), con domicilio en Av. Belgrano 2449, piso 11, "H", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 19 de marzo de 2002, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Sra. Síndico designada Dra. Graciela Cecilia Sánchez, en el domicilio de Uruguay 618, 2º "C", Capital Federal. Plazo para revisar u observar los mismos: 5 de abril de 2002. Plazo para impugnar las insinuaciones: hasta el día 9 de abril de 2002. La Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 6 de mayo de 2002 y el 18 de junio de 2002, respectivamente. Audiencia informativa: 30 de septiembre de 2002, a las 11 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/2 Nº 28.772 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a MANUEL GUIDO PETRAKOVSKY DNI Nº 14.838.618, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 26 de abril de 2002 al Síndico Carlos Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140 Piso 1º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PETRAKOVSKY MANUEL GUIDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/2 Nº 376.977 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la Quiebra a PANCAR S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 14/4/87 bajo el Nº 1928 del Libro 87 de S.R.L., intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 24 de abril de 2002 al Síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140 Piso 1º "A" , de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PANCAR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/2 Nº 376.979 v. 28/2/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días que, con fecha 29 de octubre de 2001, se ha declarado la apertura del concurso de AYSEN S.R.L. Se ha designado Síndico al Contador José Luis Cueli, con domicilio en la calle Maza Nº 100, piso 8º, dpto. "C", de la Capital Federal, TE: 4864-2627, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y Nº de documento, hasta el día 1º de marzo de 2002, en su domicilio de 15 a 18 hs. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 2002 y hasta el día 29 de mayo de 2002, respectivamente. Fíjase el día 5 de septiembre de 2002, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10º, del citado art. Publíquese por el término de cinco días. Firmado: Dra. Matilde Ballerini, Juez (P.A.S.).
Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/2 Nº 30.289 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de CASQUIL S.R.L., CUIT: 30-6365817-6, con domicilio en Chile 2230, P.B., Dto. 6, Capital Federal en los autos caratulados CASQUIL S.R.L. Pedido de Quiebra por BUTLOW RICARDO ADRIAN y Otro, Expte. Nº 38.000 en la cual se designó síndico a la Contadora Aguilera Irma S. con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1º piso 3, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/03/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/04/2002 y 10/06/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Juan M. Ojea Quintana, juez.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/2 Nº 376.722 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de INDUMAIN S.A., con domicilio en Av. Emilio Castro 7469/71, Capital Federal en los autos caratulados INDUMAIN S.A. Pedido de Quiebra por MAPA ARGENTINA S.A., Expte. Nº 38837 en la cual se designó síndico a la Contadora Steinhaus Raquel Beatriz con domicilio en la calle Paraguay 577 - 5º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/03/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/05/2002 y 14/06/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Juan M. Ojea Quintana, juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/2 Nº 376.725 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, con sede en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre del 2001 se procedió a declarar abierto el Concurso Preventivo de "NEW DESIGN S.A., C.U.I.T. 30-70204113-5 dedicada a la comercialización de indumentaria, con domicilio en Larraya 2360, Capital Federal. Plazos: Se ha fijado hasta el día 15 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico Don Arias Jorge A., domiciliado en Avda. Rivadavia 1227 Piso 3º Oficina "F", Capital Federal. Informe Individual: 02/05/02 Informe General: 13/06/02. Audiencia Informativa: 06/11/02 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/2 Nº 28.850 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LOPEZ EDUARDO GUILLERMO DNI. 13.687.342, con domicilio en la calle Ramón Freire 2691, Cap. Fed. Fecha de apertura de concurso 20 de diciembre de 2001. Fíjase hasta el día 25/03/2002 de marzo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante Sr. Síndico Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619 4º E. hs. Fíjese fecha hasta el día 10/5/2002 y hasta el día 24/06/2002 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase el día 30/09/2002 a las 10 horas para la audiencia informativa.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/2 Nº 28.862 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de FONO MARKET S.A., con domicilio en Alsina 292, 4º piso C, Capital Federal en los autos caratulados FONO MARKET S.A. Pedido de Quiebra por PEREZ GERARDO HECTOR, Expte. Nº 37.087 en la cual se designó síndico a la Contadora Raquel Steinhaus con domicilio en la calle Paraguay 577, 5º piso A, Capital Federal y como síndico ad-hoc para el crédito de la AFIP a la contadora Beatriz Del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4º piso, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos, justificativos de sus créditos hasta el día 12/04/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/05/2002 y 05/07/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/2 Nº 377.079 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a mi cargo, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de BLOOMER REEVE CARLOS ENRIQUE, DNI: 13.048.281, con domicilio en Vidt 1970, 2º piso B, Capital Federal, en el Expte. Nº 36.787 en la cual se designó síndico al Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, 1º piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/04/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/05/2002 y 08/07/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/2 Nº 377.080 v. 1/3/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, en los autos caratulados "BARRACA MATADEROS (S.H) DE MEDINA VILMA GLADYS y CONFORTI BENITO s/Quiebra" Expediente Nº 44.483 se hace saber que con fecha 13 de diciembre 2001 se decretó la quiebra de BARRACA MATADEROS SOCIEDAD DE HECHO, CUIT Nº 30-66137744/1, de MEDINA VILMA GLADYS, CUIT. Nº 27-14339791/8, y de CONFORTI BENITO, CUIT. Nº 20-13159189/7, y que hasta el día 9 de abril de 2002 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411 9º "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de mayo de 2002 y el 05 de julio de 2002, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la

fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4º de la L.C.). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/2 Nº 376.876 v. 28/2/2002

El Juzgado Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nro. 39 a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en autos "LACROZE DE UTIN DOLORES CESAR s/Conversión en Concurso Preventivo comunica por 5 días la conversión en concurso preventivo de la quiebra de LACROZE DE UTIN DOLORES CESAR (según informe de AFIP obrante a fs. 61 de la causa no registra C.U.I.T.) con domicilio en Av. del Libertador 3080, piso 2º "A" de Capital Federal. Síndico Mirta Aurora López, domicilio en Corrientes 2335 piso 5º "A" de Capital Federal. Los acreedores podrán formular su pedido verificatorio hasta el 26/04/02 ante el domicilio del Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 10/06/02 y 07/08/02, respectivamente. Audiencia informativa 14/10/02, a las 10:30 hs. en la Sala del Juzgado, el período de exclusividad vence el día 18/10/2002.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/2 Nº 30.464 v. 1/3/2002

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en autos "ANTARTIC S.A. s/Quiebra" se ha presentado en el Informe final (art. 218 L.C.Q.) y que se han regulado honorarios. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/2 Nº 377.028 v. 26/2/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 del Dr. Rafael Barreiro sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "JULIANO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 26 de diciembre de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma JULIANO S.A. Se designó Síndico a la Contadora Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio en la calle Viamonte 1348 9º "A" de Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico vence el día 21/03/2002. La Audiencia Informativa se realizará el día 17/9/02 a las 8 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/2 Nº 28.702 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que en autos "MURUA LUIS ALBERTO s/Quiebra", se ha dictado con fecha 30 de noviembre de 2001 el auto de quiebra de la fallida MURUA LUIS ALBERTO D.N.I. Nº 12.900.740, con domicilio en la calle Alcaraz 4318 Capital Federal, y que se ha establecido como plazo hasta el día 26 de marzo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1º oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 9 de mayo de 2002 y 21 de junio de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 21 de mayo de 2002 a las 8:30 hs., fijándose como supletoria la del día 28 de junio de 2002, bajo la prevención de que el segundo caso será traída por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/2 Nº 376.843 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "G.R. y L. S.A. s/Quiebra" Expte. 39.105, comunica que el 30/11/2001 se decretó la quiebra de G. R. y L. S.A., CUIT Nº 30-68714781-9 domiciliada en Uruguay 385 of. 505 Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en un plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 1/4/2002 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14/5/2002 y 26/6/2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 5/6/2002 a las 10 horas, y supletoriamente a la del 18/6/2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8º piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/2 Nº 376.982 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. HORACIO MANUEL RESTA (CUIT Nº 20-04892752-2), habiéndose designado síndico a la Dra. Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia 666, piso 1º de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2002. Fíjanse los días 20 de mayo y 2 de julio de 2002 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, y el día 2 de octubre de 2002, a las 09.00 horas para la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/2 Nº 28.810 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber que con fecha 06/12/2001 se ha decretado el Concurso Preventivo de "PEDRAVIAL S.A.", inscripta bajo el Nº 2294 L. 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, el 3/05/1983, con domicilio social en Lima 575, 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado la fecha del 14/03/2002, hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico clase B Contador Jorge Edmundo Sahade, con domicilio en Av. de Mayo 1324, 1º 34, Cdad. de Bs. As. sus títulos y peticiones de verificación de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Fíjanse los días 29/04/2002 y 12/06/2002 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 10/09/2002, a las 8 hs. y el plazo de exclusividad para la concursada será hasta el 18/09/2002 a favor de la concursada. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001. Dr. Germán Páez Castañeda, juez. Nota: El presente se publicará en el Boletín Oficial, en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/2 Nº 28.851 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GOMEZ DAVID, decretada el 21 de diciembre de 2001, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/04/2002. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 03/06/2002 y 08/08/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 26/06/2002 y supletoriamente la del día 17/07/2002, ambas a las 8,00 hs. haciéndole saber que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/2 Nº 377.082 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BIGANZOLI LEONARDO ENRIQUE, decretada el 4 de octubre de 2001, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/04/2002. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 24/05/2002 y 08/07/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 09/04/2002 y supletoriamente la del día 26/04/2002, ambas a las 8,30 hs. haciéndole saber que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/2 Nº 377.083 v. 1/3/2002

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EXTRACASTEL S.A. (CUIT Nro. 30-61931365-4) el día 12 de febrero de 2002. El síndico designado en autos es Cajide Celia con domicilio constituido en Corrientes 1515 5º piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de junio de 2002 y 22 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos a entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 22/2 Nº 377.003 v. 28/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTAMPERIA CASTELAR S.A. (CUIT NRO. 30-51925011-6) el día 12 de febrero de 2002. El Síndico designado en autos es Cajide Celia con domicilio constituido en Corrientes 1515 5º piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de junio de 2002 y 22 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 22/2 Nº 377.006 v. 28/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTELTEX S.A. (CUIT Nro. 30-61931273-9) el día 12 de febrero de 2002. El Síndico designado en autos es Cajide Celia con domicilio constituido en Corrientes 1515 5º piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 18 de junio de 2002 y 14 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 22/2 Nº 377.009 v. 28/2/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LANATA, JORGE ERNESTO s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 12 de diciembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE ERNESTO LANATA DNI 14.234.966, con domicilio en la calle Teodoro García 1990 piso 26º de la Capital Federal. El síndico designado es Enrique José Batellini, con domicilio en Paraná 774 3º "D" (Tel. 4812-3028) y se ha designado el día 21 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCO, los días 4 de julio de 2002 y 30 de agosto de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/2 Nº 30.311 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/12/01, se decretó la quiebra de ROLON CLEMENTE ELADIO, en la que se designó síndico al contador Graciela Lissarrague, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1509 2º "F", ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04/06/02 y 17/07/02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 21/2 Nº 376.802 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz

Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de JORGE BORGES ELEMENTOS DE SEGURIDAD S.R.L., en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155 6º Dto. C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04 de junio de 2002 y 17 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 21/2 Nº 376.797 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FUNDACION EQUUS FIDEI, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Paraguay 2081 7º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de mayo 2002 y 12 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 21/2 Nº 376.798 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de AVES LAGUNA BRANDSEN S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná 583 4º A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de mayo de 2002 y 12 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 21/2 Nº 376.801 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de NISSIM MANDALAOUI CUIT 20-16939442-4 con domicilio en Echeverría 2146 5º A, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 10º C Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2002. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 24 de septiembre de 2002 a las 11.00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de mayo y 24 de junio de 2002 respectivamente. Para ser publicado en Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/2 Nº 28.771 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GOMEZ MANUEL ALBERTO (h.) s/Quiebra", "41.049", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 2002, ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Uriburu 1054, piso 7º, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 9 de mayo de 2002 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 24 de junio de 2002. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/2 Nº 377.034 v. 1/3/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PLY S.A. El síndico de la misma es la contadora Adriana Camara Kasbarian, con domicilio en la Córdoba 904 9º "C" Capital Federal. Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 26 de marzo de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de mayo de 2002 y 25 de junio de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 24 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/2 Nº 376.678 v. 26/2/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires; hace saber que por cinco días que en los autos "SENESI HECTOR HUMBERTO s/Concurso Preventivo", con fecha 29-11-01 se ha decretado el Concurso Preventivo de aquél, habiéndose fijado hasta el día 15-03-02 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación por ante el Síndico, Dra. Analía Ostojich con estudio en calle Quirno 962 Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02-05-02 y 13-06-02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 02-10-02 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/2 Nº 28.647 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1, Capital, comunica por cinco días en autos caratulados: "PETRONE NANCY ANTONIA s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 27 de diciembre del 2001 se dictó la apertura del concurso preventivo de NANCY ANTONIA PETRONE DNI 14.541.742, con domicilio en la calle Alsina 1587, piso 2, Capital. El síndico designado es el contador Ernesto García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I" Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación el día 21/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 8 de mayo y 24 de junio del 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de septiembre del 2002 a las 9:00 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/2 Nº 30.321 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1, Capital, comunica por cinco días en autos caratulados: "PETRONE NORA s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 27 de diciembre del 2001 se dictó la apertura del concurso preventivo de NORA CRISTINA PETRONE DNI 17.748.572, con domicilio en la calle Misiones 241, Capital. El síndico designado es el contador Ernesto García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación el día 21/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 8 de mayo y 24 de junio del 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de septiembre del 2002 a las 9:00 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/2 Nº 30.319 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber en autos caratulados: TRANSPORTES ALBERDI S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES ALBERDI S.A. con domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui 1816 Piso 5º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Designado: Cdor. Jorge Inafuku; con oficinas en la calle Cerrito 1070 Piso 10º "140", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de abril de 2002. Más informes previstos por los arts. 35 y 39 se presentarán los días 21 de mayo de 2002 y 3 de julio de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 22 de octubre de 2002 a las 12.00 hs. en el Juzgado sito en Avda. Callao 635 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días. María Elsa Uzal, juez

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/2 Nº 30.389 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PALOMO Y COMPAÑIA S.A., con domicilio en Adolfo Carranza 2425/2433. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico designado Marta Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7º 50. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/2 Nº 376.998 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de INGENIERIA PROCAL S.A., con domicilio en Rochdale 1190, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/4/2002 ante el Síndico Adriana Elstia Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 21/5/2002 y el informe general el 3/7/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/2 Nº 377.000 v. 28/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 22/2/2002 - Vence: 26/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/02/2002	BEATRIZ LIA MONTERO	28720
3		MARCELA L. ALESSANDRO	27/12/2001	RODRIGUEZ EULOGIO	28722

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		ANA PAULA GARONA DUPUY	11/02/2002	LOIZZO ALBERTO	28743
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/02/2002	ASENSIO ANDRES	30341
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/02/2002	OLINDA JACINTA VIOLA	1315
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/02/2002	FELIX SANTAOLALLA	28754
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/02/2002	DORA LEONOR PEREZ	8501
29	U	GONZALO E. MARTINEZ ALVAREZ	15/02/2002	ORLANDO OSCAR BERTONI	28738
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/02/2002	AGUSTIN DELLEPIANE Y OLGA MARIA GUELFI	28721
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/02/2002	ANGEL GUILLERMO ACERBI	28724
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/12/2001	FLAVIA BAIARDO DE PARODI	28755
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/02/2002	RICARDO MARIO SAAVEDRA	28756
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/02/2002	JOSE ALVAREZ	30361
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/02/2002	CLAUDIO OSCAR LANZETTA	28726
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/09/2001	VALENTE DE LABELLA FILOMENA	28730
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/02/2002	JOSE MANUEL SANCHEZ RIVERA	28759
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2002	MARIA ROSA NUCERA	28723
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/02/2002	MARIA ELIZA GASTIAZORO	28750
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	27/08/2001	MARIA INEZ PAZ	28748
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/02/2002	GONZALEZ MARIA ESTHER O MARIA ESTHER GONZALEZ DE POMILIO O MARIA ESTHER GONZALEZ Y GONZALEZ	8508
68		PATRICIA BARBIERI	19/12/2001	HECTOR RICARDO MIGUENS	28747
71		SUSANA A. NOVILE	05/02/2002	AMELIA VENTURA SANTOS	8511
71		SUSANA A. NOVILE	04/12/2001	ABDALA ALAUS Y ROSA MIGUELA ABRAHAM	28734
71		SUSANA A. NOVILE	28/12/2001	CARLOS FRANCISCO RODOLFO	28753
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/12/2002	ALBERTO ABITBOL Y MARIO ALBERTO ABITBOL	28746
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/02/2002	ANTONIO REGUEIRA	30328
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/12/2002	MARIA ELVIRA SARASUA	28762
99	U	MARTA N. COCCIA	18/02/2002	ENELDA ARGENTINA COSTANTINO	28749
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/02/2002	MANZOLINI ANA VIRGINIA Y TERRANOVA CARLOS SALVADOR	8504
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2002	NADINA LAVORINI DE MARGONARI	28745
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/02/2002	JOSE MARIA EXPOSITO	30364
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	06/02/2002	ANGELA EULALIA BRETON	28760
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/12/2001	FELISA LUISA ALBERGO	28761

e. 22/2 Nº 25 v. 26/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

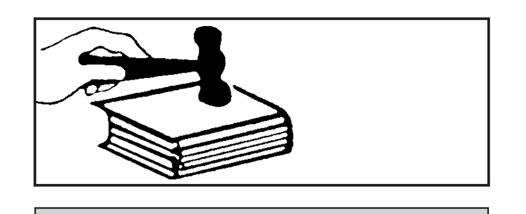
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 25/2/2002 - Vence: 27/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/02/2002	VALENTIN RODRIGUEZ SILVA	8556
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUY	15/02/2002	RABINOVICH ROBERTO	28776
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/02/2002	DELIA CAGEAO	8526
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/02/2002	BERTOLDO GRAETZER	28789
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/02/2002	MARIA MANONKIAN	8550
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	19/02/2002	RAUL EMILIO LLARENA	8549
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/2001	LEIVA RUBEN HECTOR	28795
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/12/2001	AMELIA BOULLON	8559
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/02/2002	SAUL DABBAH SETTON	28798
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/02/2002	EDUARDO EFRAIN CORBELLA	8527
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/10/2002	NIEVES ESPERANZA QUINTANA	28764
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/02/2002	JAIME SOIFER	28805
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/12/2001	MARIANO PELLON	28770
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	19/02/2002	ROSA SANTAPAOLA	28809
37	U	GUSTAVO DANIELE	08/02/2002	MANUEL CARLOS COTO,	8535
37		GUSTAVO DANIELE	14/02/2002	VIEYTES ENCARNACION Y SCHETTINI OBERTO SEBASTIAN	28808
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/02/2002	SARA LISTINGART	28780
47	U	SILVIA R. REY	13/02/2002	JUAN RENE GERMAIN	28791
47		SILVIA R. REY	18/02/2002	TRAVERSO SANTIAGO JUAN BAUTISTA	28811
50	U	JUAN C. INSUA	08/02/2002	BRUNO ANGELA ERCILIA	28777
55	U	VANESA DARRUSPE	18/02/2002	EMILIO ARMANDO MIRANDA	28778
55	U	VANESA DARRUSPE	18/02/2002	ANA DELLA PENNA	28817
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/02/2002	EMILIA ESTHER GAMBARO	28765
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/12/2001	LUCIA GALATI	8528
61		EDUARDO JOSE GORRIS	15/02/2002	ROSA MARIA SMIRNOFF ACOSTA	28774
63		JORGE E. BEADE	19/02/2002	ELIDA ZACCARO	8558
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/12/2001	AUREO JORGE MOLLER	8551
72		DANIEL H. RUSSO	21/12/2001	ANGELINA ISABEL HEINZE DE GARRAHAM	28786
73	U	DOLORES MIGUENS	20/12/2001	BALBINO FERNANDEZ	28784
73	U	DOLORES MIGUENS	15/02/2002	NAÑO CARLOS	30423
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/02/2002	SEGUNDO ESTEBAN RODRIGUEZ	28768
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/02/2002	DONO HECTOR OSCAR Y GRACIA CARMEN	28818
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/02/2002	ALEJANDRO ROMUALDO PETTENAZZA Y MARIA ELENA LAMAS	30414
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/02/2002	ANDREA MARIANA CAVALLINI	30416
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	06/02/2002	ANTONIO PERSA	28769
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/02/2002	ALFREDO PATRONO	28807
99	U	MARTA N. COCCIA	18/02/2002	PALMIR DELIA CRUZ	28779
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2002	IRENE GAGLIOLO	8560

e. 25/2 Nº 26 v. 27/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 490 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Ley, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE Nº 1782/84 c/IVAN MATIAS y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 78.584/97, que el martillero Tomás Antonio Masetti. Tel. 15-4947-5063, rematará el día 7 de marzo de 2002, a las 11,20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% Ad Corpus del departamento desocupado de personas, con bienes muebles que forman parte del acervo hereditario, identificado internamente con la Letra "B" Unidad Funcional Nº 1, del Piso Planta Baja, con entrada por el Nº 1782 de la calle Lavalle esquina Avenida Callao de Capital Federal, que consta: Living-comedor en "L", patio en la parte posterior, un dormitorio, cocina amplia, 1 baño principal y un toilets, el que se encuentra en buen estado físico de conservación. Superficie 127,33 M2. porcentual con relación al edificio 4,89%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 5, Parcela 11 a, Matrícula 14-595/1, Adeuda a fs. 174 AA $ 4212,71 al 18-10-00, a fs. 165 OSN $ 189,72 al 13-10-00, GCBA a fs. 172 $ 6.610,12 al 12-10-00 y expensas a fs. 184 a enero de 2001 $ 5.375,80, abonando a enero de 2001 $ 156,48 mensuales. Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Así mismo se hace saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a régimen de la Ley 13.512. Plenario (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hipot). El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de marzo de 2002, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Mariela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 25/2 Nº 30.512 v. 26/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VINCZE RELOMEC SAICIFyA s/Propia Quiebra", Expte. 44.235 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), Tel. 4812-0912 rematará el 7 de marzo de 2002 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: a) El inmueble ubicado en la calle Sargento Cabral 3431, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. E; Manz. 28; Parc. 7; Partida 31836, Lote 2 de la Manzana 61. Superficie del terreno 843 m2 4843 cm2. La construcción se encuentra en muy malas condiciones. Se trata de un galpón de material, con techo de hormigón armado, muy deteriorado, con dos oficinas pequeñas al frente y baño sin artefactos. Y una construcción al fondo, de ladrillos. Desocupado. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. b) Bienes muebles chatarra que se encuentran en el inmueble descripto en el punto a). Sin base, en block. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Condiciones de venta para todos los bienes: El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas del inmueble fs. 309 Aguas Argentinas $ 1.146,99 al 23/10/01; fs. 297 Rentas $ 1.799,30 al 13/8/01; fs. 281 Municipalidad $ 4.347,71 al 21/5/01. Exhibición 1º y 4 de marzo de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 20/2 Nº 376.718 v. 26/2/2002

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "ORANGE FASE II S.A. s/Quiebra (Pedido de Quiebra por la concursada)", Exp. 66.909, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (CUIT 20-04039032-5) rematará el 1 de marzo del 2002, a las 13,20 horas, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Stock de repuestos varios para camiones; stock de cubiertas usadas y artículos de gomería; 6 trituradoras de ramas; 2 plumas hidráulicas; un chasis desarmado de camión y una cabina frontal Fiat; 2 automotores Volkswagen Saveiro, tipo pick-up, año 1996, dominios AVA 456 y AUM 144; automotor Ford Ranchero 3.0 L, tipo pick-up, año 1983, dominio SAP 571; automotor Ford F350, tipo chasis con cabina, año 1976, dominio SAP 568; automotor Ford F-100, tipo pick-up, año 1984, dominio SBO 438; automotor M. Benz, modelo 1967, tipo camión, año 1967, dominio SAP 574; 18 cajas de camiones; 2 motores Mercedes-Benz, cuyo detalle de stock, demás datos y modelos surgen del catálogo de loteo que está a disposición de los interesados en el lugar de exhibición o en la oficina del Martillero (Panamá 426, 4to. "A" (T.E. 4-374-0173). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, Comisión 10% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Exhibición: Los bienes serán exhibidos los días hábiles del 21 al 26 de febrero, de 10 a 12 horas en la Ruta 202 y Arroyo La Horqueta, del Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/2 Nº 8554 v. 26/2/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º de Capital Federal, comunica en autos "MULIERE MARIO RUBEN (CUIT 20-04272086-1) s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmuebles sitos en Av. Corrientes Nº 4018 y 5733" Expte. 75.882 que el martillero Roberto M. Plorutti (CUIT 20-11501780-3) rematará al contado y al mejor postor el día 12 de marzo de 2002 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en Capital Federal, a saber: 1) Av. Corrientes Nº 4018/24/28, UF 41, piso 10 "B". Nom. Catas.: Circ. 7; Sec. 17; Mz. 80; Parc. a. Sup. total 120,65 m2. Porc. 1,3% y una cochera parte de la UF 7 de PB, 1 y 2 piso de una sup. total de 86,55 m2; porc. del 0,87%, el que seg. const. se trata de un edificio de departamentos en P.H. de 14 pisos, 4 unidades por piso, antigüedad aprox. 20 años, cocheras en PB, 3 ascensores. La unidad visitada se encuentra ubicada al frente y consta de liv-com. a balcón, 3 dormitorios, baño y toilette, office, cocina, hab. de serv. c/baño y cochera. Pisos de parquet y cerámicos esmaltados en sanitarios y cocina, cielos rasos de yeso. Buen estado general. Ocupado por el Sr. Leonardo Muliere y su esposa. Deuda por expensas $ 3.021,99 y $ 292,80 a fs. 237 al 9/01. Matr. 7-8528/0. Base $ 55.000; y 2) Av. Corrientes Nº 5733/39, UF 15 piso 5º "B". Nom. Catas.: Circ. 18; Secc. 31; Mz. 8; Parc. 11. Matrícula 18-8999/15 el que seg. const. se trata de un edificio de 15 años aprox., 14 pisos, 3 y 4 dptos. por piso, 2 ascensores. La unidad constatada se compone de liv-com., cocina, lavadero, 1 dormitorio c/placard y 1 baño completo. Optimo estado. Dpto. interno, escasa luminosidad. Pisos alfombrados y cerámicos en cocina y baño, cielos rasos de yeso. Servicios individuales. Sup. cta. 37,54 m2. Ocupado por Federico J. Pallares. Deuda por expensas $ 184,49 a fs. 224 al 9/02. Base $ 25.000. Con las bases señaladas. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/Acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Ciudad de Bs. As. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del bien no serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 6, 7 y 8 de marzo de 2002 en horario de 10 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al TE. 4816-4625, Arenales 1140, piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, 1 día en Diario Clarín, 2 días en La Prensa y 2 días en La Nación.

Buenos Aires, 12 de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/2 Nº 376.845 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por 5 días en los autos "EDITORIAL MORENO S.R.L. (CUIT 30-50012941-3) s/Quiebra s/Incidente de Subasta Pte. Julio A. Roca 729/33, UF 8, 5to." Expte. 79.188, que el martillero Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2), Tel. 4374-0173, rematará el 15 de marzo de 2002 a las 9 horas, en salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; a) El inmueble sito en la calle Pte. Julio A. Roca 729/33/37, Unidad Funcional Nº 8 del 5º piso, entre las de Piedras y Moreno, Matrícula 13-394/8 de esta Capital Federal, N.C.: C. 13; S. 2; M. 14A; P. 2D. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes con algunos bienes en su interior. Se trata de una oficina de 131,42 m2 que ocupa la totalidad del 5º piso del inmueble y está distribuida en cuatro ambientes, todos con ventana a la calle, uno de ellos dividido con una mampara de madera en dos oficinas y recepción. Posee una puerta de servicio que da a un hall interno que comunica a la cocina y a dos baños. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. b) El martillero Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-04223217-2) Tel. 4826-7739, subastará a las 9:20 horas, en block, los bienes muebles que surgen de fs. 2/4, consistentes en elementos de oficina en desuso: sillas, mesas, armarios, archivos de madera, aire acondicionado, impresoras, monitores, CPU, teclados, mousses, una caja fuerte, parlantes, una mampara divisoria, una cocina. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Base $ 1.000 + IVA. Comisión 10% Arancel CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPr. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Las deudas, en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien, art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Exhibición del 11 al 14 de marzo, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/2 Nº 376.850 v. 27/2/2002

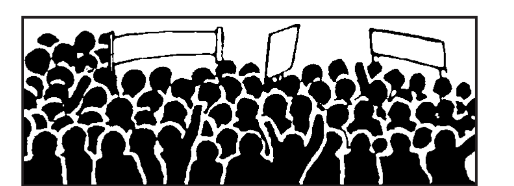
Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DELTA DISTRIBUCIONES S.A. s/Quiebra (CUIT 30-63209549-6) s/Incidente de Enajenación de Bienes en la Pcia. de Córdoba (Expte. Nº 36.673)" que el martillero Miguel de Elizalde - CUIT 20-04372458-5, (Tel. 4374-8233), rematará el jueves 7 de marzo de 2002 a las 11:40 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lo siguiente: Complejo Vacacional "Las Ardillas": lotes 7 y 8 ubicados en Villa Edén, La Falda, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, Nom. Cat.: Circ. 19 - Secc. 01 - Ma. 022 - Prcs. 003 y 004 - Mat. 367688 y 366396 integrado por las cabañas, instalaciones y bienes con que se encuentran equipadas, sobre las calles Av. del Valle, El Rodeo y Las Lomas. Desarrollado en terreno de 7.500 m2 70, consta de un edificio destinado a administración con salón de recepción, baños, oficinas, comedor general, cocina y dependencias y cuatro edificios en P.B. y Alta donde se encuentran catorce departamentos destinados a pasajeros (10 de 3 ambientes y 4 de dos) con baño y toilette, cocina y terraza en cada uno. Las construcciones de mampostería, con techo de tejas, en buen estado y desocupado. Pileta de natación de 15 mts. aproximadamente, juegos para niños, buena arboleda y plantas de ornamentación. Base $ 80.000.- IVA s/el 6% del importe de venta. Seña 30% e IVA - Com. 3% - Sellado de ley - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta y los informe sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente así como los gastos de escritura, que deberá hacerse en un plazo no mayor de treinta días. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada ministerio legis, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584, del Cód. Procesal sin necesidad de intimación previa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita el viernes 1 al domingo 3 de marzo de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 22/2 Nº 376.891 v. 28/2/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Afirmación para una República Igualitaria s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 538/02, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "Partido Afirmación para una República Igualitaria" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 22 de diciembre de 2001, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).". Fdo.: P.R.S. JORGE LUIS BALLESTERO, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.

e. 22/2 Nº 376.984 v. 26/2/2002

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - A.R.I.

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - A.R.I.", que fuera adoptada con fecha 24 de diciembre de 2001, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas Art. 14 de la Ley 23.298 - Juzgado Electoral - La Pampa - Expte. Nº 39/01.

San Rosa, 05 de febrero de 2002.
DANIEL E. MIRANDA, Prosecretario Electoral.

e. 25/2 Nº 377.084 v. 27/2/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.boletin.jus.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)